

Buzón ONCAE-COMUNICA ve, 25 ene, 2013 a las 4:33 P.M.

Conversaciones De ONCAE HN

Borradores (97) Para LIC. JAVIER ZELAYA SAG LIC. CARLOS R. AMADOR SAG--OFICIAL DE COMPRAS

Enviados 1 Archivo adjunto 165,3KB Guardar en la computadora

Spam (35) .PDF

Papelera (5) ONCAE-SAG.PDF

CARPETAS --

MESSENGER --

APLICACIONES

Buenos tardes:

Una vez emitido el Informe de Recomendación y Adjudicación del proceso Servicios de Internet y Enlace de Datos, la institución deberá de realizar lo siguiente:

- Resolución de Adjudicación: la institución una vez recibida la Recomendación de Adjudicación y la copia del expediente, en el término de diez (10) días hábiles emitirán la Resolución de Adjudicación correspondiente.
- Notificación de la Resolución de Adjudicación: dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la elaboración de la Resolución de Adjudicación, cada Órgano Contratante notificará dicha Resolución, por escrito a todos los Oferentes.
- Firma del Contrato: Notificada la Resolución de Adjudicación a los Oferentes adjudicados, éstos quedan obligados a formalizar el contrato y presentar la Garantía de Cumplimiento a que se refiere el Artículo 100 de la Ley de Contratación del Estado, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que fue notificada la adjudicación, debiendo procurar el Órgano Contratante formalizar dicho contrato en el menor tiempo posible en cumplimiento al Principio de Eficiencia y Eficacia.

CONFIRMAR DE RECIBIDO !!!!!!

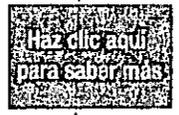
Atentamente,

EQUIPO DE COMPRAS CORPORATIVAS
TEL: 2237-92-98, 2222-35-48

15% del valor anual por un periodo de 12 meses a p el tiempo de vigencia del contrato



Gana desde cualquier lugar
Puedes ganar \$500 en tus vacaciones utilizando únicamente tu computadora portátil



iFOREX
Online Trading

ONCAE

OFICINA NORMATIVA
DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO



**GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL**
EL GOBIERNO DE TODOS



**INFORME DE EVALUACION Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA

No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012

**COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE
HONDURAS**

Tegucigalpa, M.D.C., Enero de 2013



1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

Realizar a través de un proceso de Licitación Pública Nacional la **Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos** para uso de: Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Secretaria de Estado en el Despacho Presidencial (SDP).

IUSTIFICACIÓN

La ONCAE está facultada para realizar este tipo de procesos de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República según lo establecido en los artículos 50, 51 y 52; del ejercicio fiscal del año 2012. De igual forma según el Artículo 44. Inciso D del Reglamento de LCE "realizar estudio sobre bienes y servicios de utilización común y formular normas y procedimientos para sistematizar este tipo de adquisiciones, procurando posibles ventajas de economía a escala.

ANTECEDENTES

Para llevar a cabo dicho proceso se elaboró un Convenio de Compras Corporativas con las instituciones participantes y ONCAE como Gestor del proceso, en el cual se detallan las obligaciones y responsabilidades de cada entidad (**Anexo N° 1**).

El día 26 y 27 de Noviembre del 2012, a través del diario el Tiempo y del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Honducompras, se hizo el llamado para presentar ofertas el día 17 de Diciembre del presente año (**Anexo N° 2**), de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **007/ONCAE/CC-SI-007 2012** para la adquisición de Servicios de Internet y Enlaces de Datos, financiados con fondos nacionales distribuidos de acuerdo de la siguiente forma:

LOTE 1

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	24 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Secretaria de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo	10 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)	32 Mbps	Un bloque de 55 direcciones IP públicas (IPV4) y 10 IP privadas



LOTE 2

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda
1	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	SERNA – Dirección de Biodiversidad DIBIO	10 Mbps
2		SERNA – Dirección de Gestión Ambiental DGA	10 Mbps
3		SERNA – Dirección de Energía	10 Mbps
4		SERNA – Recursos Hídricos	10 Mbps
5		SERNA-CESCCO	10 Mbps
6		SERNA – Regional en San Pedro Sula	10 Mbps

LOTE 3

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	30 Mbps ampliable a 40 Mbps	Un bloque de 10 direcciones IP públicas (IPV4)
2	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)	10 Mbps	N/A
3		Oficina Regional de la Ceiba, Atlántida	5 Mbps	
4		Oficina Regional Comayagua, Comayagua	5 Mbps	
5		Oficina Regional Choluteca, Choluteca	5 Mbps	
6		Oficina Regional Danlí, El Paraíso	5 Mbps	
7		Oficina Regional Juticalpa, Olancho	5 Mbps	
8		Oficina Regional Santa Bárbara, Santa Bárbara	5 Mbps	
9		Oficina Regional San Pedro Sula, Cortes	5 Mbps	
10		Oficina Regional Santa Rosa de Copán, Copán	5 Mbps	
11		Oficina Regional Olanchito, Yoro	5 Mbps	

8

9



LOTE 4

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.	8 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Meteorología Aeropuerto Toncontin (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Meteorología Aeropuerto San Pedro Sula (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
4		Meteorología Aeropuerto Ceiba (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
5		Meteorología Aeropuerto Roatán (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)

Para dicha licitación retiraron pliegos nueve (9) oferentes (**Anexo N°3**):

1. Administradora de Redes, S.A. (SATCOM)
2. Cable Color, S.A.
3. Inversiones Apolo, S.A. de C.V.
4. Navega S.A.
5. E-Consulting, S.A.
6. Servicios de Comunicaciones de Honduras (SERCOM)
7. Multidata, S.A. (Columbus Business Solutions)
8. Reytel, S. de R. L.
9. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL

En fecha 26 de noviembre del 2012, se formuló el **Adendum No. 1 (Anexo N°4)**, en donde se incorporó a dos (2) Secretarías que se enumeran a continuación:

- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
- Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).

Los oferentes que retiraron el Pliego de Condiciones, realizaron consultas acorde a las siguientes fechas 30 de Noviembre, 05 y 06 de diciembre del 2012 (**Anexo N°5**).

El 11 de diciembre por medio de la **Aclaratoria No. 1**, según la cláusula 2.6 del presente Pliego de Condiciones se da respuesta a las consultas realizadas por los

Handwritten signatures and initials



oferentes. Así mismo en esta misma fecha se emite el **Adendum No. 2** cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones según la cláusula 2.7 (**Anexo N°6**).

Se emite el 12 de diciembre el **Adendum No. 3**, realizando una modificación en la cláusula 2.11 referente al plazo para presentar las ofertas donde se cambia la **hora** de presentar la oferta (**Anexo N°7**).

Forman parte integral del pliego de condiciones el Adendum No. 1, 2, 3 y la Aclaratoria No. 1.

2. PRESENTACIONES DE OFERTAS

Se recibieron las ofertas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de esta licitación según el Adendum No. 3, el día 17 de diciembre del año 2012 a las 4:00 pm se procedió a dar inicio al Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas habiéndose recibido 3 ofertas (**Anexo N°8**):

OFERENTES	MONTOS OFERTADOS	
	EN LETRAS	EN CIFRAS
1. Inversiones Apolo S.A. de C.V.	Cuatro millones quinientos veinte y ocho mil doscientos treinta y ocho con 76/100 lempiras exactos.	L.4,528,238.76
2. NAVEGA S.A.	Dos millones ciento veintidós mil cuatrocientos cuarenta lempiras exactos.	L. 2,122,440.00
3. Cable Color S.A. de C.V.	Dos millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta con 83/100 lempiras exactos.	L. 2,386,840.83

2.1 Nombramiento de la Comisión Evaluadora de las Ofertas

Los miembros que formaran parte de la Comisión Evaluadora del Proceso No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 se detallan a continuación (**Anexo N°9**):

- Abogada Olanda Montes, ONCAE Asesora Legal
- Lic. Elvia Godoy Fuentes, ONCAE
- Lic. Delcia García Flores, ONCAE
- Ing. Yenny Osorio Sierra, UDEM Apoyo Técnico (Observadora)



Se integro una Sub-comisión técnica conformada por personal calificado de las cinco (5) instituciones que están participando en dicha licitación, con el fin de evaluar aspectos técnicos de las ofertas:

- José Luis Corrales, (SOPTRAVI)
- Juan Carlos Ayestas, (SOPTRAVI)
- Daniel Escoto, (SAG)
- José Roberto Salgado, (SERNA)
- Franz Aliner Arias, (IHT)
- Eric Cáceres, (SDP)

3. EVALUACIÓN

Las ofertas fueron evaluadas y analizadas por la Comisión Evaluadora siendo el procedimiento a seguir el siguiente según lo estipulado en el pliego de condiciones.

a) **Evaluación legal**, una vez realizada la evaluación legal y comprobada el cumplimiento de los requisitos legales mínimos exigidos; se procederá a la evaluación de las Especificaciones técnicas de las ofertas que cumplan con dichas especificaciones legales.

b) **El cumplimiento de especificaciones técnicas**, mínimas solicitadas, se hará mediante ficha de Comparación simple (cumple/no cumple), finalizada la evaluación técnica, las ofertas que cumplan con todas las especificaciones mínimas solicitadas, pasarán a la siguiente etapa de evaluación, la cual consiste en la comparación de precios.

c) **La comisión evaluadora procederá a hacer la comparación de precios**, la comparación de Precios de las ofertas, tendrá como propósito, determinar aquella oferta que presenta el precio más económico.

La comparación de las oferta para determinar la oferta con el precio más bajo, se hará mediante:

- La comparación de precios por lote.
- La comparación de precios por secciones

3.1 Análisis y Evaluación Legal

De conformidad a la disposición de los pliegos de condiciones en la cláusula 2.15 y los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación

OP

OP



de su oferta; por medio del oficio No. 814, 815, 816 con fecha 18 de diciembre y oficio No. 830 de fecha 21 de diciembre del 2012, se solicitó que en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de esta notificación, procedieran a presentar la siguiente documentación los siguientes oferentes (*Anexo N°10*):

NAVEGA S. A.

1. Autenticar fotocopias de las constancias de clientes de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) penúltimo párrafo.
2. Presentar certificación de inscripción o constancia de trámite del registro de proveedores del estado vigente o en su defecto acreditar la información solicitada en la cláusula 2.14 literal (A) referente a la documentación a presentar por la persona jurídica.
3. Presentar autentica notarial de las fotocopias de las ofertas identificadas como 1 y 2, de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) último párrafo.

INVERSIONES APOLO S.A. DE C. V.

1. Presentar autentica notarial de las fotocopias de las ofertas identificadas como 1 y 2, de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) último párrafo.
2. En vista que la oferta original y la copia No. 1 y No. 2 no fueron estampadas la media firma, y en el acto de apertura no se encontraba presente la persona legalmente autorizada para realizar tal acto, se solicita que se presente a la Oficina de la ONCAE en el noveno piso de la Secretaría de Finanzas en Tegucigalpa, para proceder a dar cumplimiento a lo requerido en la cláusula 2.12 del pliego de condiciones.

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

1. Presentar certificación de inscripción o constancia de trámite del registro de proveedores del estado vigente.

La documentación que se solicitó fue presentada cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos ajustándose sustancialmente a sus ofertas.

3.2 Análisis y Evaluación Técnica

El día 27 de diciembre del 2012 se procedió a la revisión, análisis y evaluación de la Capacidad Técnica en donde se evaluó el cumplimiento de las Especificaciones

OP
EP



Técnicas solicitadas, se hizo mediante la comparación simple de (Cumple/No Cumple) según lo establecido en el pliego de condiciones mediante la cláusula 3.2

La sub-comisión solicitó que se subsanara y aclarar la siguiente documentación técnica conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones en la cláusula 2.15 y artículo 5, párrafo segundo y 50 de la ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de las oferta. Por medio del oficio No. 834, 835 y 835 A de fecha 02 de enero del 2013 se requiere procedan, en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de ésta notificación subsanar su oferta en relación a los siguientes puntos (**Anexo N°11**):

NAVEGA S.A.

- Certificación de solicitud de permiso vigente extendida por CONATEL sobre el Servicio de Internet que brindan actualmente, conforme a lo establecido en la cláusula 2.14, literal (C), ítem No. 1 del presente Pliego de Condiciones.
- Deberá presentar la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del producto que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta, conforme a lo establecido en la cláusula 2.14, literal (C), ítem No. 2 del presente Pliego de Condiciones.
- Presentar el Cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** incluyendo únicamente las instituciones u/o órganos contratantes para los cuales se está ofertando conforme a la cláusula 4.2 del presente Pliego de Condiciones.

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

- Deberá presentar la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del producto que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta, conforme a lo establecido en la cláusula 2.14, literal (C), ítem No. 2 del presente pliego de condiciones.
- Aclarar la antigüedad de prestación de servicios en relación a la constancia del Cliente de INJUPEMP u otra para completar el requerimiento solicitado en la cláusula 2.14, literal (C), ítem No. 3 del presente pliego de condiciones.
- Aclarar el Acuerdo de Condiciones Técnicas para la Prestación de Servicios (Anexo No. 10) en donde se debe de incluir a la Secretaria de Estado en el

Despacho Presidencial de acuerdo a las Modificaciones realizadas en el Adendum No. 2.

Así mismo la comisión evaluadora tuvo a bien, una vez revisados los pliegos de condiciones y cada una de las ofertas, solicitar opinión legal de la asesoría legal de ONCAE respecto a la factibilidad y consonancia en relación al tipo de servicio que se pretende contratar a través de esta licitación, del requerimiento indicado en la cláusula 2.14, literal C. Documentos: Comprobación de Capacidad Técnica, numero 2. Donde se solicita presentar "Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del Servicio de Internet y Enlace de datos que está ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta."

Por lo que una vez conocido el opinión legal previo a este informe y concluido que dicha certificación no aplica para este tipo de servicio y que solo son exigibles los permisos autorizados por la Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL); en virtud de que los oferentes han cumplido con la presentación de los mismos en el término indicado por lo que se procedió al análisis y evaluación de la documentación presentada para cumplir con el requerimiento de esta comisión.

Una vez evaluadas las ofertas la comisión determinó que cumplieran con todos los requisitos técnicos, en donde se debe proceder a la evaluación económica de la ofertas de las empresas.

3.3 Análisis y Evaluación Económica

La comisión evaluadora procedió a hacer la comparación de precios de las ofertas, en donde se requirió por parte de los oferentes que rectificaran lo indicado a continuación (*Anexo N°12*):

INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V.

- Rectificar el cálculo del Impuesto Sobre Ventas, de acuerdo con lo establecido en la Gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010 que indica lo siguiente: *Capítulo II, Impuesto Sobre Ventas (Sección I), Impuesto a los Servicios de Telecomunicaciones, Art. No. 20. referente a los siguientes incisos:*
 - e) Internet hasta 1024 Mbps, tasa 12%**
 - f) Internet en exceso a 1024 Mbps, tasa 15%**
 - i) Otros servicios de telecomunicaciones, tasa 15%**



- Corregir en el **lote No. 2, Ítem. No. 6** (presentado de manera específica) en donde ofertan por la misma cantidad de Mbps en los ítems restantes. Conforme a lo dispuesto en la **cláusula 2.25, literal (a)** que expresa que si hubiere un error obvio en el precio unitario se corregirá y prevalecerá el precio total.

NAVEGA S.A.

- Rectificar en el cálculo del Impuesto Sobre Ventas, de acuerdo con lo establecido en la Gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010 que indica lo siguiente:
Capítulo II, Impuesto Sobre Ventas (Sección I), Impuesto a los Servicios de Telecomunicaciones, Art. No. 20. referente a los siguientes incisos:
 - e) Internet hasta 1024 Mbps, tasa 12%
 - f) Internet en exceso a 1024 Mbps, tasa 15%
 - i) Otros servicios de telecomunicaciones, tasa 15%

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

- Rectificar el **lote No. 4 Sección (A)** presentado de manera específica, conforme a la **cláusula 2.25 literal (a)** Diferencias, Errores u Omisiones, existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por el impuesto sobre ventas en donde prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Dichas solicitudes se enviaron mediante oficio indicándoles que **ACEPTARAN** las correcciones para que la Comisión Evaluadora continúe con el análisis de su oferta.

La comisión determinó que todos los oferentes aceptaron las correcciones cumpliendo con lo solicitado.

Comparación de Precios

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	INVERSIONES APOLO S.A. DE I.C.A.		NAVEGASIA		CABLE COLOR S.A. DE C.V.				
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
LOTE No. 1										
SECCIÓN A---ITEM1	24 Mbps	L. 48,500.00	L. 6,585.00	L. 55,085.00	L. 22,240.00	L. 3,081.72	L. 25,321.72	L. 30,351.00	L. 4,202.91	L. 34,553.91
SECCIÓN B---ITEM2	10 Mbps	L. 17,916.67	L. 2,633.75	L. 20,550.42	L. 8,960.00	L. 1,317.12	L. 10,277.12	L. 12,060.00	L. 1,772.82	L. 13,839.82
SECCIÓN C---ITEM3	32 Mbps	L. 80,583.33	L. 11,081.25	L. 91,664.58	L. 30,780.00	L. 4,328.58	L. 35,108.58	L. 40,803.00	L. 5,731.52	L. 46,534.52
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 147,000.00	L. 20,300.00	L. 167,300.00	L. 61,980.00	L. 8,727.42	L. 70,707.42	L. 83,214.00	L. 11,707.25	L. 94,921.25
SUB-TOTAL ANUAL		L. 1,764,000.00	L. 243,600.00	L. 2,007,600.00	L. 743,760.00	L. 104,729.04	L. 848,489.04	L. 915,354.00	L. 128,779.75	L. 1,044,133.75
LOTE No. 2										
ITEM 1-6	60 Mbps	L. 30,000.00	L. 4,500.00	L. 34,500.00	L. 21,600.00	L. 3,240.00	L. 24,840.00	L. 27,135.00	L. 4,070.25	L. 31,205.25
SUB-TOTAL		L. 30,000.00	L. 4,500.00	L. 34,500.00	L. 21,600.00	L. 3,240.00	L. 24,840.00	L. 27,135.00	L. 4,070.25	L. 31,205.25
SUB-TOTAL ANUAL		L. 360,000.00	L. 54,000.00	L. 414,000.00	L. 259,200.00	L. 38,880.00	L. 298,080.00	L. 298,485.00	L. 44,772.75	L. 343,257.75
LOTE No. 3										
SECCIÓN A---ITEM1	30 Mbps ampliable a 40 Mbps	L. 50,000.00	L. 7,450.00	L. 57,450.00	L. 26,880.00	L. 4,005.12	L. 30,885.12	L. 36,180.00	L. 5,390.82	L. 41,570.82
SECCIÓN B---ITEM2	10 Mbps	L. 5,000.00	L. 750.00	L. 5,750.00	L. 3,600.00	L. 540.00	L. 4,140.00	L. 4,522.50	L. 678.38	L. 5,200.88
SECCIÓN B---ITEM3-II	45 Mbps	L. 59,233.20	L. 8,884.98	L. 68,118.18	L. 24,840.00	L. 3,726.00	L. 28,566.00	L. 18,090.00	L. 2,713.50	L. 20,803.50
SUB-TOTAL		L. 114,233.20	L. 17,084.98	L. 131,318.18	L. 55,320.00	L. 8,271.12	L. 63,591.12	L. 58,792.50	L. 8,782.70	L. 67,575.20
SUB-TOTAL ANUAL		L. 1,370,798.40	L. 205,019.76	L. 1,575,818.16	L. 663,840.00	L. 99,253.44	L. 763,093.44	L. 646,717.50	L. 96,609.70	L. 743,327.20
LOTE No. 4										
SECCIÓN A---ITEM1	8 Mbps	L. 11,700.00	L. 1,711.13	L. 13,411.13	L. 7,300.00	L. 1,067.63	L. 8,367.63	L. 9,648.00	L. 1,411.02	L. 11,059.02
SECCIÓN B---ITEM 2-5	8 Mbps	L. 25,200.00	L. 3,402.00	L. 28,602.00	L. 7,600.00	L. 1,026.00	L. 8,626.00	L. 10,452.00	L. 1,411.02	L. 11,863.02
SUB-TOTAL		L. 36,900.00	L. 5,113.13	L. 42,013.13	L. 14,900.00	L. 2,093.63	L. 16,993.63	L. 20,100.00	L. 2,822.04	L. 22,922.04
SUB-TOTAL ANUAL		L. 442,800.00	L. 61,357.50	L. 504,157.50	L. 178,800.00	L. 25,123.50	L. 203,923.50	L. 221,100.00	L. 31,042.44	L. 251,142.44
TOTALES MENSUALES		L. 328,133.20	L. 46,998.11	L. 375,131.31	L. 153,800.00	L. 22,332.17	L. 176,132.17	L. 189,741.50	L. 27,382.24	L. 216,623.74
TOTALES ANUALES		L. 3,937,598.40	L. 563,977.26	L. 4,501,575.66	L. 1,845,600.00	L. 267,985.98	L. 2,113,585.98	L. 2,081,656.50	L. 301,204.64	L. 2,382,861.14

Nota:
1.-Cable Color, LOTE GENERAL y LOTE ESPECIFICO el total anual lo realizaron basándose en 11 meses.

dmk
[Signature]



4. RECOMENDACIÓN FINAL

La ONCAE de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones cláusula 2.32 **Recomendación de Adjudicación** a través del presente informe la Comisión Evaluadora, emite la **Recomendación de Adjudicación para los Órganos Contratantes**, recomendando la adjudicación de los contratos a los Oferentes cuyo examen y evaluación de sus ofertas determinen que se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Condiciones, que cumplan con los requisitos legales y técnicos; y que al ser comparadas se haya determinado como las más económica o más convenientes para los intereses de los Órganos Contratantes.

Se recomienda adjudicar al Lote No. 1, Sección A, Ítem No. 1, destinado a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN A---ITEM 1	24 Mbps	L. 22,240.00	L. 3,081.72	L. 25,321.72
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 22,240.00	L. 3,081.72	L. 25,321.72

Se recomienda adjudicar al Lote No. 1, Sección B, Ítem No. 2, destinado a la Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo (IHT) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN B---ITEM 2	10 Mbps	L. 8,960.00	L. 1,317.12	L. 10,277.12
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 8,960.00	L. 1,317.12	L. 10,277.12

Se recomienda adjudicar al Lote No. 1, Sección C, Ítem No. 3, destinado a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN C---ITEM 3	32 Mbps	L. 30,780.00	L. 4,328.58	L. 35,108.58
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 30,780.00	L. 4,328.58	L. 35,108.58

Handwritten signature and initials



Se recomienda adjudicar al Lote No. 2, Ítem No. 1-6, destinado a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
ITEM 1-6	60 Mbps	L. 21,600.00	L. 3,240.00	L. 24,840.00
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 21,600.00	L. 3,240.00	L. 24,840.00

Se recomienda adjudicar al Lote No. 3, Sección A, Ítem No. 1, destinado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN A---ITEM 1	30 Mbps ampliable a 40 Mbps	L. 26,880.00	L. 4,005.12	L. 30,885.12
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 26,880.00	L. 4,005.12	L. 30,885.12

4 5,200.
mensua
enlace de
datos

Se recomienda adjudicar al Lote No. 3, Sección B, Ítem No. 2-11, destinado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) al oferente CABLE COLOR S.A DE C.V conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	CABLE COLOR S.A DE C.V		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN B--ITEM 2	10 Mbps	L. 4,522.50	L. 678.38	L. 5,200.88
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 4,522.50	L. 678.38	L. 5,200.88

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	CABLE COLOR S.A DE C.V		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN B--ITEM 3-11	45 Mbps	L. 18,090.00	L. 2,713.50	L. 20,803.50
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 18,090.00	L. 2,713.50	L. 20,803.50

Se recomienda adjudicar al Lote No. 4, Sección A, Ítem No. 1, destinado a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SDP) al oferente NAVEGA S.A conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	NAVEGA S.A		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN A---ITEM 1	8 Mbps	L. 7,300.00	L. 1,067.63	L. 8,367.63
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 7,300.00	L. 1,067.63	L. 8,367.63

Amey DP
SAG



Se recomienda adjudicar al **Lote No. 4, Sección B, Ítem No. 2-5**, destinado a la **Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)** al oferente **CABLE COLOR S.A** según la **Cláusula 2.32** en lo entendido que el proveedor adjudicado no podrá ser el mismo proveedor que brinde el servicio principal a los órganos contratantes, y conforme a la opinión técnica en el enlace del proveedor principal para el enlace de internet en Meteorología en las oficinas principales de Tegucigalpa, debe ser diferente al enlace de respaldo, se entenderá lo dicho anteriormente conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	CABLE COLOR S.A DE C.V.		
		PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
SECCIÓN B--ITEM 2-5	8 Mbps	L. 10,452.00	L. 1,411.02	L. 11,863.02
SUB-TOTAL MENSUAL		L. 10,452.00	L. 1,411.02	L. 11,863.02

La presente recomendación se fundamenta en los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 33, 47, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 53, 125, 131, 132, 134 y 137 del Reglamento de la LCE y numerales 2.12, 2.13, 2.14, 2.25, 2.33, 3.2 del pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN:

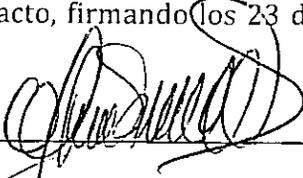
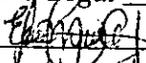
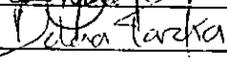
Previo a la firma del contrato **NAVEGA S.A DE C.V.** y **CABLE COLOR S.A. DE C.V.** deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Constancia ORIGINAL vigente** extendida por la **Dirección Ejecutiva de Ingresos**, en donde haga constar no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos (2) o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años;
2. **Constancia ORIGINAL vigente** extendida por la **Procuraduría General de la República**, en donde se haga constar que el Oferente y su Representante Legal no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración;
3. **Constancia ORIGINAL vigente** de Solvencia del **Instituto Hondureño de Seguridad Social**, en donde se haga constar que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones, de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 párrafo segundo Literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Fotocopia del Registro Tributario Numérico e identidad del representante legal que suscribirá el contrato.
5. Cualquier otro documento señalado en el presente Pliego de Condiciones y la normativa nacional vigente.

Handwritten signature and initials



• Sin más que agregar, se da por terminado el siguiente acto, firmando los 23 días del mes de Enero del 2013.

- Abogada Olanda Montes, ONCAE Asesora Legal 
- Lic. Elvia Godoy Fuentes, ONCAE 
- Lic. Delcia García Flores, ONCAE 

ANEXO No. 1

ONCAE



CONVENIO DE COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS ENTRE LA SECRETARIA E AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), Y LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.

Nosotros, JACOBO JOSÉ REGALADO WEIZEMBLUT Mayor de edad, estado civil CASADO nivel académico INGENIERO AGRÓNOMO, nacionalidad Hondureña, de éste domicilio, portador de la tarjeta de identidad No 0501-1968-01928, actuando en mi carácter de SECRETARIO DE ESTADO DE LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SAG, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo número 123-A-2010, de fecha 10 DE FEBRERO DEL 2010 quien en adelante se denominara SECRETARIO DE ESTADO y HÉCTOR MARTIN CERRATO, mayor de edad, soltero, Abogado, con número de identidad 0501-1963-03360, actuando en mi condición de Director Ejecutivo de LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Órgano adscrito a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, nombrado mediante acuerdo ejecutivo No.006SDP-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, quien para este acto se denominará "LA ONCAE"; ambos con facultades suficientes para la celebración de dicho acto, hemos convenido celebrar, como en efecto así lo hacemos, un "CONVENIO DE COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACES DE DATOS".

CONSIDERANDO: Que las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal del año dos mil doce, en sus artículos 50, 51, y 52 faculta al Poder Ejecutivo para que por medio de los Órganos o Entidades Competentes, pueda realizar una contratación de suministro de bienes y/o servicios por la modalidad de **COMPRA CORPORATIVA** y como una de las atribuciones de la **ONCAE** de acuerdo al LCE en su Artículo 44 inciso d) Realizar estudios sobre bienes y servicios de utilización común y formular

Handwritten signature

ONCAE



normas y procedimientos para sistematizar este tipo de adquisición, procurando posible ventajas de economía a escala y como factores a evaluar en este proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/ONCAE/CC-SI-07-2012 se considerarán el precio más bajo o el que estime más conveniente de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO. Que mediante Acuerdo Ejecutivo 011-2011, se faculta a la ONCAE para "Diseñar y ejecutar, atendiendo los lineamientos emanados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, los Convenios Marco de Precios o Compra Corporativa, cumpliendo para ese efecto, con las demás disposiciones legales establecidas por el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio fiscal del año 2012 y con la programación financiera vinculada al mismo"

CONSIDERANDO. Que por Compra Corporativa se entiende la agrupación de dos (2) o más Entidades del Sector Público, para realizar un único proceso que consolide necesidades y permita obtener igualdad de beneficios, con uno o mas proveedores que cumpla con los requisitos reglamentarios para realizar el proceso.

CONSIDERANDO: Que podrán adherirse a este convenio Instituciones Centralizada, Descentralizadas o cualquier otro organismo Estatal que desee adquirir Servicios de Internet y enlace de Datos bajo la modalidad de Compra Corporativa.

CONSIDERANDO: Que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado LA ONCAE como Órgano técnico consultivo del Estado, reconoce sus funciones y atribuciones bajo los artículos 30, 31 de la Ley de Contratación del Estado, artículo 44 del Reglamento de la citada Ley y las demás asignadas en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

ONCAE



CONSIDERANDO: Que SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA SAG., creada mediante decreto 218-96

POR TANTO:

ACUERDAN en uso de sus facultades que la ley les confiere:

Suscribir el presente convenio para compra corporativa de "SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS", que en adelante será llamado "El Convenio", el cual se registrá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO:

El presente convenio tiene como objeto establecer un acuerdo de manera interinstitucional encaminada a realizar compra corporativa y en apego a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2012, el cual busca facilitar los procesos de compra de "SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS " Para el Sector Público.

"LA ONCAE" será responsable de la verificación de los requisitos previos de los actos preparatorios, así como de la elaboración de los Pliegos de Condiciones, que se prepararán de manera que se garantice la participación de los potenciales oferentes bajo los principios de igualdad y libre competencia, publicidad y transparencia, hasta el Informe de Recomendación de Adjudicación.

LA SAG, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, será responsable de la Elaboración de la Resolución de Adjudicación, así como la Notificación de la Adjudicación, Elaboración, gestión y administración del contrato en su totalidad, además asumirá los costos que se incurrirá en la publicación del proceso mismo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado

AD
A

ONCAE



y el Artículo 106 del RLCE. Dicho aviso será elaborado por la ONCAE y otorgado a la institución para su respectiva publicación.

CLAUSULA SEGUNDA: DELEGACIÓN DE FACULTADES A FAVOR DE ONCAE COMO ÓRGANO RESPONSABLE DEL PROCESO.

Para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública para Compra Corporativa SAG, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o Cualquier Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, delegan por este acto a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "LA ONCAE" todas las facultades y poderes necesarios para que pueda realizar todos y cada uno de los actos relacionados con el proceso de selección de proveedores para la adquisición de **Servicios de Internet y Enlace de Datos**, siendo voluntad de las partes suscriptoras de dicho convenio, que "LA ONCAE" cuente con las mas amplias facultades para realizar el referido proceso de selección.

La delegación no podrá, en ningún caso, ser interpretado como extensivo a la ejecución de las obligaciones y/o prestaciones que se generan en la fase de la ejecución contractual, tales como la adjudicación, el pago del suministro, la recepción de los bienes, la liquidación del contrato y demás prestaciones inherentes a LA SAG, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, en ese sentido, "LA ONCAE" podrá realizar cualquiera de los actos que se describen a continuación:

- a) Considerar los requerimientos de LA SAG, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio;
- b) Consolidar y estandarizar las características de los bienes a adquirir, para el proceso de selección a convocarse en forma conjunta, en la medida que no afecte el requerimiento;

A handwritten signature or mark is present in the bottom right corner of the page.

ONCAE



- c) Efectuar todos aquellos actos previos y necesarios para conformar el expediente de contratación;
- d) Designar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el análisis y la evaluación de las propuestas dentro de esta Licitación Pública de Compra Corporativa; Así mismo se requiere que la SAG designe el personal pertinente del área administrativa (1) como técnica (1) para que forme parte de la misma.
- e) Aprobar el Pliego de Condiciones;
- f) Cancelar el proceso de selección de la Compra Corporativa en los caso de que resulte desierta o fracasada;
- g) Realizar cada uno de los actos que se requieran para la adecuada realización del proceso de selección de la Compra Corporativa;
- h) Durante la vigencia de este convenio "LA ONCAE" podrá incorporar otra u otras instituciones centralizadas y descentralizadas que deseen adquirir Servicios de Internet y Enlace de Datos mediante compras Conjuntas, a través de un adendum al presente convenio;
- i) El director de "LA ONCAE", es el componente para la resolución de los reclamos que se presenten durante el desarrollo del proceso de selección.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA SAG.

Acreditar la aprobación de la contratación por la autoridad competente.

- a) Adjudicar el o los contratos a los oferentes seleccionados por la "LA ONCAE" como los más económicos, ventajosos y mejor calificados, siempre y cuando convengan a los intereses de LA SAG, Instituciones Centralizadas Descentralizadas y cualquier Organismo Estatal que se adhiera a este convenio;
- b) Acreditar la disponibilidad del crédito presupuestario y el pre compromiso del mismo, debiendo asegurar dicho pre compromiso hasta la resolución de Adjudicación;

14
+

ONCAE



- c) Proporcionar a la "LA ONCAE" toda la información necesaria para documentar el expediente administrativo del proceso.
- d) Adquirir el suministro de los objetos del presente convenio, única y exclusivamente a través del contrato u órdenes de compra resultantes del proceso de selección de Compra Corporativa llevado a cabo por LA SAG;
- e) Suscribir el o los contratos con los oferentes seleccionados que se derivaron del proceso de selección de la Compra Corporativa;
- f) Pagar directamente con cargo a sus propios recursos el monto total de la Adquisición;
- g) Se compromete a no adquirir **Servicios de Internet y Enlace de Datos**, salvo que obedezca a una situación de desabastecimiento inminente o situación de emergencia durante el plazo de realización del proceso de Licitación de Compra Corporativa.

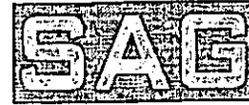
CLAUSULA CUARTA: ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Las partes declaran que, bajo ningún supuesto, "LA ONCAE" adquirirá para sí los bienes materia de "EL CONVENIO", ni asumirá ninguna clase de obligaciones de pago respecto a la misma.

LA SAG, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, declara conocer y aceptar que los bienes adquiridos en forma conjunta, con el requerimiento de las demás entidades participantes de la Compra Corporativa. Los requerimientos técnicos serán definidos con base a un estudio de mercado realizado por "LA ONCAE".

Las partes declaran que el presente convenio no origina una relación de servicios entre ellas, por que su ejecución no genera ningún tipo de obligación de pago entre estas.

ONCAE



Asimismo, las partes acuerdan que los gastos de publicaciones que se generan de la presente licitación de la Compra Corporativa, serán determinados por acuerdo de las partes.

CLAUSULA QUINTA: RESPONSABLE

Los órganos contratantes acuerdan nombrar como responsable de la ejecución del presente convenio a los Gerentes Administrativos o a quien corresponda de sus respectivas Instituciones.

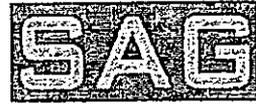
CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción, hasta la fecha, de devolución por parte de "LA ONCAE", de las garantías de mantenimiento de oferta a los oferentes favorecidos o no favorecido, con la licitación de Compra Corporativa para la adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos.

En fe de lo cual y de común acuerdo con la SAG firmamos el presente convenio, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año 2012.

Handwritten signature

ONCAE

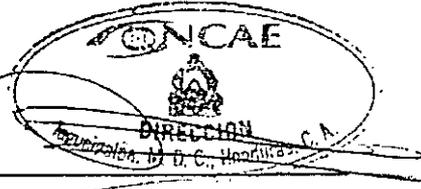


J. Regalado



ING. , JACOBO JOSÉ REGALADO WEIZENBLUT
SECRETARIO DE ESTADO DE LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA SAG,

J.M.



ABOGADO HÉCTOR MARTIN CERRATO
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

ONCAE



CONVENIO DE COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.

Nosotros, Miguel Ángel Gamez Mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con número de identidad 1007-1954-00244 de nacionalidad Hondureña, de éste domicilio, actuando en mi carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo número 026-2012, de fecha 7 días de marzo del año 2012 quien en adelante se denominara " SOPTRAVI" y HÉCTOR MARTIN CERRATO, mayor de edad, soltero, Abogado, con número de identidad 0501-1963-03360, actuando en mi condición de Director Ejecutivo de LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Órgano adscrito a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, nombrado mediante acuerdo ejecutivo No.006SDP-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, quien para este acto se denominará "LA ONCAE"; ambos con facultades suficientes para la celebración de dicho acto, hemos convenido celebrar, como en efecto así lo hacemos, un "CONVENIO DE COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACES DE DATOS".

CONSIDERANDO: Que las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal del año dos mil doce, en sus artículos 50, 51, y 52 faculta al Poder Ejecutivo para que por medio de los Órganos o Entidades Competentes, pueda realizar una contratación de suministro de bienes y/o servicios por la modalidad de COMPRA CORPORATIVA y como

ONCAE



una de las atribuciones de la ONCAE de acuerdo al LCE en su Artículo 44 inciso d) Realizar estudios sobre bienes y servicios de utilización común y formular normas y procedimientos para sistematizar este tipo de adquisición, procurando posible ventajas de economía a escala y como factores a evaluar en este proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/ONCAE/CC-SI-07-2012 se considerarán el precio más bajo o el que estime más conveniente de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO. Que mediante Acuerdo Ejecutivo 011-2011, se faculta a la ONCAE para "Diseñar y ejecutar, atendiendo los lineamientos emanados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, los Convenios Marco de Precios o Compra Corporativa, cumpliendo para ese efecto, con las demás disposiciones legales establecidas por el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio fiscal del año 2012 y con la programación financiera vinculada al mismo"

CONSIDERANDO. Que por Compra Corporativa se entiende la agrupación de dos (2) o más Entidades del Sector Público, para realizar un único proceso que consolide necesidades y permita obtener igualdad de beneficios, con uno o mas proveedores que cumpla con los requisitos reglamentarios para realizar el proceso

CONSIDERANDO: Que podrán adherirse a este convenio Instituciones Centralizada, Descentralizadas o cualquier otro organismo Estatal que desee adquirir Servicios de Internet y enlace de Datos bajo la modalidad de Compra Corporativa.

CONSIDERANDO: Que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado LA ONCAE como Órgano técnico consultivo del Estado, reconoce sus funciones y atribuciones bajo los artículos 30, 31 de la Ley de Contratación del

ONCAE



Estado, artículo 44 del Reglamento de la citada Ley y las demás asignadas en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

CONSIDERANDO: Que "SOPTRAVI", creada mediante Decreto Legislativo No.218 de fecha 17 de Diciembre de 1996, como institución del Estado.

1. Lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el presupuesto general de ingresos y egresos de la República; lo relativo al crédito y a la deuda pública, la programación de la inversión pública, el control fiscal de los puertos y aeropuertos y todo lo relacionado con las obligaciones tributarias.

POR TANTO:

ACUERDAN en uso de sus facultades que la ley les confiere:

Suscribir el presente convenio para compra corporativa de "SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS", que en adelante será llamado "El Convenio", el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO:

El presente convenio tiene como objeto establecer un acuerdo de manera interinstitucional encaminada a realizar compra corporativa y en apego a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2012, el cual busca facilitar los procesos de compra de "SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS" Para el Sector Público.

"LA ONCAE" será responsable de la verificación de los requisitos previos de los actos preparatorios, así como de la elaboración de los Pliegos de Condiciones, que se prepararán de manera que se garantice la participación de los potenciales

ONCAE



oferentes bajo los principios de igualdad y libre competencia, publicidad y transparencia, hasta el Informe de Recomendación de Adjudicación.

“SOPTRAVI”, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, será responsable de la Elaboración de la Resolución de Adjudicación, así como la Notificación de la Adjudicación, Elaboración, gestión y administración del contrato en su totalidad, además asumirá los costos que se incurrirá en la publicación del proceso mismo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 106 del RLCE. Dicho aviso será elaborado por la ONCAE y otorgado a la institución para su respectiva publicación.

CLAUSULA SEGUNDA: DELEGACIÓN DE FACULTADES A FAVOR DE ONCAE COMO ÓRGANO RESPONSABLE DEL PROCESO.

Para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública para Compra Corporativa “SOPTRAVI”, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o Cualquier Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, delegan por este acto a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado “LA ONCAE” todas las facultades y poderes necesarios para que pueda realizar todos y cada uno de los actos relacionados con el proceso de selección de proveedores para la adquisición de **Servicios de Internet y Enlace de Datos**, siendo voluntad de las partes suscriptoras de dicho convenio, que “LA ONCAE” cuente con las mas amplias facultades para realizar el referido proceso de selección.

La delegación no podrá, en ningún caso, ser interpretado como extensivo a la ejecución de las obligaciones y/o prestaciones que se generan en la fase de la ejecución contractual, tales como la adjudicación, el pago del suministro, la recepción de los bienes, la liquidación del contrato y demás prestaciones inherentes a “SOPTRAVI”, Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o

ONCAE



cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio, en ese sentido. "LA ONCAE" podrá realizar cualquiera de los actos que se describen a continuación:

- a) Considerar los requerimientos de "SOPTRAVI", Instituciones Centralizadas, Descentralizadas o cualquier otro Organismo Estatal que se adhiera a este convenio;
- b) Consolidar y estandarizar las características de los bienes a adquirir, para el proceso de selección a convocarse en forma conjunta, en la medida que no afecte el requerimiento;
- c) Efectuar todos aquellos actos previos y necesarios para conformar el expediente de contratación;
- d) Designar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el análisis y la evaluación de las propuestas dentro de esta Licitación Pública de Compra Corporativa;
- e) Aprobar el Pliego de Condiciones;
- f) Cancelar el proceso de selección de la Compra Corporativa en los caso de que resulte desierta o fracasada;
- g) Realizar cada uno de los actos que se requieran para la adecuada realización del proceso de selección de la Compra Corporativa;
- h) Durante la vigencia de este convenio "LA ONCAE" podrá incorporar otra u otras instituciones centralizadas y descentralizadas que deseen adquirir **Servicios de Internet y Enlace de Datos** mediante compras Conjuntas, a través de un adendum al presente convenio;
- i) El director de "LA ONCAE", es el componente para la resolución de los reclamos que se presenten durante el desarrollo del proceso de selección.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE "SOPTRAVI" Acreditar la aprobación de la contratación por la autoridad competente.

ONCAE



- a) Adjudicar el o los contratos a los oferentes seleccionados por la "LA ONCAE" como los más económicos, ventajosos y mejor calificados, siempre y cuando convengan a los intereses de "SOPTRAVI", Instituciones Centralizadas Descentralizadas y cualquier Organismo Estatal que se adhiera a este convenio;
- b) Acreditar la disponibilidad del crédito presupuestario y el pre compromiso del mismo, debiendo asegurar dicho pre compromiso hasta la resolución de Adjudicación;
- c) Proporcionar a la "LA ONCAE" toda la información necesaria para documentar el expediente administrativo del proceso.
- d) Adquirir el suministro de los objetos del presente convenio, única y exclusivamente a través del contrato u órdenes de compra resultantes del proceso de selección de Compra Corporativa llevado a cabo por "SOPTRAVI";
- e) Suscribir el o los contratos con los oferentes seleccionados que se derivaron del proceso de selección de la Compra Corporativa;
- f) Pagar directamente con cargo a sus propios recursos el monto total de la Adquisición;
- g) Se comprometé a no adquirir **Servicios de Internet y Enlace de Datos**, salvo que obedezca a una situación de desabastecimiento inminente o situación de emergencia durante el plazo de realización del proceso de Licitación de Compra Corporativa.

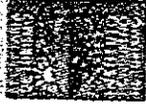
CLAUSULA CUARTA: ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Las partes declaran que, bajo ningún supuesto, "LA ONCAE" adquirirá para si los bienes materia de "EL CONVENIO", ni asumirá ninguna clase de obligaciones de pago respecto a la misma.

7



ANEXO No.2



INVITACION A LICITACION PARA COMPRA CORPORATIVA
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 26 de Noviembre del 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS
 OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y
 ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

LICITACION PUBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007/2012
 COMPRAS CORPORATIVAS/CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, Secretaría de Recursos, Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo en la aplicación de los Artículos 50, 51 y 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2012, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DATOS

El cual será financiado con fondos nacionales. Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones podrán obtenerlo de manera gratuita accediendo al Sistema de Hondicompras.gov.hn, ingresando una solicitud en las oficinas de ONCAE, dirigidos al: Abogado Hector Martin Cerrato, acompañados de un dispositivo de almacenamiento. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del 26 de Noviembre del 2012, en el horario de lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm. En las Oficinas de ONCAE, ubicada en el Tegucigalpa. Los sobres contendrán las ofertas se recibirán a más tardar el Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 a.m. en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmin. La apertura de ofertas se realizará en acto público por la Comisión Evaluadora en presencia de representantes designados para el acto en fecha: Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 am en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmin.

Cualquier interesado podrá obtener más información llamando al
 2237-92-98/2222-35-48 o al correo gmaec@sernatm.com

LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), SECRETARÍA DE TURISMO, INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

HONDURAS COMPRA EFICIENTE

40 Lunes 26 de Noviembre de 2012

NACION | TIEMPO

A PARTIR DE HOY:

Rebajitas en los carburantes
 entrecinco y 40 centavos

TEGUCIGALPA



En medio de la turbulencia que ha generado miles de denuncias de fraude electoral el gobierno anunció rebajitas a todos los carburantes que oscilan entre cinco y 40 centavos de lempira, las que entrarán en vigencia este lunes a las 6:00 de la mañana.

La Comisión Administradora del Petróleo (CAP), anunció que la gasolina superior experimentará una rebaja de 40 centavos por galón y de 11 centavos por litro, la regular 11 centavos por galón y tres centavos por litro.

Entre tanto, el kerosene disminuirá cinco centavos el galón y un centavo el litro; el diesel 10 centavos el galón y dos centavos el litro.

El gas LPG de 25 libras bajará 23 centavos el galón y el galón vehicular seis centavos.

SPS

GALON	LITRO
Superior	87.86
Regular	82.57
Kerosene	68.00
Diesel	81.37
LPG 25 Lbs	223.44
LPG vehicular	42.01

TEGUCIGALPA

GALON	LITRO
Superior	89.41
Regular	84.12
Kerosene	69.61
Diesel	82.99
LPG 25 lbs	239.79
LPG vehicular	44.79

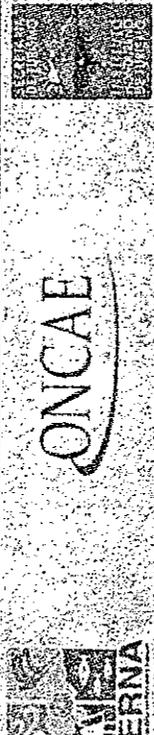


ENTRA CAMINANDO
 WWW.ENTRACAMINANDO.HN

www.tiempo.hn

Martes 27 de Noviembre de 2012

22



ONCAE
 ONCE COMERCIAL S.A.
 Tecnología M.D.C. Honduras S.A.
 26 de Noviembre del 2012

INVITACIÓN A LICITACIÓN PARA COMPRA CORPORATIVA
REPÚBLICA DE HONDURAS
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012
COMPRAS CORPORATIVAS/CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo en la aplicación de los Artículos 50, 51 y 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2012, por este medio invita a Presentar ofertas para el suministro de:

SERVICIO DE INTERNET Y ALACE DE DATOS

El cual será financiado con fondos nacionales. Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones podrán obtenerlo de manera gratuita accediendo al Sistema de "Hondocompras.gob.hn", presentando una solicitud en las oficinas de ONCAE, dirigidas al Abog. Héctor Martín Cortizo, acompañada de un dispositivo de almacenamiento. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del **26 de Noviembre del 2012**, en el horario de **lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.** En las Oficinas de ONCAE, ubicado en el Noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, barrio el Jazmín de esta ciudad de Tegucigalpa. Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán a más tardar el **Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 a.m. en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmín.** La apertura de ofertas se realizará en acto público por la Comisión Evaluadora en presencia de los representantes designados para el acto en fecha **Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 a.m. en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmín.**

Cualquier interesado podrá obtener más información llamando al **2237-92-98/2222-35-48** o al correo oncavcs@hotmmail.com.

LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), SECRETARÍA DE TURISMO, INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

HONDURAS COMPRA EFICIENTE



Poder Judicial
Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olanchito, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de Septiembre del año dos mil doce, la señora **MARIA ANGÉLICA CASTILLO CHAVIRA**, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, de nacionalidad mexicana y con domicilio actual en el barrio Juan Pablo Segundo de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olanchito, frente a la Escuela Primaria Juan Simón Imbroño, con pasaporte Número 06892414164, con teléfono fijo de su trabajo número 2799-3320, presentó ante este Juzgado: **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, contra el señor **NORIS MANUEL CHIRINOS BARDALES**, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad Número 1522-1983-00255, y para efectos de actos de Comunicación se solicitó que se tenga como su domicilio en la Aldea de Río Tinto, jurisdicción de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olanchito, que de conformidad a la constancia extendida por la Secretaría por Ley de este Órgano Jurisdiccional, Departamento de Olanchito, se desprende que el demandado señor **NORIS MANUEL CHIRINOS BARDALES**, no se encuentra en la dirección antes apuntada para lograr su emplazamiento procedió efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la demanda incoada en su contra y que se relaciona anteriormente para los efectos que en derecho correspondan. Exp.036-CPC-2011.

Catacamas, Olanchito 21 de Septiembre del 2012.



IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA



ENVIO DE PLIEGOS FINALES, ADDENDUM NO. 1 Y AVISO DE PUBLICACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE ESTAN DENTRO DEL PROCESO

Forma - conctecsa@... | mail44wsnt144@mail.live.com | ...



Entrada	Enviados	Buscar correo electrónico	Organizar
<ul style="list-style-type: none"> Carpetas Correo no deseado Borradores (0) Enviados Eliminados (4) INSTITUCIONES Vistas rápidas Documentos Fotos Marcados Nueva categoría Messenger 	<ul style="list-style-type: none"> Todos No leídos Contactos 	<ul style="list-style-type: none"> ... ADMINISTRADORA DE R... Proceso de Servicios de Internet y Entace de Datos (27-11-12) 27/11/2012 ... LIC. JAVIER MARTINEZ SO... CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27/11/2012 ... LIC. JAVIER ZELAYA SAG... CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27/11/2012 ... Doctora Jessica Discua T... CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27/11/2012 ... ASOG. MILDRED MEJIA S... CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27/11/2012 ... ASOG. MILDRED MEJIA S... CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27/11/2012 ... jueve@conaditngsa.com... Invitación a Licitación para Compra Corporativa. 26/11/2012 ... LIC. NESTOR ALVARADO ... Invitación a Licitación para Compra Corporativa. 26/11/2012 ... LIC. JIMMY MONCADA TI... Invitación a Licitación para Compra Corporativa 26/11/2012 ... LIC. JAVIER MARTINEZ SO... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos 26/11/2012 ... Doctora Jessica Discua T... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos 26/11/2012 ... ASOG. MILDRED MEJIA S... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos 26/11/2012 ... LIC. JAVIER ZELAYA SAG... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos 26/11/2012 ... jreyes@ucv.edu.ve Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos 26/11/2012 ... ASOG. MILDRED MEJIA S... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos y Aviso de Invitación 26/11/2012 ... Doctora Jessica Discua T... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos y Aviso de Invitación 26/11/2012 ... LIC. JAVIER ZELAYA SAG... Pliegos de Servicios de Internet y Entace de Datos (27-11-12) 26/11/2012 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar

NUEVO

Prueba la última tecnología de limpieza para tu boca.



ANEXO No. 3

ONCAE

LISTA DE RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Proceso No. 007/ONCAE/ CC-SI-007-2012



No.	Nombre	Institución	Dirección o Departamento	Teléfono	Correo Electrónico	Firma	Fecha
1	Nancy Alvarado	Cablecel	edl Computación y Cal. Almacenamiento com.	98171517 / 22410001	nestor.olivero@cablcel.com.bo	<i>[Signature]</i>	28-11-12
2	Josue Gomez	Inversiones ASSECO	Quercus Regional	99402264	Xgomez@quercus.bo	<i>[Signature]</i>	29-11-12
3	Jimmy Morales	SALECA	Asesor de Negocios	4413-0088	semoncuba@tigo.com.bo	<i>[Signature]</i>	29-11-12
4	Carolina Castro	EConsulting	Asesor de Negocios	2235-8925 ext. 203 / 9956-4670	carolina@econsulting.com	Carolina C.	29-11-12
5	Heidi Flores	SATCOM	Asesor de Gobierno	9473-55-14 / 2236-25-48	heidi.flores@sat.com.bo	Heidi Flores	27-11-12
6	Kevin Medez	Clara	Asesor de Telecomunic.	3491-8430 / 2205-4315	Kevin.medez@clara.com.bo	<i>[Signature]</i>	23-12-20
7	Claudia Lopez	Columbus	Asesor de Ventas	9886-4572 / 2206-1725	cllopez@columbus-business.com	Claudia Lopez	04-12-20
8	Juan Carlos	PEXTEL	Col. El Prado	22390973	ventas@comcorporacion.com	<i>[Signature]</i>	05-12-12
9	Carlos Gimenez	Mondotel	Serv. Corp. Ed. Trinidad	9940-40-01	Carlos.gimenez@mondotel.net.bo	<i>[Signature]</i>	11-12-12
10				Ultimate			
11							
12							

Tegucigalpa M.D.C., 27 de Noviembre de 2012

Señores
Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado(ONCAE).
Su Oficina

Estimados Señores ONCAE:

Aprovechamos la oportunidad para saludarle y desearle muchos éxitos en sus labores diarias.

Mediante la presente estamos solicitando formalmente el documento de la Licitación Pública Nacional N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012 Compras Corporativas/Conjuntas del Estado de Honduras, la cual nuestra Empresa denominada ADMINISTRADORA DE REDES, S.A. (SATCOM), desea participar y que dicho documento sea entregado al Sr. Miguel Sevilla con número de identidad.0801-1960-06219.

Agradeciendo la atención presente, me despido de ustedes.

Muy Atentamente,

Heidi Flores
Asesor de Negocios SATCOM
Administradora de Redes, S.A.



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO
ONCAE

RECIBIDO POR Mayra Antez

FECHA 27/11/2012

HORA 2:33 pm

SE REMITIERON POR CORREO LOS PLIEGOS, POR QUE SE ENTREGARON PLIEGOS DE OTRA LICITACIÓN

• INFORMACIÓN POR PARTE DE ONCAE

Proceso de Servicios de Internet y Enlace de Datos (27-11-12)

ONCAE HONDURAS
FUNDACIÓN ADMINISTRADORA DE REDES DE COMUNICACIONES

PLIEGOS DE CONDICIONES
ACORDAMIENTOS
ANEXOS DE SERVICIO

Buenas tardes licenciado:

Recorremos su solicitud con fecha 27 de noviembre del presente año, requiriendo los documentos de la Licitación Pública N° 007/ONCAE/CC-51-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS, en donde solicitamos una disculpa porque se remitieron los pliegos de otra licitación que se está llevando actualmente.

Por tal motivo adjuntamos los siguientes documentos:

- El Pliego de Condiciones
- El Acordamiento No. 1
- Los Anexos en word

Confirmar de recibido.

Atentamente

Equipo de Compras Corporativas/Conjuntas
Tel: 2237-92-98/2232-35-48

• CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO POR LA SATCOM

Proceso de Servicios de Internet y Enlace de Datos (27-11-12)

ADMINISTRADORA DE REDES DE COMUNICACIONES

Buenas tardes Licenciado:

Recorremos su solicitud con fecha 27 de noviembre de presente año, requiriendo los documentos de la Licitación Pública N° 007/ONCAE/CC-51-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS, en donde solicitamos una disculpa porque se remitieron los pliegos de otra licitación que se está llevando actualmente.

Por tal motivo adjuntamos los siguientes documentos:

- El Pliego de Condiciones
- El Acordamiento No. 1
- Los Anexos en word

Confirmar de recibido

Atentamente

Equipo de Compras Corporativas/Conjuntas
Tel: 2237-92-98/2232-35-48

Negocios
Corporativos
CableColor



Tegucigalpa M.D.C. 28 De Noviembre 2012.

Atención;

Abg.

Hector Martín Cerrato,

Por este medio reciban un cordial saludo,

De igual forma estamos autorizando al Señor Nestor Enrique Alvarado Sánchez, con tarjeta de identidad No 0801-1972-07120. Empleado de CABLE COLOR S.A DE C.V a hacer la compra de los pliegos de términos de referencia para la LICITACION PUBLICA No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012. Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración,

Atte.

Esther Calix

Gerente de Negocios

Corporativos Cable color S.A de C.V

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y
LICITACIONES DEL ESTADO
ONCAE

RECIBIDO POR: Margarita

FECHA: 28/11/2012

HORA: 2:40 pm



INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
Bo. Río de Piedras, 2da Calle, S.O. entre 22-23 Ave,
Casa No. 227, atrás de la Academia Europea
PBX. 516-0000, FAX. 516-0099 www.pronto.ht

San Pedro Sula
26 De Noviembre, 2012

Señores:
Oficina Normativa De Contratación y
Adquisiciones Del Estado (Oncae)
Abogado. Héctor Martín Cerrato
Tegucigalpa, M D C.

Estimado Sres.:

Por medio de la presente estamos Autorizando al Sr. Josué Benjamín Gómez Avila con cedula de identidad # 0801-1974-05277, para que pueda comparecer ante ustedes en representación de esta empresa solicitando el pliego de condiciones de la licitación pública No. TSC-007-Oncae /CC-SI-007-2012, para la instalación de los servicios de Internet y enlace de datos.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lic. Sergio Zaldivar Sabillon.
Gerente Administrativo
Inversiones Apolo, S.A.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE	
RECIBIDO POR	1515 Jahely Alberto
FECHA	29/11/2012
HORA	10:14 am.





"Somos Conectividad mas allá de los límites"



Tegucigalpa M.D.C. 29 de Noviembre del 2012

ONCAE
Abogado Hector Martin Cerrato
Director ONCAE

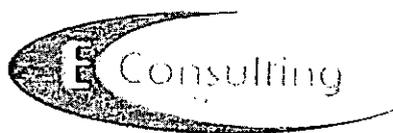
Por este medio autorizo al señor Jimmy Edwin Moncada con identidad N° 0703-1979-02721 quien labora para la empresa Navega, a retirar las bases de LICITACION PUBLICA NACIONAL No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012 Compras Corporativas del Estado de Honduras: Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos toda documentación tiene que ser dirigida vía correo a jemoncada@tigo.com.hn o la oficina ubicada en el Boulevard La Hacienda edificio Plaza Creta 2do nivel Tel. 2275-4545 ext. 2184 o al celular 9913-0081.

Agradeciendo su valiosa ayuda


Lic. Pedro Chavez
Gerente Comercial
Navega S. A.



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE	
RECIBIDO POR:	Isis Jahely Alberto
FECHA:	29/11/2012
HORA:	10:41 am.



www.econsultingsa.com

Tegucigalpa M.D.C., 29 de Noviembre de 2012

Señores
ONCAE
Atn: Abog. Héctor Martín Cerrato
Compras Corporativas/Conjunta del Estado de Honduras
Presente

Estimado Abog. Cerrato:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos y bendiciones en este día.

Por este medio hacemos formal solicitud para adquirir las bases de la Licitación No.007/ONCAE/CC-SI-0072012.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

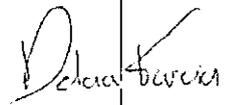
Atentamente,


E-Consulting S.A.


Consulting, S.A.
Compras Corporativas

Cat. Florencia Rivas, Suyapa Edificio de la AHIBA
1er. Nivel, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tels: 2235-8925, 2235-8651, 2235-8123, 2235-8633
Fax: 2235-8193

Boulevard Suyapa, Edificio AHIBA, primer nivel
TEGUCIGALPA: (504) 2235-8925, 2235-8651, 2235-8123, 2235-8633
SAN PEDRO SULA: (504) 2553-1387, 2520-2727
ROATAN: (504) 2455-7689


29-11-12
11:09 am.



Tegucigalpa, M.D.C
29 de Noviembre, 2012

ATT: Sres. ONCAE
Abogado Hector Martin Cerrato
Licitación Pública N.007/ONCAE/CC-SI-007 2012
COMPRAS CORPORATIVAS/ CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS

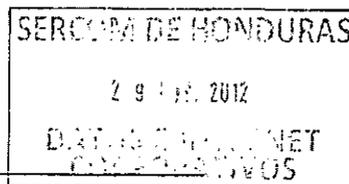
Estimados señores:

Por medio de la presente autorizamos al Sr. Kevin Rodolfo Mendez Mejia empleado de nuestra empresa **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A.** y con número de identidad 0801-1986-05559 (Se adjuntá copia) a retirar las bases de licitación Pública N.007/ONCAE/CC-SI-007 2012 **COMPRAS CORPORATIVAS/ CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS**

Agradeciendo su colaboración con lo indicado,

Se extiende en la ciudad de Tegucigalpa a los 29 días del mes de Noviembre, 2012

Firma y sello.



Recibido 03-12-12
Delia Tercia



Tegucigalpa M.D.C. 04 de Diciembre, 2012

Abogado
Hector Martín Cerrato
Oficinas ONCAE
Presente

Estimado Señor Cerrato:

Por este medio, me permito hacerles la solicitud formal para la obtención del pliego de condiciones para la Licitación Pública No. 007/ONCAE/CC-SSI-007-2012.

Agradecemos de antemano su colaboración para con nuestra empresa.

Atentamente,

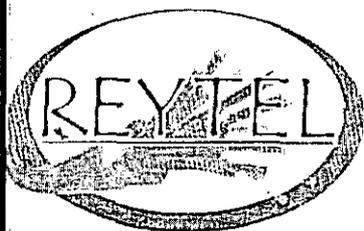
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia López Amador".

Claudia López Amador

Ejecutivo Cuentas Corporativas
Columbus Business Solutions
Honduras



Recibido 04-12-12
Dalia Berria
10:07 am



DATOS - INTERNET - TELEFONIA

Tegucigalpa M.D.C., 05 de diciembre de 2012

Señor
Abogado Héctor Martin Cerrato
ONCAE
Presente

El motivo de la presente es para solicitar la adquisición de las bases de licitación Publica No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 Compras Corporativas/ Conjunta del Estado de Honduras, a la espera de lo solicitado.

Atentamente.


Firma: _____
Fecha: _____

Lorena Torres
Depto. Administrativo
REYTEL S. de R.L.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO
ONFCE
RECIBIDO POR M. Ap... ..
5/12/2012
11:14 am





www.hondutef.hn

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de Diciembre, 2012

**ABOGADO.
HECTOR MARTIN CERRATO
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION DEL ESTADO (ONCAE)
SU DESPACHO**

Por medio de la presente tengo a bien notificarle que nuestra Empresa LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES, HONDUTEL, esta interesada en participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012, COMPRAS CORPORATIVAS CONJUNTAS DEL ESTADO DE HONDURAS: SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACES DE DATOS, por lo que estoy solicitándole facilitar al Licenciado CARLOS GAMEZ, el pliego de condiciones.

Asi mismo acompaño el Dispositivo de almacenamiento solicitado.



Ing. Dagoberto Mejia

Servicios Corporativos HONDUTEL

*Victoria García
21-12-12
10:40 am*



DATOS - INTERNET - TELEFONIA



Tegucigalpa, M.D.C. 14 de diciembre de 2012

ONCAE
Abogado Héctor Martín Cerrato
Presente

Por medio de la presente, agradecemos el habernos tomado en cuenta a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), para participar en la presentación de ofertas de la licitación pública Nacional No. 007/ONCAE/CC-SI-007, Compras Corporativas del Estado de Honduras: para la Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos, y a la vez, comunicamos que no podremos seguir con el proceso en estos momentos por asuntos estrictamente administrativos de nuestra empresa.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente.


Mardín Dupray Midence V.
Gerente Regional

Oficina Principal San Pedro Sula:
Bo. Río Piedras, 21 Ave. 7 Calle, S.O., Honduras C.A.
Tel:(504) 2544-0946 Fax:(504) 2544-0942

www.reytel.hn



Sucursal Tegucigalpa:
Col. El Prado, 1era. Calle
Tel:(504) 2217-0946 Fax:(504) 2217-0942



ANEXO No. 4



ADDENDUM NO. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento a lo indicado en los Pliegos de Condiciones, en el Capítulo No. 2 Datos de Licitación, numeral 2.7 Enmiendas al Pliego de Condiciones, del proceso de Licitación Pública No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, **Compras Corporativas del Estado de Honduras: Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos**, comunica a los proveedores que adquirieran el Pliego de Condiciones lo siguiente:

La **Invitación a Licitación**, publicada mediante aviso en el diario **El Tiempo** en fecha 26 y 27 de noviembre de 2012 se modifica por la incorporación en el **Proceso de Servicios de Internet y Enlace de Datos** de los siguientes órganos contratantes que se enumera a continuación:

- **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**
- **Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)**





De ahora en adelante se leerá de la siguiente manera:

INVITACIÓN A LICITACIÓN PARA COMPRA CORPORATIVA

Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.,
26 de Noviembre del 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
(ONCAE)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), en la aplicación de los Artículos 50, 51 y 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2012, por este medio invita a Presentar ofertas para el suministro de:

SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS

El cual será financiado con fondos nacionales; Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones podrán obtenerlo de manera gratuita accediendo al Sistema de "Honducompras.gob.hn", presentando una solicitud en las oficinas de ONCAE dirigida al Abog. Héctor Martín Cerrato, acompañada de un dispositivo de almacenamiento. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del 26 de Noviembre del 2012, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En las Oficinas de ONCAE ubicado en el Noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, barrio el Jazmín de esta ciudad de Tegucigalpa. Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán a más tardar el Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 a.m. en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmín.

La apertura de ofertas se realizará en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes designados para el acto en fecha Lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 11:00 a.m. en el noveno piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmín.

Cualquier interesado podrá obtener más información llamando al 2237-92-98 / 2222-35-48 ó al correo oncaecce@hcomail.com.

LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), SECRETARÍA DE TURISMO, INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG) SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE (SOPTRAVI)

HONDURAS COMPRA EFICIENTE™

Este addendum forma parte de los Pliegos de Condiciones.


DIRECCION
Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

ABOG. HECTOR MARTÍN CERRATO
DIRECTOR DE ONCAE



ANEXO No. 5

CONSULTA POR PARTE DE CABLE COLOR (30-11-12)

Hotmail - oncaeco@hotmail.com
sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx?i/mail/inboxlight.aspx?n=49868866&n=1627643791&fid=1&mid=67033ca-3613-11e2-b4f0-00237de3f464&fv=1

Q
AVIRA
Facebook
Outlook

Hotmail Nueve Respnder Responder a todos Reservar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada SOLICITUD DE ACLARACION. Volver a mensajes

Carpetas

Vistas rápidas

Documentos

Fotos

Marcadas

Nuevas categorías

Messenger

LIC. NESTOR ALVARADO CABLE COLOR

Para 'ONCAE HN'

Fotos: 30/11/2012

Responder

Entérate de consejos para manejar el presupuesto y más en el perfil de

Parz Honduras

Haz click aquí

Parz

Muy Buenas,

Abogado Héctor Martín Carrasco, reciba de mi parte un cordial saludo, rogando me ayude con la siguiente información, correspondiente a Licitación pública 007/ONCAE/CC-SI-007-2012

lo más pronto posible, en lo que respecta al detalle de las direcciones de las regionales de las entidades gubernamentales en mención para esta licitación, ya que sin esto se nos complica sobre manera el realizar los estudios respectivos, de antemano gracias por su valiosa ayuda,

agradeceré me confirme por este medio si recibió este correo.

Atte.

Lic. Nestor Alvarado
Supervisor Corporativo-PYME.
Tel. 22620000 ext. 3054
cel: 8740-2971.

Negocios Corporativos Cable Color

nestor.alvarado@cablecolor.hn

Buscar contactos

Compartir

Cerrar sesión

Página principal

Contactos

Calendario

javascript:void(0);

Muy Buenas,

Abogado Héctor Martín Cerrato, reciba de mi parte un cordial saludo, rogando me ayude con la siguiente información, correspondiente a Licitación pública 007/ONCAE/CC-SI-007-2012 lo más pronto posible, en lo que respecta al detalle de las direcciones de las regionales de las entidades gubernamentales en mención para esta licitación, ya que sin esto se nos complica sobre manera el realizar los estudios respectivos, de antemano gracias por su valiosa ayuda, agradeceré me confirme por este medio si recibió este *correo*.

Atte.

Lic. Nestor Alvarado
Supervisor Corporativo-PYME.
Tel. 22620000 ext. 3054
cel: 8740-2971.

nestor.alvarado@cablecolor.hn

CONSULTA POR PARTE DE LA INVERSIONES APOLO (05-12-12)

Hotmail - oncaeccsi@hcc x [Icons]

← → C sn144w.sni144.mail.live.com/default.aspx#/mail/InboxLight.aspx?n=49858866&n=1627643791&fid=1&fav=1&mid=db182235-3ef0-11e2-a120-002264c160f2&rv=1 [Icons]

Q AVIRA [Icons]

Enviados

Eliminados : Buenos días. Abogado Héctor Marín Cerrato.

INSTITUCIONES

Nueva carpeta : Por este medio estamos haciendo las siguientes consultas de la licitación No. 007/ONCAE/CC-SI-007-2012

• Vistas rápidas

Documentos

Fotos

Marcados

Nueva categoría

• Messenger

1- En el inciso # 3 de página # 45 se lee: "En los enlaces de meteorología su enlace de respaldo deberá ser la dirección general de aeronáutica civil meteorología Tegucigalpa administrativo".
 Preguntando que el servicio solicitado para Sotravi en los sitios de meteorología es de "acceso a internet" porque se menciona un enlace de respaldo con destino a una oficina de esta dependencia.

2- En el glosario nos habla de el órgano contratante en el cual nos habla de 4 secretarías del estado (Serna, Sotravi, Sag, y el instituto de turismo).
 Preguntando: La garantía de mantenimiento de la oferta (anexo # 3) debe ser a favor de las 4 secretarías o a nombre de cuál de ellas.

3- En el anexo # 1 carta propuesta (pag.61) en el párrafo que dice, cuyos productos y/o servicios serán destinados a _____
 Preguntando: Aquí debo mencionar las 4 secretarías, o a la oficina normativa de la Oncae

4- Siempre en el anexo 1 carta propuesta (pag.61) En el párrafo siguiente: Asimismo declaro que de resultar mi oferta como las más conveniente a los intereses de la _____
 Preguntando: Aquí debo mencionar a las 4 secretarías o a la oficina normativa Oncae

Cerrar sesión : Esperando sus comentarios.

Página principal : Saludos.

Contactos

Calendario

Lic. Sergio Zaldívar Sabillon.
 Gerente Administrativo
 Inversiones Apolo s.a.

de presupuesto y más en el perfil de

París Honduras

Haz click aquí

París

¡le consentir!

Cerrar anuncios





CONSULTAS POR PARTE DE REYTEL (06-12-12)

Hotmail - oncaecsi@ho... x Honduras.com... x Secretaría de Finanzas, F... x

sn144w.sn144.mail.live.com/default.aspx=/mail/InboxLight.aspx?n=727675266;n=1166051320&fio=1&fav=1&mid=b5bf53a8-3fc7-11e2-80bd-00215ad7ab7c&iv=1

Hotmail

Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada RE: Invitación a Licitación para Compra Corporativa. Volver a mensajes

Para ver mensajes relacionados con este, agrupar mensajes por conversación.

LORENA TORRES REYTEL TELECOMUNICACIONES Para ONCAE HN Fotos | 11:09 a.m. Responder

Buen día licenciada Delcia García.
Si me puede ayudar por favor respecto a una consulta, ¿el certificado de inscripción a la ONCAE cuanto es el tiempo de vigencia?

Agradeciendo de antemano su ayuda,
Atte.


 Lorena Torres
 Asistente Administración y Recursos
 Administración


 Grupo D

phone: (504) 22170946
 e-mail: ltorres@reyltel.hn
 web: http://www.reyltel.hn
 mobile:

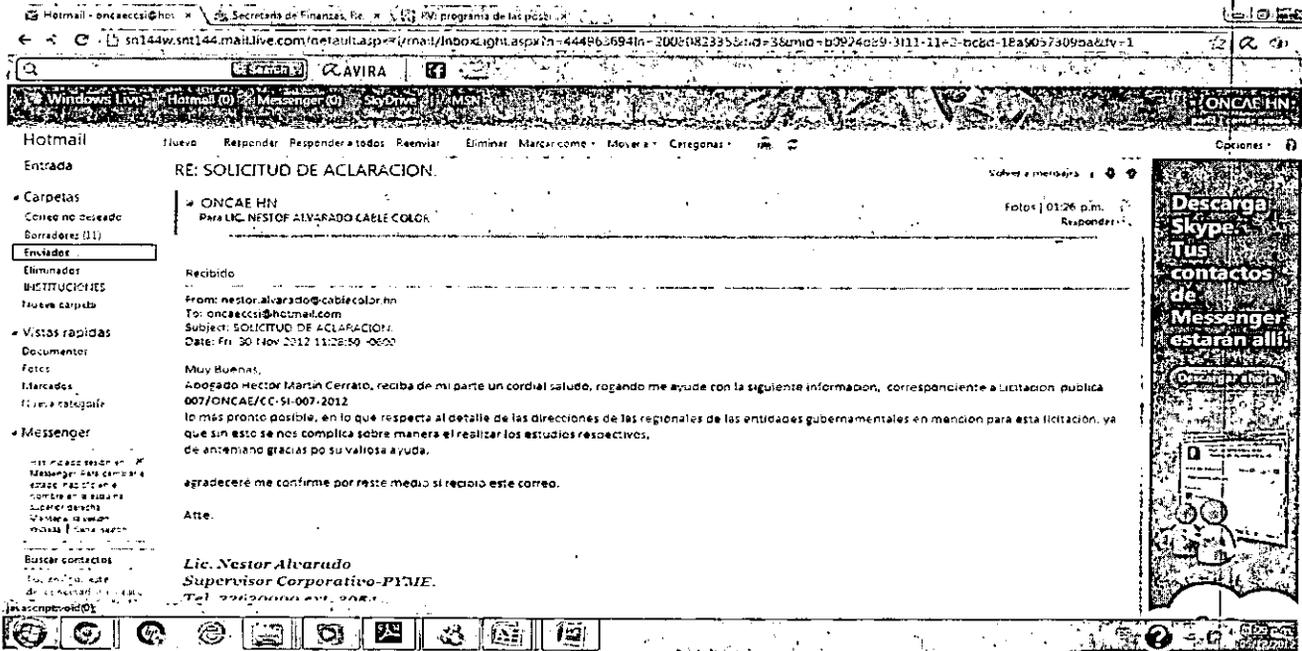
Esperando baym6g1030113.gateway.messenger.live.com...

Buen día licenciada Delcia García,
Si me puede ayudar por favor respecto a una consulta, ¿el certificado de inscripción a la ONCAE cuanto es el tiempo de vigencia?

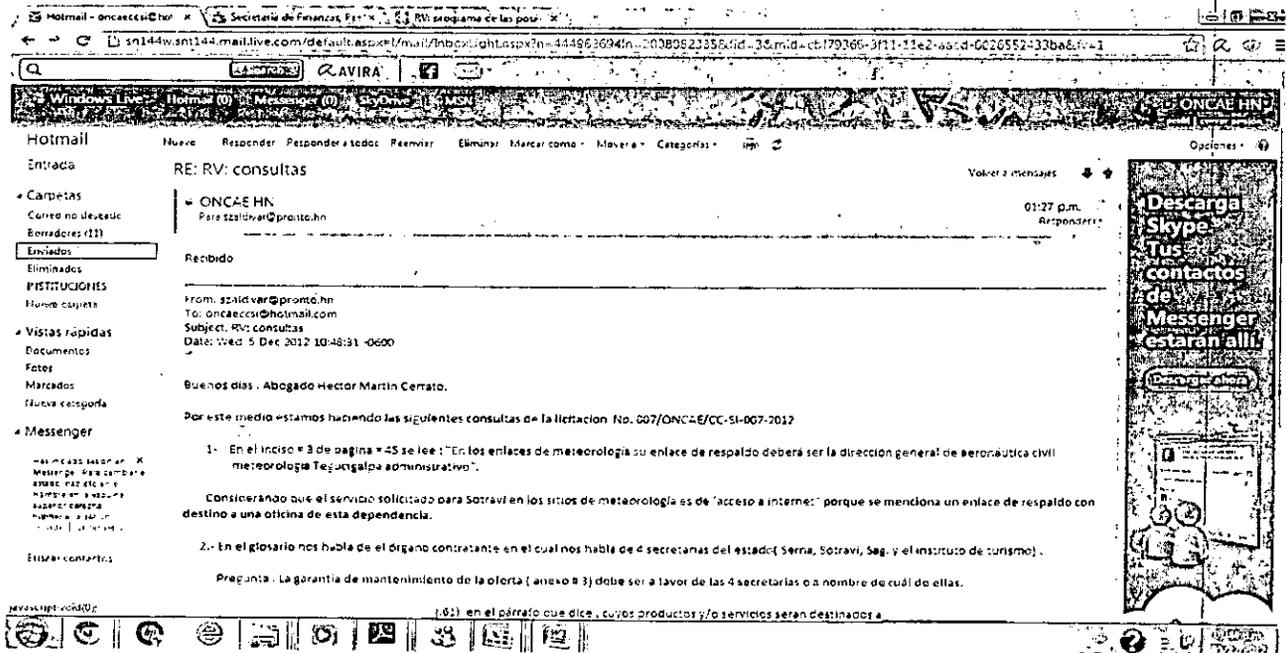
Agradeciendo de antemano su ayuda,
Atte.

NOTIFICA A LAS INSTITUCIONES QUE SE RECIBIERON LAS CONSULTAS:

• CABLE COLOR



• INVERSIONES APOLO



• REYTEL

Hotmail - oncaecce@hotmail.com - HondurasCompras - Secretaría de Finanzas, Res -

sn144w.sn144.mail.live.com/default.aspx?mail/InboxLight.aspx?n=727675266in=1164051320&fid=3&rrid=132d67ed-dp50-43ab-ad8c-c284f661f373&iv=1

AVIRA

Correo no deseado
Lectorres (11)
Enviados (11)
Eliminados
INSTITUCIONES
Nueva carpeta
Vistas rápidas
Documentos
Fotos
Marcados
Nueva categoría
Messenger
Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantén la sesión iniciada | Crear sesión
Buscar contactos
Página principal
Contactos

ONCAE HN
Para LORENA TORRES PEYTEL TELECOMUNICACIONES
Fecha: 11:30 a.m.
Responder

Recibido

From: ltorres@reytel.hn
To: oncaecce@hotmail.com
Date: Thu, 6 Dec 2012 11:09:34 -0600
Subject: RE: Invitación a Licitación para Compra Corporativa.

Buen día licenciada Delceta García.
Si me puede ayudar por favor respecto a una consulta, ¿el certificado de inscripción a la ONCAE cuanto es el tiempo de vigencia?

Agradeciendo de antemano su ayuda.
Atte.

 Lorena Torres
Asistente Administración y Recursos
Administración
Grupo D
phone: (504) 22170946
e-mail: ltorres@reytel.hn
web: http://www.reytel.hn


iFOREX
Solic
Se solicita:
Personas que quieran mejorar sus ingresos mensuales!
Empresa de Mercado de Divisas requiere personas con o sin experiencia para operar en el mundo Forex convirtiéndolo en un hombre de éxitos y ganancias.
Consulte aquí

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



ANEXO No. 6



ACLARATORIA No. 1 -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento a lo indicado en los Pliegos de Condiciones, en el Capítulo No. 2, Datos de Licitación, numeral 2.6 Consultas, Observaciones y Solicitud de Aclaraciones del Proceso, de la Licitación Pública No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, Compras Corporativas del Estado de Honduras, para la *Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos*.

Por medio de la presente aclaratoria, comunica a todos los interesados en participar en el proceso en mención y que adquirieron el Pliego de Condiciones las siguientes respuestas a las consultas planteadas:

CONSULTA No. 1

Detallar las direcciones de las regionales de las entidades gubernamentales.

R//En el Pliego de Condiciones se especifica el *Lugar de Destino* que requieren cada una de las instituciones, en el capítulo No. 4 Requisitos de los Productos y Especificaciones Técnicas desde la pág. No. 26-34

CONSULTA No. 2

En el LOTE No. 1, SECCIÓN C, Ítem No. 3 Servicios de Internet de Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda página No. 45 se lee: En los enlaces de meteorología su enlace de respaldo deberá ser la Dirección General de Aeronáutica Civil Meteorología Tegucigalpa Administrativo.



Consulta: Considerando que el servicio solicitado para SOPTRAVI en los sitios de meteorología es de acceso a internet porque se menciona un enlace de respaldo con destino a una oficina de esta dependencia.

R// Se da respuesta a dicha pregunta mediante el Adendum No.2 (Modificación No.1, 4,5 y 6)

CONSULTA No. 3

En el glosario nos habla del órgano contratante en el cual nos habla de 4 Secretarías del Estado (SERNA, SOPTRAVI, SAG, y el Instituto de Turismo) Pregunta: La garantía de mantenimiento de la oferta (Anexo# 3) debe ser a favor de las 4 secretarías o a nombre de cuál de ellas.

R//En la capítulo No.2 Datos de Licitación, numeral 2.17 Garantía de Mantenimiento de Oferta, expresa en el párrafo segundo:
La garantía deberá ser extendida a favor de ONCAE

CONSULTA No. 4

En el anexo#1 carta propuesta (pág. 61) en el párrafo que dice, cuyos productos y/o servicios serán destinados a _____
Consulta: Se debe mencionar las 4 secretarías, o la oficina normativa de la ONCAE

R//Únicamente se mencionaran las instituciones u/o órganos contratantes para las cuales se están ofertando.

CONSULTA No. 5

Siempre en el anexo#1 carta propuesta (pág. 61) En el párrafo siguiente. Así mismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la _____
Consulta: Se debe mencionar a las 4 secretarías o a la oficina normativa ONCAE.



R//Únicamente se mencionaran las instituciones u/o órganos contratantes para las cuales se están ofertando.

CONSULTA No. 6

Certificado de Inscripción a la ONCAE, ¿Cuánto es el tiempo de vigencia?

R// El Certificado de Inscripción que se presenta en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado (ONCAE), la vigencia debe ser de 3 años. Y deberá ser acompañada de una Declaración Expresa como se establece en el pliego de condiciones cláusula 2.14 Documentos que componen la oferta literal A inciso.

La presente aclaratoria forma parte integral del Pliego de Condiciones al que se hace referencia en el mismo y deberá ser firmado y sellado acompañado a la oferta.

Tegucigalpa M.D.C. 11 de Diciembre 2012

**ABOG. HECTOR MARTIN CERRATO
DIRECTOR DE ONCAE**



ADENDUM No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), informa a los proveedores que adquirieron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, Compras Corporativas del Estado de Honduras: para la *Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos*, publicado mediante aviso de fecha 26 y 27 de noviembre del 2012 y en cumplimiento a lo indicado en los Pliegos de Condiciones, en la Cláusula 2.7 Enmiendas al Pliego de Condiciones que por este medio se emite el siguiente Adendum No.2, que dispone lo siguiente:

MODIFICACIÓN No. 1Todas las modificaciones se reflejaran en negrita

- La primera modificación es referente a la Cláusula No. 2, en la cual se refleja la incorporación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial y se amplía como Servicio de Internet Alterno para las cuatro (4) Meteorologías del Aeropuerto de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

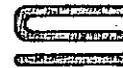
Luego de la modificación se leerá de la siguiente manera:

2. DATOS DE LA LICITACIÓN

2.1 Objeto de la Licitación

LOTE 4

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.	8 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Meteorología Aeropuerto Toncontin (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Meteorología Aeropuerto San Pedro Sula (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)



4		Meteorología Aeropuerto Ceiba (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
5		Meteorología Aeropuerto Roatán (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)

MODIFICACIÓN No. 2

En la Cláusula 2.2 referente a la fuente de financiamiento de la compra por parte de las instituciones, en la que se modifica la fuente de Financiamiento la Secretaría de Estado en Despacho Presidencial, por lo cual ahora se lee de la manera siguiente:

2.2 Fuente de los Recursos

Esta licitación se financiará con Fondos Nacionales según se detalla a continuación:

- SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)
- SECRETARÍA DE TURISMO, INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
- SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (SOPTRAVI).
- SECRETARÍA DE ESTADO EN DESPACHO PRESIDENCIAL

MODIFICACIÓN No. 3

Cláusula 2.13 ahora se leerá así:

2.13 Carta Propuesta y Lista de Precios

El Oferente presentará su Carta Propuesta utilizando estrictamente el formulario suministrado en el (Anexo No.1), este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. El Oferente presentará la Lista de Precios utilizando el formulario suministrado en el (Anexo No. 2).

- Los Oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios Lotes.
- Las ofertas deberán incluir la totalidad de los ítems de cada lote, en caso que el lote presente secciones deberá incluir la totalidad de los ítems de las secciones, y lote deberá incluir todas las secciones que incluye el lote.



Lo anterior se entiende sin perjuicio de la potestad de la Comisión Evaluadora de recomendar adjudicaciones parciales por la totalidad de los lotes o secciones a diferentes Oferentes con el propósito de satisfacer la necesidad en los plazos que más se ajusten a los requerimientos técnicos del órgano contratante.

MODIFICACIÓN No. 4

En relación a la cláusula 4.1 referente a los requisitos de los productos, en el inciso a) se modifica la cantidad de servicios solicitados, así mismo en el plan de entrega se hace una incorporación del Lote No. 4 mediante la cual se detalla el lugar de entrega de Servicios de Internet, por lo que ahora se lee de la manera siguiente:

4. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1 Requisitos de los Productos

- a) La Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos es solicitado de la siguiente manera:

Al momento de la evaluación la Comisión Evaluadora podrá dispensar desviaciones al plan de entrega presentado por los Oferentes, de acuerdo a la disponibilidad del producto.

Si ninguna oferta se ajusta al Plan de Entrega requerido por los Órganos Contratantes, la Comisión Evaluadora procederá a emitir su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación según convenga a los intereses de los Órganos Contratantes. Esto puede incluir adjudicaciones parciales a diferentes Oferentes con el propósito de satisfacer la necesidad en los plazos que más se ajusten al tiempo de entrega requerido.

LOTE 4 Plan de Entrega

Ítem.	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública	Plan de ENTREGA			
					Lugar de Destino Convenio		Fecha Límite de Entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
					Desde	Hasta		



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENVIADA POR ONCAE A LAS INSTITUCIONES (10-12-12)

- SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Hotmail - oncaecci@hnt

sn144w.sn1144.mail.live.com/default.aspx?fn=mail/inbox/light.aspx?n=2039477927;n=640176550&fid=3&mid=617d6729-e560-4d24-8b3d-d945787730da&lv=1

Hotmail

Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada **APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Volver a mensajes

Carpetas Correo no deseado Borradores (12) Enviados Eliminados (2) INSTITUCIONES Nueva carpeta

Vistas rápidas Documentos Fotos Marcados Nueva categoría

Messenger Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantén la sesión iniciada | Centro de ayuda | javascript:void(0)

ONCAE HN Para ING. DIEGO REYES SOPTRAVI Ing. José Corrales SOPTRAVI LIC. JAVIER MARTINEZ SOPTR... Documentos | 10/12/2012 Responder

1 dato adjunto (185.8 KB) Hotmail Vista activa

APROBACIO...doc Ver en línea Descargar (185.8 KB)

Descargar como zip

Buenos días ing:

Adjunto el documento con la siguiente información que es la que incluirá en el pliego de condiciones mediante una enmienda, por tal motivo necesitaría su respuesta lo mas pronto posible porque se les notificará a los posibles proveedores el día de hoy (lunes 10 de diciembre).

Confirmar de Recibido...

Operare con \$40.000 invirtiendo sólo \$100
Conviertase en un operador profesional con nuestro entrenamiento personal

- SECRETARIA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

Hotmail - oncaecci@hnt

sn144w.sn1144.mail.live.com/default.aspx?fn=mail/inbox/light.aspx?n=2039477927;n=640176550&fid=3&mid=7aa49a67-8a12-4a93-b187-a9325a23fa64&lv=1

Windows Live Hotmail Messenger Sky Drive MSN

Hotmail

Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada **Aprobación de Especificaciones** Volver a mensajes

Carpetas Correo no deseado Borradores (12) Enviados Eliminados (2) INSTITUCIONES Nueva carpeta

Vistas rápidas Documentos Fotos Marcados Nueva categoría

Messenger Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantén la sesión iniciada | Centro de ayuda | javascript:void(0)

ONCAE HN Para Joaquín Alcerro DESPACHO PRESIDENCIAL MATAMOROS DESPACHO PRESIDENCIAL Documentos | 10/12/2012 Responder

1 dato adjunto (185.8 KB) Hotmail Vista activa

APROBACIO...doc Ver en línea Descargar (185.8 KB)

Descargar como zip

Ing. Alcerro:

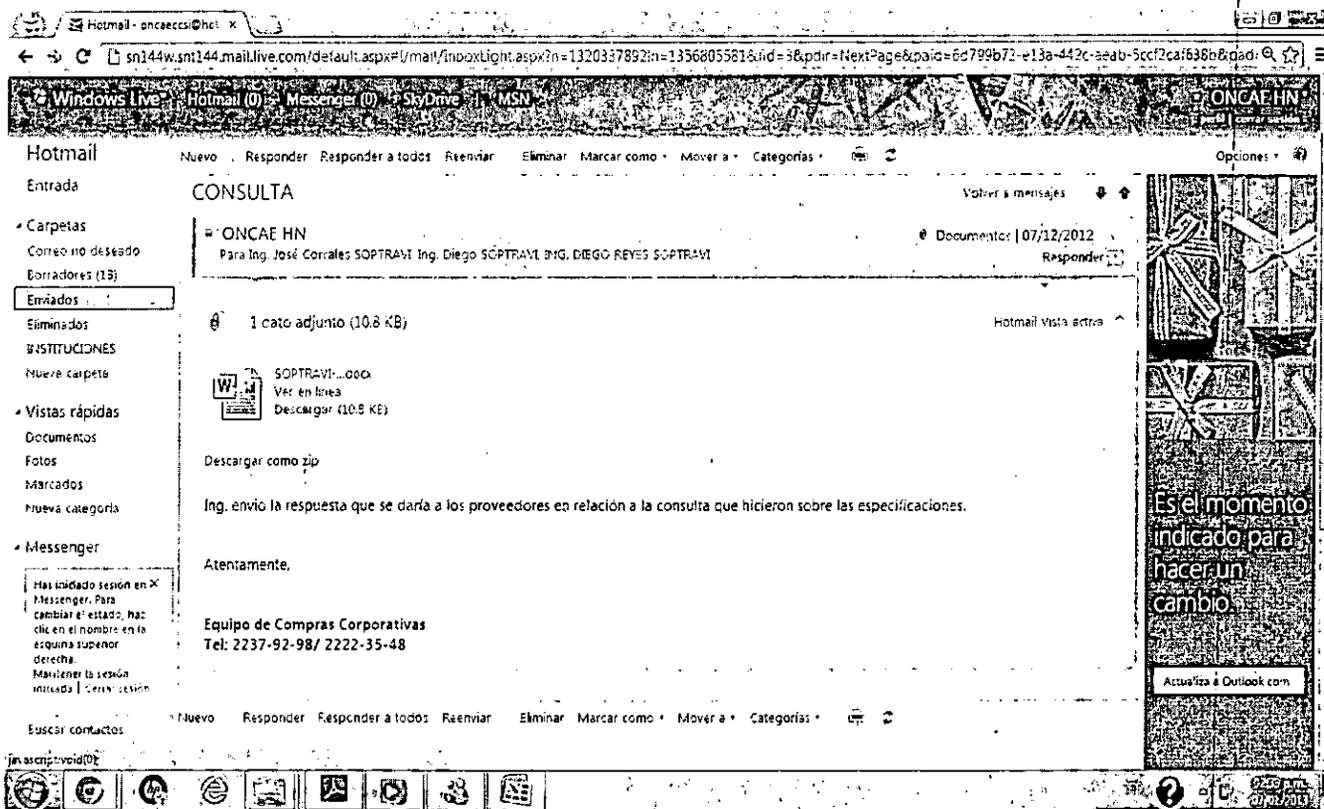
Le adjunto el documento para su revisión y aprobación. De antemano agradeciendo su pronta respuesta.

Esperando su respuesta a: 20121210 10:22:22 a: tatew@vncasr.com.mx

miércoles, 11 de diciembre de 2012

COMUNICACIÓN CON SOPTRAVI EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ONCAE



DOCUMENTO DE WORD

En el LOTE No. 1, SECCIÓN C, Ítem No. 3 Servicios de Internet de Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda página No. 45 se lee:

En los enlaces de meteorología su enlace de respaldo deberá ser la Dirección General de Aeronáutica Civil Meteorología Tegucigalpa Administrativo.

Pregunta: Considerando que el servicio solicitado para SOPTRAVI en los sitios de meteorología es de acceso a internet porque se menciona un enlace de respaldo con destino a una oficina de esta dependencia. Los enlaces de Meteorología de Toncontin, San Pedro Sula, La Ceiba y Roatán su enlace de respaldo será la **Dirección General de Aeronáutica Civil Meteorología Tegucigalpa Administrativo**, dicho enlace deberá de tener otra ruta alterna independiente a la principal.

COMUNICACIÓN CON SOPTRAVI EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

• SOPTRAVI

Hotmail - oncaecssi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx#/mail/InboxLight.aspx?n=1320337892;n=1356805581&fid=1&poir=NextPage&paid=203fccdd-4559-11e2-ba66-001e0uca9548;paid=...

Re: CONSULTA Volver a mensajes

de Ing. José Corrales SOPTRAVI 07/12/2012
Para ONCAE HN Responder

Buen día.

Lic. Delcia.

Como lo hablamos vía telefónica, este enlace de respaldo para la DGAC TGU Administrativo es necesario para mantener el servicio de Internet constante. Ya que de este dependerán los enlaces de Meteorología en los principales aeropuertos del país.

Considerando lo antes dicho sera mejor que el enlace de respaldo sea proporcionado por otro proveedor (totalmente ajeno al proveedor del enlace principal).

Me despido esperando haber despejando todas sus dudas. Cualquier otra consulta estoy a la orden.

Saludos,
Jose Luis Corrales
Soptravi.

2012/12/7 ONCAE HN <oncaecssi@hotmail.com>

Ing. envió la respuesta que se daría a los proveedores en relación a la consulta que hicieron sobre las especificaciones.

Las promos ganadoras
En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón
de Lempiras
Premio Final

¡¡¡¡¡**GRATIS**!!!
¡¡¡¡¡**CLARO**!!!
de \$700 por...

Click Aquí



• ONCAE

Hotmail - oncaecssi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx#/mail/InboxLight.aspx?n=1320337892;n=1356805581&fid=3&poir=NextPage&paid=6d799b72-e13a-442c-aeab-5ccf2caf638b;paid=...

Hotmail Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada Volver a mensajes

Consulta en relación al Servicio de Internet
Para ver mensajes relacionados con este, agrupar mensajes por conversación.

de "ONCAE HN" 07/12/2012
Para Ing. José Corrales SOPTRAVI, ING. DIEGO REYES SOPTRAVI, LIC. JAVIER MARTINEZ SOPTRAVI, Fabiola Riv... Responder

Buenas tardes Ing:

Buenas tardes Ing. se realizara un nuevo lote para dicha solicitud para que quien les brinde el servicio sea un proveedor distinto al de el enlace principal. Los servicios que se requieren para ambos lotes son de Internet no de Enlaces de Datos.

Al tomar esta decisión debemos conocer que esto implicaría un incremento al costo de este servicio, porque se realizaria un nuevo lote, teniendo al final 2 lotes uno con todos los sitios que ustedes requieren y otro en donde incluye las meteorologías.

Esperando su aprobación para realizar los cambios respectivos.

Atentamente,

Equipo de Compras Corporativas
Tel: 2237-92-98/2222-35-48

Descubre un correo ordenado, sencillo e inteligente.

Actualiza a Outlook.com



COMUNICACIÓN CON SOPTRAVI EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ONCAE

Hotmail: oncaeccsi@hotmail.com

Windows Live Hotmail (0) Messenger (0) Sky Drive (0) MSN

Hotmail Nueva Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada

Carpetas Correo no deseado Borradores (13) Enviados Eliminados INSTITUCIONES Nueva carpeta

Vistas rápidas Documentos Fotos Marcados Nueva categoría

Messenger

Notificación Volver a mensajes

ONCAE HN 11/12/2012 Responder

Para ING. DIEGO REYES SOPTRAVI, Ing. José Corrales SOPTRAVI, LIC. JAVIER MARTÍNEZ SOPTRAVI

Buenas tardes Ing.

No recibimos observaciones en relación a las Especificaciones Técnicas enviadas el día 10-12-12 del Lote No. 4 de Servicios de Internet Alterno de las 4 Meteorologías del Aeropuerto de SOPTRAVI.

Se incluirán mediante un Adendum No. 2 al Pliego de Condiciones.

Confirmar de recibido

Equipo de Compras Corporativas
Tel:2237-92-98/2222-35-48

Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantener la sesión.

1 Millón de Lempiras Premio Fija

GRATIS Claro CLARO \$6700

Click Aquí

Windows Taskbar: Internet Explorer, Hotmail, Messenger, Sky Drive, MSN, Oncaeccsi

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO LA ACLARATORIA No. 1 y ADENDUM No. 2

• REYTEL

Hotmail - oncaeccsi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx?mail/InboxLight.aspx?n=1752202229;n=40225206;fn=1&fwa=1&mid=0b15453a-445f-11e2-8116-00115ad71a09&fv=1

RE: COMUNICADO ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrupar mensajes por conversación.

LORENA TORRES REYTEL TELECOMUNICACIONES
Para ONCAE HN

Fotos | 07:23 a.m. Responder

Buen día,
Confirmando recibido.

Lorena Torres
Asistente Administración y Recursos
Administración

Grupo D

phone: (504) 22170946
e-mail: ltorres@reytel.hn
web: http://www.reytel.hn
mobile:

Operar con \$40.000 invirtiendo sólo \$100
Conviertase en un operador profesional con nuestro entrenamiento personal

• INVERSIONES APOLO

Hotmail - oncaeccsi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx?mail/InboxLight.aspx?n=1752202229;n=40225206;fn=1&fwa=1&mid=0b15453a-445f-11e2-8116-00115ad71a09&fv=1

Hotmail

Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como

Entrada Mover a Categorías Opciones

RE: COMUNICADO ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrupar mensajes por conversación.

LIC. SERGIO SALDIVAR INVERSIONES APOLO
Para ONCAE HN

09:09 a.m. Responder

De: Sergio Zaldivar (szaldivar@pronto.hn)
Enviado: miércoles, 12 de diciembre de 2012 09:09:43 a.m.
Para: ONCAE HN (oncaeccsi@hotmail.com)

Buenos días. Gracias por su comunicación.

De: ONCAE HN [mailto:oncaeccsi@hotmail.com]
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2012 09:49 p.m.
Para: LIC. SERGIO SALDIVAR INVERSIONES APOLO; INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez; LIC. LOURDES ZUNIGA INVERSIONES APOLO
Asunto: COMUNICADO ONCAE

Las promos ganadoras
En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón de Lembras
Premio Final

SUSCRIBETE GRATIS CUARO al \$700

Click Aquí

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO LA ACLARATORIA No. 1 y ADENDUM No. 2

Hotmail - oncaecssi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/detail.aspx?mail/inbox/light.aspx?n=1752202225;n=402225206;id=1&fav=1&mid=47317e5-446b-11e2-8958-0027de456042

Hotmail

Entrada

Re: COMUNICADO ONCAE

Para ver mensajes relacionados con este, agrupe mensajes por conversación.

INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez 09:04 a.m.

Para ONCAE HN

Sres. Oncae

Correo recibido

Att

Josue Gomez

Enviado desde mi dispositivo BlackBerry® de Tigo

From: ONCAE HN <oncaecssi@hotmail.com>

Date: Tue, 11 Dec 2012 22:13:08 -0600

To: Doctora Jessica Discua TURISMO <jdiscua@iht.hn>; LIC. ANA TORRES

Las promos ganadoras

En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón de Lempiras Premio Fina

SUSCRIBETE GRATIS

Entrega CLARO a las 8:00 a.m.

Click Aquí

• CABLE COLOR

Hotmail - oncaecssi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/detail.aspx?mail/inbox/light.aspx?n=1752202225;n=402225206;id=1&fav=1&mid=5dc49efb-446b-11e2-a120-0027de456042

Hotmail

Entrada

RE: COMUNICADO ONCAE

Para ver mensajes relacionados con este, agrupe mensajes por conversación.

LIC. NESTOR ALVARADO CABLE COLOR 09:05 a.m.

Para ONCAE HN

Muy Buenas Lic. Delicia reciba de mi parte un cordial saludo,

De igual forma le confirmo de recibido a este correo,

Buen Día.

Lic. Nestor Alvarado

Supervisor Corporativo-PYME.

Tel. 22620000 ext. 3054

cel: 8740-2971.

logo_corporativo

nestor.alvarado@cablecolor.hn

¡FOREXCC!

Gane dinero desde su hogar

Empiece con \$100 y gane mucho más.

¡Comience ahora!



CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO LA ACLARATORIA No. 1 y ADENDUM No. 2

• E-CONSULTING

Hotmail - oncaecsi@hotmail.com

Entrada

COMUNICADO ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrúpalos por conversación.

E-CONSULTING INTERNET LIC. CAROLINA CASTRO
Para ONCAE HN 09:15 a.m. Responder

OK Recibido.

Saludos,

Carolina Castro
Asesor de Negocios
Cel. 9956-4670
Carolina@Internetdondequieras.com

De: ONCAE HN [mailto:oncaecsi@hotmail.com]
Enviado el: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012 09:08 a.m.

Página principal

FOREX
Chile
Antonio
"En sólo 15 días obtuve una ganancia de \$450"

• NAVEGA

Hotmail - oncaecsi@hotmail.com

Entrada

RE: COMUNICADO ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrúpalos por conversación.

LIC. JIMMY MONCADA TIGO
Para ONCAE HN 09:23 a.m. Responder

Recibido, muchas gracias

Jimmy E. Moncada
Account Manager
Móvil. (504) 9913-0081
Edificio Plaza Creta 2do nivel
Blvd. la Hacienda, Tegucigalpa,
Honduras, Centro América
www.tigo.com.hn

De: ONCAE HN [mailto:oncaecsi@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2012 09:11 a.m.
Para: Jimmy Edwin Moncada Giron
Asunto: COMUNICADO ONCAE

FOREX
Opere con \$40.000 invirtiendo sólo \$100.
Conviertase en un operador profesional con nuestro entrenamiento.

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO LA ACLARATORIA No. 1 y ADENDUM No. 2

- HONDUTEL

Entrada

RE: COMUNICADO ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrupe los mensajes por conversación.

↳ CARLOS GAMEZ HONDUTEL
Para ONCAE HN
02:39 p.m.
Responder

RECIBIDO!!!

De: ONCAE HN (mailto:oncaeccsi@hotmail.com)
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2012 09:39 p.m.
Para: Carlos Josué Gamez Guevara; reina.tres@hondutelnet.hn
Asunto: COMUNICADO ONCAE

COMUNICADO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, Compras Corporativas del

Las promos ganadoras
En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón de Limpieza
GRATIS

Click'Aquí

- SATCOM/ADMINISTRADORA DE REDES

Entrada (1)

RE: SOLICITUD DE ONCAE
Para ver mensajes relacionados con este, agrupe los mensajes por conversación.

↳ LIC. AUXILIADORA SATCOM
Para ONCAE HN, LIC. AUXILIADORA SATCOM
02:41 p.m.
Responder

Buen día:

recibido

Muy agradecida por su atención.

Atentamente:

Auxiliadora Arias
Servicio al Cliente

Es el momento indicado para hacer un cambio

ENVIO DE ACLARATORIA No. 1 Y ADENDUM No. 2 A LOS PROVEEDORES QUE RETIRARON LOS PLIEGOS DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS (11-12-12)

• ESTRUCTURA DEL CORREO ENVIADO

Hotmail - oncaecce@hot: x

sn144wsnt144.mail.live.com/fo/default.aspx?/mail/InboxLight.aspx?n=1624081333;n=1186002321&fid=3&mid=92b6dc6c-e65c-4709-8f43-99b7acae9437&fv=1

Hotmail

Entrada: **COMUNICADO ONCAE**

• Copias:

• ONCAE HN

• Vista rápida

COMUNICADO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, Compras Corporativas del Estado de Honduras, para la *Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos*.

Comunica a todos los interesados en participar en el proceso en mención y que adquirieron el Pliego de Condiciones lo siguiente:

Formaran parte íntegra del Pliego de Condiciones al que se hace referencia la presente ACLARATORIA No. 1 Y ADENDUM NO. 2 y *deberán ser firmados y sellados acompañados a la oferta.*

CONFIRMAR DE RECIBIDO

Las promos ganadoras En Navidad hay cosas que no pueden faltar

Milton

Click Aquí

FOLIO No.
SAG
ADMIN. CENTRAL

ANEXO No. 7



ADENDUM No. 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), informa a los proveedores que adquirieron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, Compras Corporativas del Estado de Honduras: para la *Adquisición de Servicios de Internet y Enlace de Datos*, publicado mediante aviso de fecha 26 y 27 de noviembre del 2012 y en cumplimiento a lo indicado en los Pliegos de Condiciones, en la Cláusula 2.7 **Enmiendas al Pliego de Condiciones** que por este medio se emite el siguiente Adendum No.3, que dispone lo siguiente:

MODIFICACIÓN No. 1

Todas las modificaciones se reflejaran en negrita

En la clausula 2.11 referente al Plazo para Presentación de Ofertas se modifica la *hora* de presentar la oferta, por lo cual ahora se lee de la manera siguiente:

2.11 Plazo para Presentación de Ofertas

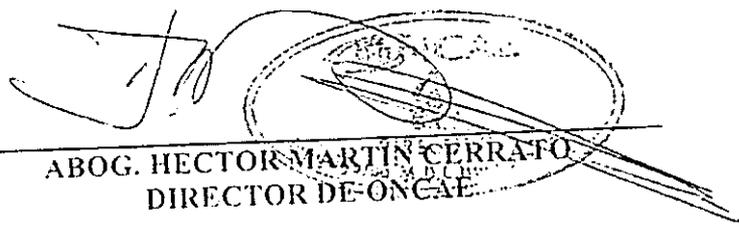
Las ofertas deberán ser presentadas y entregadas a la ONCAE *en el noveno piso del Edificio de la Secretaria de Finanzas, ubicado en el Barrio Jazmín. A más tardar en la fecha y hora: 17 de Diciembre del 2012 a las 4:00 p.m.* La ONCAE podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda al Pliego de Condiciones. En este caso todos los derechos y obligaciones de la ONCAE y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada. No se recibirán ofertas después del plazo establecido para la presentación de las mismas.



El presente adendum forma parte íntegra del Pliego de Condiciones al que se hace referencia en el mismo y deberá ser firmado y sellado acompañado a la oferta.

En lo relativo a las demás cláusulas en el pliego de condiciones, quedaran vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa, M. D.C. 12 de Diciembre 2012


ABOG. HECTOR MARTIN CERRATO
DIRECTOR DE ONCAE

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO ADENDUM No. 3 (12-12-12)

- REYTEL

Hotmail - oncaeccs@hotmail.com

sn144w.sn1144.mail.live.com/default.aspx?mailbox=mail&id=1137097611n=48947845&fid=157ave=8&mid=50ac51e-455a-11e2-80a4-00215ac9e168&view=

RE: NOTIFICACIÓN

Para ver mensajes relacionados con este, agrupe mensajes por conversación.

LORENA TORRES REYTEL TELECOMUNICACIONES
Para ONCAE HN

Fotos | 01:05 p.m. | Responder

Recibido.


 Lorena Torres
 Asistente Administración y Recursos
 Administración

 Grupo D
 phone: (504) 22170946

- INVERSIONES APOLO

Hotmail - oncaeccs@hotmail.com

sn144w.sn1144.mail.live.com/default.aspx?mailbox=mail&id=1137007611n=48947845&fid=157ave=8&mid=50ac51e-455a-11e2-80a4-00215ac9e168&view=

Windows Live | Hotmail (0) | Messenger (0) | SkyDrive | MSN | ONCAE HN

Hotmail

Nuevo | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Correo no deseado | Limpiar | Marcar como | Mover a | Categorías

Entrada

RE: SOLICITUD DE ONCAE

Para ver mensajes relacionados con este, agrupe mensajes por conversación.

LIC. LOURDES ZUNIGA INVERSIONES APOLO
Para ONCAE HN, INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez, LIC. SERGIO SALDANAR INVERSIONES APOLO

01:45 p.m. | Responder

Ok, recibido por todos!!!

De: ONCAE HN [mailto:oncaeccs@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2012 01:22 p.m.
Para: INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez; LIC. SERGIO SALDANAR INVERSIONES APOLO; LIC. LOURDES ZUNIGA INVERSIONES APOLO
Asunto: FW: SOLICITUD DE ONCAE

Buenas tardes:







CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO ADENDUM No. 3 (12-12-12)

- E-CONSULTING

NOTIFICACION
Para ver mensajes relacionados con este, agrupar mensajes por conversación.

E. CONSULTING INTERNET LLC, CAROLINA CASTRO 12:27 p.m.
Para ONCAE HN Responder

Ok recibido.

Saludos,

Carolina Castro
Asesor de Negocios
Cel. 9956-4670
Carollna@internetdondequieras.com

Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantén la pestaña abierta | [Cerrar sesión](#)

itlo:oncaeccsi@hotmail.com

- NAVEGA

Re: NOTIFICACIÓN Volver a mensajes

LIC. JIMMY MONCADA-TIGO 01:32 p.m.
Para ONCAE HN Responder

recibido gracias, así mismo hago la solicitud de los nuevos formatos de presentación de oferta referentes a los cuadros ya con el lote 4 si es posible

Enviado desde mi iPhone

El 13/12/2012, a las 12:49 p.m., "ONCAE HN" <oncaeccsi@hotmail.com> escribió:

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO ADENDUM No. 3 (12-12-12)

• COLUMBUS

Hotmail - oncaecc@h...
 sn144w.snt144.mail.live.com/...
 AVIRA
 Windows Live | Hotmail (0) | Messenger (0) | SkyDrive | MSN | ONCAE HN

Hotmail Nuevo | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Correo no deseado | Limpiar | Marcar como | Mover a | Categorías | Opciones

Entrada

RE: NOTIFICACIÓN Volver a mensajes

Para ver mensajes relacionados con este, agrúpalos miembros por conversación.

GERSON FLORES COLUMBUS
 Para ONCAE HN 03:14 p.m.
Responder

Recibido

From: ONCAE HN [mailto:oncaeccsi@hotmail.com]
 Sent: jueves, 13 de diciembre de 2012 02:49 p.m.
 To: Gerson Zabdi Flores
 Subject: NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN

Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado haz clic en el nombre en la esquina superior izquierda.

MP Support Assistant
 Buscar ayuda y mantener tu PC

• SATCOM/ADMINISTRADORA DE REDES

Hotmail - oncaecc@h...
 sn144w.snt144.mail.live.com/...
 AVIRA
 Windows Live | Hotmail (0) | Messenger (0) | SkyDrive | MSN | ONCAE HN

Hotmail Nuevo | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Correo no deseado | Limpiar | Marcar como | Opciones

Entrada

Re: SOLICITUD DE ONCAE Volver a mensajes

Para ver mensajes relacionados con este, agrúpalos mensajes por conversación.

LIC. AUXILIADORA SATCOM
 Para ONCAE HN, auxiliadora.arias@satcom.hn 01:13 p.m.
Responder

Confirmado
 -----Mensaje original-----
 De: ONCAE HN
 Para: auxiliadora.arias@satcom.hn
 Para: auxyarias@hotmail.com
 Asunto: SOLICITUD DE ONCAE
 Enviado: 13 de dic de 2012 1:11 PM

Las promos ganadoras
 En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón
 de Lempros Premio Final

¡SUSCRIBETE GRATIS! **EMISOR CLARO** al 8700

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO ADENDUM No. 3 (12-12-12)

• HONDUTEL

Hotmail - oncaeccs@h...
sn144w.sn144.mail.live.com/default.aspx?mail/InboxLight.aspx?n=227875524&...&mid=30c71e7-4617-11e2-8ca8-00223e31404e&rv=...

Windows Live Hotmail (0) Messenger SkyDrive MSN ONCAE HN

Hotmail Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como

Entrada Mover a Categorías Opciones

RE: NOTIFICACIÓN Volver a mensajes

Para ver mensajes relacionados con este, agrupa mensajes por conversación.

CARLOS GAMEZ HONDUTEL 11:54 a.m.
Para ONCAE HN Responder

Confirmado.

De: ONCAE HN [mailto:oncaeccs@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2012 11:14 a.m.
Para: Carlos Josué Gamez Guevara
Asunto: NOTIFICACIÓN

Adjuntamos nuevamente el correo, en relación del Adendum No. 3

Descubre un correo

• CLARO/SERCOM

Hotmail - oncaeccs@h...
sn144w.sn144.mail.live.com/default.aspx?mail/InboxLight.aspx?n=1137091761&...&mid=a8e59440-4520-11e2-944d-00223e31404e&rv=...

Windows Live Hotmail (0) Messenger SkyDrive MSN ONCAE HN

Hotmail Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como

Entrada Mover a Categorías Opciones

RE: NOTIFICACIÓN Volver a mensajes

Para ver mensajes relacionados con este, agrupa mensajes por conversación.

CLARO LIC. KEVIN MENDEZ 07:47 a.m.
Para ONCAE HN Responder

Recibido,
Muchas gracias

De: ONCAE HN [mailto:oncaeccs@hotmail.com]
Enviado el: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012 05:17 p.m.
Para: LIC. CESAR ANDINO CABLE COLOR; CABLE COLOR LIC. CARLOS FAJARDO; CABLE COLOR LIC. ESTHER CALIX; CABLE COLOR; LIC. NESTOR ALVARADO CABLE COLOR; LIC. JIMMY MONCADA TIGO; TIGO ASIST ANA FLORES; TIGO LIC. PEDRO CHAVEZ; KEVIN RODOLFO MENDEZ MEJIA; CLARO LIC. JOSÉ AGUILAR; LORENA TORRES REYTEL TELECOMUNICACIONES; CARLOS GAMEZ HONDUTEL; COLUMBUS BUSINESS LIC. COLUMBUS BUSINESS Lic. Claudia López Amador; COLUMBUS BUSINESS Lic.

Es el momento indicado para hacer un

CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES DE HABER RECIBIDO ADENDUM No. 3 (12-12-12)

- CABLE COLOR

The screenshot shows a Hotmail email interface. At the top, there are navigation buttons: 'Nuevo', 'Responder', 'Responder a todos', 'Reenviar', 'Eliminar', 'Correo no deseado', 'Limpiar', and 'Marcar como'. Below this is a search bar and a 'Mover a' dropdown menu. On the left side, there is a sidebar with 'Carpetas' (Carpetas) including 'Correo no deseado', 'Borradores (12)', 'Enviados', 'Eliminados (3)', and 'INSTITUCIONES'. There are also 'Vistas rápidas' (Quick views) for 'Documentos', 'Fotos', 'Marcados', and 'Nueva categoría'. The main content area displays an email with the subject 'RE: NOTIFICACIÓN' and the sender 'LIC. NESTOR ALVARADO CABLE COLOR'. The email body contains the text: 'RECBIDO SLOS Lic. Nestor Alvarado Supervisor Corporativo-PYME. Tel. 22620000 ext. 3054 cel: 8740-2971.' On the right side, there is a preview of a photo showing a man's face with the name 'Edwin' below it. The interface also includes a Windows Live toolbar at the top and a taskbar at the bottom.



ANEXO No. 8

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012
 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS**

No.	Institución	Nombre	No. de Identidad	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Indu. Acilo	Josua B. Gomez	88017405217	Gerente Regional	99903364	josuabgomez@acilo.hn	
2	Navega	Josmy E. Mordgado	0703-172-0220	Account Manager	9913-0081	josmy@navega.com.hn	
3	Coel. rolav	Nestor Alvarez	880174720726	Sup. Corporativo	9917-1557	nestor@rolav.com.hn	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



INVITADOS

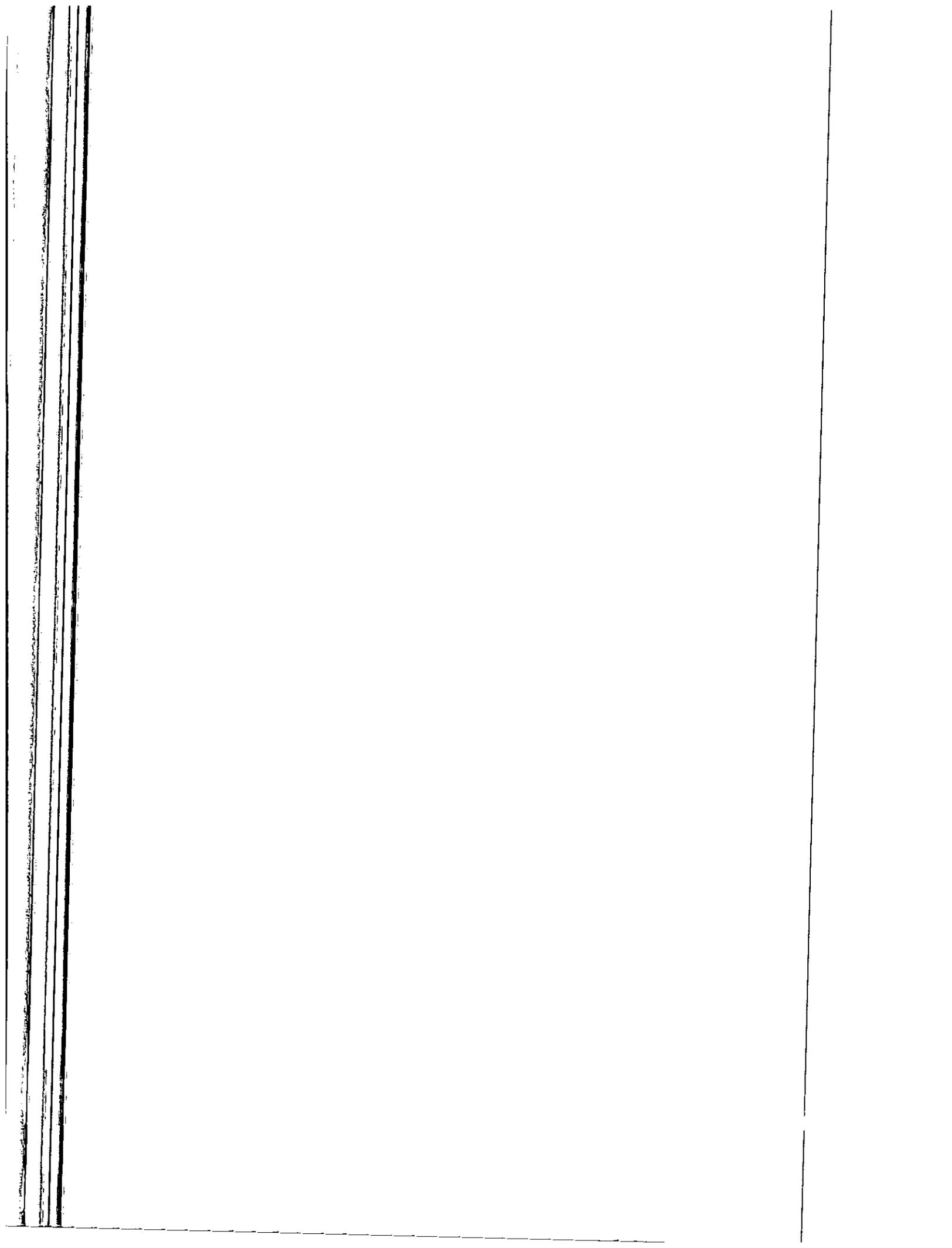
ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012
COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

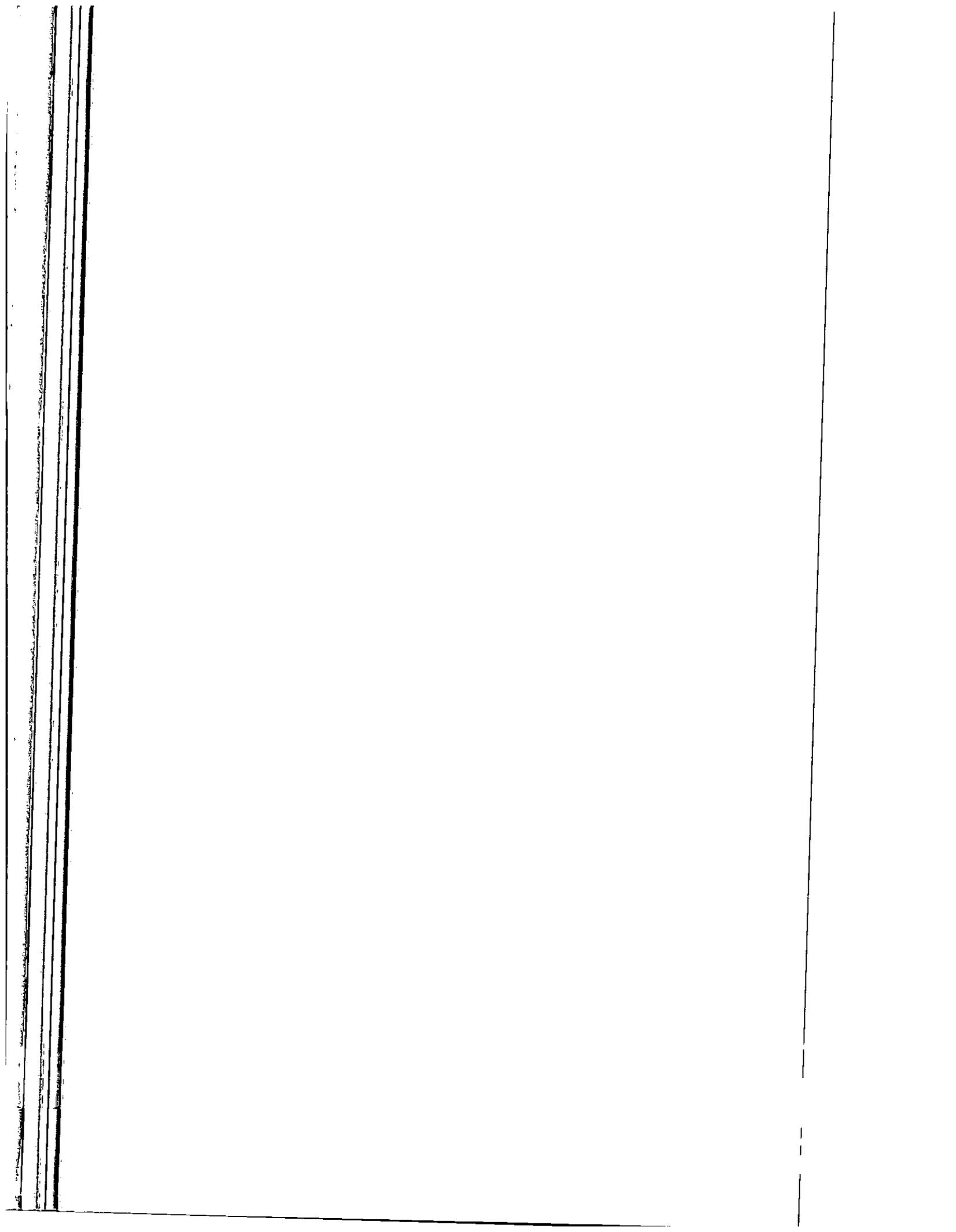
No	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	José B. Spencer	Inv. Apdo	Supervisor Regional	92 90 2314	Jospe@compras.hn	
2	Jimmy E. Moncada	NAVEGA	Account Manager	9913-0081	Jemoncado@typos.com.hn	
3	Andrés Alvarado	Cable Celar	Sup. Ventas	98 77 1557	andres.alvarado@celar.com.hn	
4	José A. Mijang	Mobil Labor	Legend	3172 9814	jamijang@labormobil.com.hn	
5	Evo Esteban Cruz Pérez	Cable Celar	Técnico	87402963	evocruz@celar.com.hn	
6	Jenny Mondragón	Serecom Honduras	Jefe Vtas	3172-1635	jenny.mondragon@claro.com.hn	
7	Yessica Carballo	Serecom Honduras	Asistente	3190-3886	yessica.carballo@claro.com.hn	
8	José Ramón Aguilar	Serecom Honduras	Legisl	3199-4836	jr. Aguilar@claro.com.hn	
9	Leona Arellano	América Móvil	Legisl	3199 2240	leona.arel@amovil.com.hn	
10	Dagoberto Mejía	Hondutel	Ventas	72520950	dagoberto.mejia@hondutel.com.hn	
11	Carlos Jiménez	Hondutel	Ventas	72403400	carlos.jimenez@hondutel.com.hn	
12	Jenny Osorio	SEFIN	Comunicaciones	81372703	josorio@sefin.gob.hn	
13	Wendoly Elvir	Hondutel	Comunicaciones	72411668	wendoly.elvir@hondutel.com.hn	
14	Delora Patricia Flores	ONCAE	Compras Corp.	9937-9298	delora.flores@oncaehonduras.com.hn	

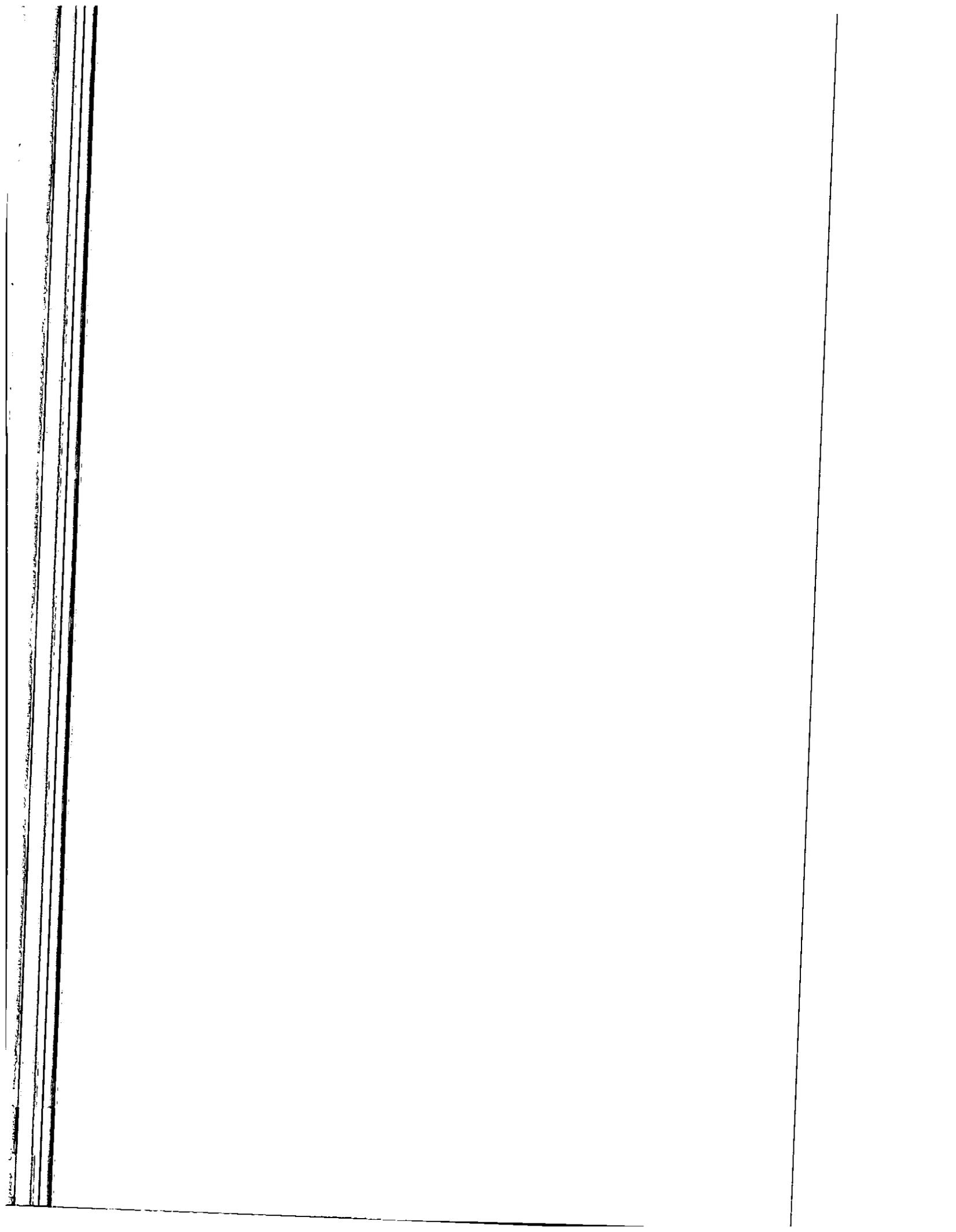
No	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
15	Claudia Montecinos	ONCAE	Legal	999494791	gmmontese@sefin.gob.hn	
16	Elvia Guevara F.	ONCAE	CC	98613989	eguevaf@sefin.gob.hn	
17	Veronica Bueso	ONCAE	Sub Dir.	22277298	vbueso@sefin.gob.hn	
18				Ultima linea		
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						



ANEXO No. 9







FOI
SAC
LIMON, CENTRAL

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012
COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

Reunidos en las instalaciones de la Dirección de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el noveno piso del Edificio de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, ubicadas en el Barrio el Jazmín de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las 4:00 p.m. hora oficial de Honduras, del día 17 de diciembre de año 2012, señalados como el lugar y hora límite para presentar ofertas para la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012 DE COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS** y confirmados los puntos antes señalados se procedió en este Acto a la Recepción y Apertura de Ofertas presidiendo este evento la Lic. Verónica Bueso con la presencia de las siguientes personas:

1. Lic. Verónica Bueso/ Sub-directora ONCAE
2. Aboga. Olanda Patricia Montes / Legal ONCAE.
3. Elvia Godoy/ Compras Corporativas ONCAE
4. Delcia García /Compras Corporativas ONCAE
5. Josué Gómez/Inversiones Apolo
6. Jimmy Moncada/NAVEGA
7. José Mejía/Cable Color
8. Eva Esther/Cable Color
9. Jenny Mondragón/Sercom de Honduras
10. Yessica Carbajal/Sercom de Honduras
11. José Aguilar/Sercom de Honduras
12. Reina Trejo/Hondutel
13. Dagoberto Mejia/Hondutel
14. Carlos Gámez/Hondutel
15. Yenny Osorio/ UDEM
16. Wendy Elvir/Hondutel

Oferentes Participantes:

1. Inversiones Apolo S.A. de C.V.
2. NAVEGA S.A.
3. Cable Color S.A. de C.V.

Habiendo retirado los Pliegos de Condiciones las siguientes Empresas:

1. ADMINISTRADORA DE REDES, S.A. (SATCOM)
2. CABLE COLOR, S.A.
3. INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
4. NAVEGA
5. E-CONSULTING, S.A.
6. SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS (SERCOM)
7. MULTIDATA, S.A. (COLUMBUS BUSINESS SOLUTIONS)
8. REYTEL, S. DE R. L.
9. EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES, HONDUTEL

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including a circular stamp at the top right.



Con el fin de proceder a la Recepción y Apertura de las Ofertas, de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007- 2012 DE COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS para la Adquisición de SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS que serán financiados con Fondos Nacionales en su caso, para uso de : Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo , Instituto Hondureño de Turismo. Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Secretaria de Estado en el Despacho Presidencial según el siguiente cuadro:

LOTE 1

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	24 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Secretaria de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo	10 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	32 Mbps	Un bloque de 55 direcciones IP públicas (IPV4) y 10 IP privadas

LOTE 2

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda
1	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	SERNA – Dirección de Biodiversidad DIBIO	10 Mbps
2		SERNA – Dirección de Gestión Ambiental DGA	10 Mbps
3		SERNA – Dirección de Energía	10 Mbps
4		SERNA – Recursos Hídricos	10 Mbps
5		SERNA-CESCCO	10 Mbps
6		SERNA – Regional en San Pedro Sula	10 Mbps

LOTE 3

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Dep', 'Dy', 'F. J. Lopez', and other illegible marks.]



1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	30 Mbps ampliable a 40 Mbps	Un bloque de 10 direcciones IP públicas (IPV4)
2	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	10 Mbps	N/A
3		Oficina Regional de la Ceiba, Atlántida	5 Mbps	
4		Oficina Regional Comayagua, Comayagua	5 Mbps	
5		Oficina Regional Choluteca, Choluteca	5 Mbps	
6		Oficina Regional Danli, El Paraíso	5 Mbps	
7		Oficina Regional Juticalpa, Olancho	5 Mbps	
8		Oficina Regional Santa Bárbara, Santa Bárbara	5 Mbps	
9		Oficina Regional San Pedro Sula, Cortes	5 Mbps	
10		Oficina Regional Santa Rosa de Copán, Copán	5 Mbps	
11		Oficina Regional Olanchito, Yoro	5 Mbps	

LOTE 4

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.	8 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Meteorología Aeropuerto Toncontin (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Meteorología Aeropuerto San Pedro Sula (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

4	Meteorología Aeropuerto Ceiba (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
5	Meteorología Aeropuerto Roatán (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)

PRIMERO: Se dio por cerrada el Acta de Recepción y Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo estipulado en los Pliegos de Condiciones de esta licitación a las 4:00 pm habiéndose recibido 3 ofertas.

1. Inversiones Apolo S.A. de C.V.
2. NAVEGA S.A.
3. Cable Color S.A. de C.V.

SEGUNDO: Siendo las 4:00 p.m. hora oficial de Honduras, del día 17 de diciembre del 2012, en el lugar señalado para tal efecto se procedió a dar inicio a la Apertura de las Ofertas Recibidas.

- 1 Se recibieron las ofertas de acuerdo a lo estipulado en el Documento Base de esta licitación según el Adendum No. 3 el día 17 de diciembre del año 2012 a las 4:00 pm habiéndose recibido 3 ofertas.
- 2 Una vez recibidas las ofertas y cerrada la etapa de recepción a las 4:00 p.m., se procedió a la apertura de las mismas a las 4:00 pm, hora y fecha estipulada en el documento base. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

1. Nombre del Oferente: Inversiones Apolo S.A de C.V.		Folios 105 útiles
Monto de la Oferta	L. 4,528,238.76	
No. Lote	Lote No. 1.	2028600.00
	Lote No.2.	414,000.00
	Lote No. 3.	1576,418.16
	Lote No. 4.	A 161,460.00 B 347760.00
Garantía	Mantenimiento de Oferta	
Tipo	Garantía Bancaria	
Institución emisora	Banco HSBC	
Número	PS0002312	
Monto	90,564.76	
Vigencia	Desde	17 de diciembre 2012
	Hasta	17 de marzo 2013

2. Nombre del Oferente: NAVEGA S.A.		Folios 149 útiles
Monto de la Oferta	2,122,440.00	

FOLIO NO. 1
SAG
CENTRAL

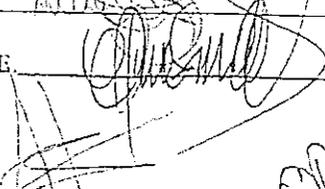
No. Lote	Lote No. 1 : 855,324.00	
	Lote No. 2 : 298,080.00	
	Lote No. 3 : 763,416.00	
	Lote. No.4 : 205,620.00	
Garantía	Mantenimiento de Oferta	
Tipo	Fianza	
Institución emisora	Mapfre de Honduras	
Número	1-58659	
Monto	200,000.00	
Vigencia	Desde	17 de diciembre 2012
	Hasta	30 de mayo 2013

3. Nombre del Oferente: Cable Color S.A. de C.V		Folios 314 útiles	
Monto de la Oferta	L 2,386,840.83		
No. Lote	Lote No. 1		1,044,133.70
	Lote No. 2		343,257.75
	Lote No. 3		743,327.15
	Lote No. 4		256,122.24
Garantía	Mantenimiento de Oferta		
Tipo	Garantía Bancaria		
Institución emisora	Banco Continental		
Número	32/891		
Monto	60,000.00		
Vigencia	Desde	17 de diciembre 2012	
	Hasta	29 de marzo del 2013	

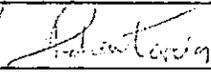
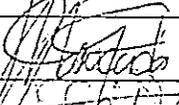
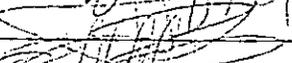
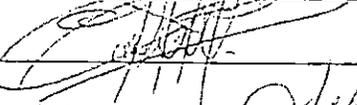
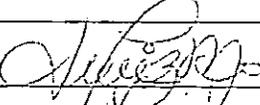
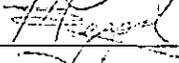
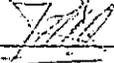
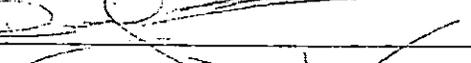
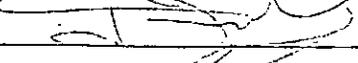
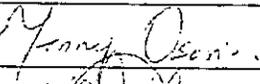
OBSERVACIONES:

- Se hicieron presentes los representantes de la Empresa Servicios De Comunicaciones De Honduras (SERCOM), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, Hondutel misma que no fue recibida las ofertas de conformidad con la cláusula No. 2.11 por haber sido presentada posterior a las 4:00 p.m. hora estipulada para la apertura de oferta.
- Solicitó el representante de Cable Color ver las ofertas presentadas,

Sin más observaciones y en fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose conforme con la lectura de la misma, se da por concluido el acto de apertura de oferta a las 4:30 p.m., para constancia se firma la presente acta en la Ciudad de Tegucigalpa F.M. a los 17 días de diciembre del 2012.

- Lic. Verónica Bueso / Sub-directora ONCAF. 
- Aboga. Olanda Patricia Montes / Legal ONCAF. 

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

3. Elvia Godoy/ Compras Corporativas ONCAE 
4. Delcia García /Compras Corporativas ONCAE 
5. Josué Gómez/Inversiones Apolo  
6. Jimmy Moncada/NAVEGA 
7. José Mejía/Cable Color 
8. Eva Esther/Cable Color 
9. Jenny Mondragón/Sercom de Honduras 
10. Yessica Carbajal/Sercom de Honduras 
11. José Aguilar/Sercom de Honduras 
12. Reina Trejo/Hondutel 
13. Dagoberto Mejia/Hondutel 
14. Carlos Gámez 
15. Yenny Osorio / UDEM 
16. Wendy Elvir/Hondutel 
17. Dester Alvarado 





MEMORANDUM

PARA: LICENCIADA FABIOLA RIVERA
COORDINADORA DE COMPRAS CORPORATIVAS

De: ABOGADO HECTOR CERRATO
DIRECTOR ONCAE

FECHA: 14 de Diciembre 2012

Asunto: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA



Los miembros que formaran parte de la Comisión Evaluadora del Proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE/CC-SI-007-2012 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS, para adquirir Servicios de Internet y Enlace de Datos son los siguientes:

- Abogada Olanda Montes, Asesora Legal
- Licenciada Elvia Godoy, ONCAE
- Licenciada Delcia García, ONCAE

Atte.

Delcia Garcia
17-12-12

[Signature]
14/Dic. / 2012

[Signature]



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Diciembre de 2012

UDEM 1098/2012

Abogado
Martín Cerrato
Director de ONCAE

Ref: Solicitud de Personal para Comisión Evaluadora

Abogado Cerrato:

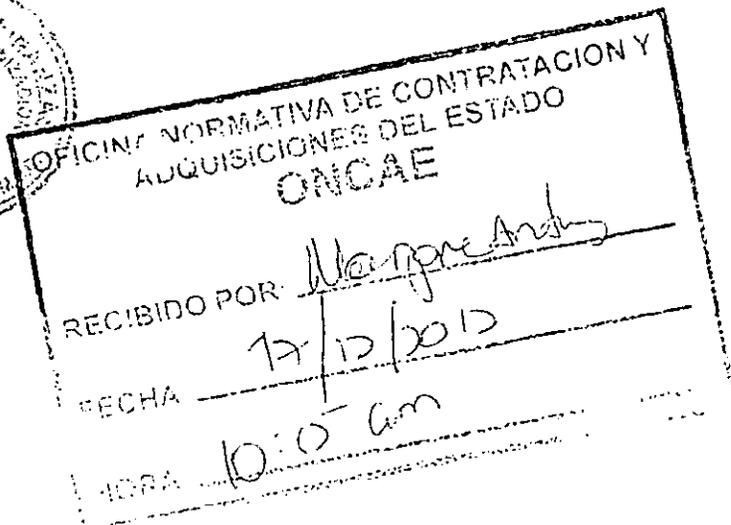
En respuesta a su oficio DIR-MEMO-415-2012 donde se solicita que la UDEM asigne personal técnico para formar parte en la Comisión de Evaluación del proceso de Licitación Pública de Servicios de Internet y Enlace de Datos, dentro del marco de compras corporativas, le notifico que, designamos a la Lic. Yenny Osorio Sierra, a fin de que brinde apoyo técnico a la Comisión Evaluadora.

En vista que la Secretaría de Finanzas NO forma parte del convenio para este tipo de procesos, recomendamos que la participación del designado de la UDEM, sea de apoyo únicamente técnico, sin voz ni voto en el proceso de evaluación de ofertas y adjudicación del proceso.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,


ING. CARLOS A. RODRIGUEZ
Director Unidad de Modernización



cc: Archivo

13412



MEMORANDUM
DIR-MEMO-415-2012

PARA: Ingeniero **CARLOS RODRIGUEZ**
Director UDEM

De: Abogado **HECTOR CERRATO**
Director ONCAE

FECHA: 04 de Diciembre 2012

Asunto: COMISIÓN EVALUADORA



Actualmente el equipo de ONCAE-COMPRAS CORPORATIVAS está llevando a cabo la Licitación Pública de Servicios de Internet y Enlace de Datos No.007/ONCAE/CC-SI-007-2012, por lo que se le solicita formalmente que pueda asignar el personal pertinente del Área Técnica para formar parte de la Comisión de Evaluación de este proceso, que dará Apertura el lunes 17 de diciembre del 2012.

Atte.

SEFIN
 UDEM
 2012 DEC 04 11:52AM

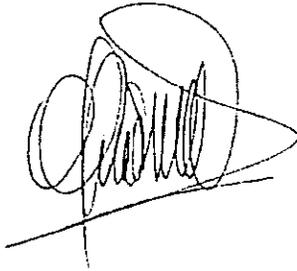


ANEXO No. 10

MEMORÁNDUM

Para: Lic. Fabiola Rivera

De: Abog. Olanda Montes



Asunto:

“REMISIÓN DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS/ CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS”

Fecha: 18 de diciembre de 2012.

Remito a usted análisis y evaluación legal de las ofertas para LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS/ CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS

Atte.



**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS PARA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007.2012
COMPRAS CORPORATIVAS/CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS**

1. ANTECEDENTES:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE, en aplicación a los artículos 50, 51 y 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2012 y concedida a esta oficina la facultad de poder desarrollar Compras Corporativas con el objeto de reducir los costos por transacción y hacer más eficientes las compras del sector público, dio inicio en fecha 26 de noviembre del 2012 con la invitación a retirar pliegos, a el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 COMPRAS CORPORATIVAS/CONJUNTA DEL ESTADO DE HONDURAS, para el suministro de: SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS. Por lo que en fecha 17 de diciembre del 2012 a las 4:00 p.m. en el salón de reuniones de la Oficina Normativa de Contratación Y Adquisiciones del Estado cita en el gno piso del edificio Secretaría de Finanzas, Se dio lugar a la recepción y apertura de ofertas, tal y como consta en el acta correspondiente donde se dieron por bien recibidas tres ofertas en la forma y tiempo indicados en los documentos bases de la licitación.

2. OFERENTES PARTICIPANTES:

Recibidas las ofertas, fueron estas entregadas a la comisión evaluadora nombrada para tales efectos, y dar paso a la evaluación legal identificándose como oferentes en este proceso a las siguientes empresas:

- Inversiones Apolo S.A. de C.V.
- Navega S.A.
- Cable Color S.A de C.V

3. EXAMEN DE LAS OFERTAS:

Atendiendo que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones en la cláusula 2.31 como una (2) oferta el número indicado como el mínimo requerido para desarrollar este proceso; corresponde a esta comisión de evaluación proceder a la evaluación legal de ofertas recibidas.

4. EVALUACIÓN:

En virtud de que la presentación de la Oferta implica la aceptación incondicional por el Oferente de las cláusulas del Pliego de Condiciones de la Licitación y la declaración

responsable de que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con el Órgano Contratante; así como también que La Comisión Evaluadora permitirá la subsanación de defectos u omisiones contenidos en la oferta de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley. Se requiere que los oferentes cumplan subsanando y presentado lo siguiente:

➤ **Inversiones Apolo S.A**

1. Presentar autentica notarial de las fotocopias de las ofertas identificadas como 1 y 2., de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso A. último párrafo.
2. En vista que la oferta original y la copia No. 1 y No. 2 no fueron estampadas la media firma, y en el acto de apertura no se encontraba presente la persona legalmente autorizada para realizar tal acto, se solicita que se presente a la Oficina de la ONCAE en el noveno piso de la Secretaría de Finanzas en Tegucigalpa, para proceder a dar cumplimiento a lo requerido en la cláusula 2.12 del pliego de condiciones.

➤ **Navega S.A.**

1. Autenticar fotocopias de las constancias de clientes de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso A. penúltimo párrafo.
2. Presentar certificación de inscripción o constancia de trámite del registro de proveedores del estado vigente o en su defecto acreditar la información solicitada en la cláusula 2.14. literal A referente a la documentación a presentar por la persona jurídicas.

➤ **Cable Color S.A de C.V**

1. Presentar certificación de inscripción o constancia de trámite del registro de proveedores del estado vigente.

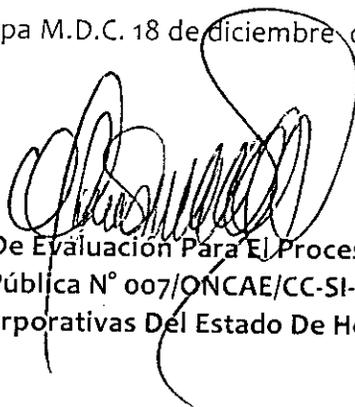
5. **OBSERVACIONES**

Así mismo se hace la observación a los miembros de la comisión del requerimiento que en los pliegos de condiciones se estipula de la salvedad que en el párrafo final de las adendas y la aclaratoria se hace de que dichos documentos forman parte integra del pliego de condiciones y que los mismos deberán ser acompañados a la oferta, ya que se precisó que en el caso de los oferentes Inversiones Apolo S.A. de C.V. y Navega S.A. que presentaron ofertas ambos no presentan tales documentos. En apego a la **Cláusula 2.3 De La Legislación Aplicable** a este proceso, indicadas entre ellas las normas relacionadas con la actividad administrativa, se sugiere que de conformidad

Artículo 4 de la Ley De Simplificación Administrativa, eximir la presentación de dicho documentos, ya que de estos existe copia de notificación de recibido por ambos oferentes en el expediente de esta licitación por lo que tales aspectos han sido ya previamente acreditados ya en esta oficina.

En virtud de lo anterior procédase a requerir para subsanar a los oferentes lo antes planteado a efectos de poder continuar con la evaluación de las ofertas y continuar con el trámite que corresponda.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de diciembre de 2012.



Comisión De Evaluación Para El Proceso De La
Licitación Pública N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012
Compras Corporativas Del Estado De Honduras”



DIR-OFICIO-813-2012

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de diciembre de 2012

Abogado
Cesár Rosenthal Hidalgo
Representante Legal
Cable Color S.A. de C.V.
Su Oficina

Distinguido Abog. Rosenthal:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 de conformidad a la disposición de los pliegos de condiciones en la clausula 2.15 y los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de su oferta; por este medio se le requiere para que en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de esta notificación, proceda usted a presentar la siguiente documentación:

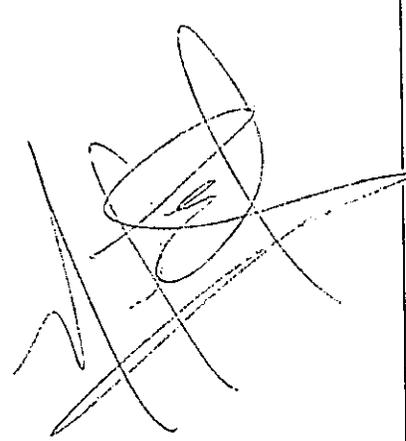
1. Presentar certificación de inscripción o constancia de trámite del registro de proveedores del estado vigente.

Agradeceré su colaboración

Atentamente,


Abog. Héctor Martín
Director ONCAE




19/12/12
2:30 pm
Alvaro Alvarado

Cc. Lic. Esther Cálix (Gerente de Negocios Corporativos)
Cc. Lic. Néstor Alvarado (Supervisor Corporativo-PYME)



DIR-OFICIO-814-2012

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de diciembre de 2012

Ingeniero
Luis Carlos Flores Cárcamo
Gerente General
Navega S.A.
Su Oficina

Distinguido Ing. Flores:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 de conformidad a la disposición de los pliegos de condiciones en la cláusula 2.15 y los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de su oferta; por este medio se le requiere para que en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de esta notificación, proceda usted a presentar la siguiente documentación:

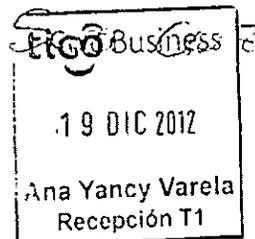
1. Autenticar fotocopias de las constancias de clientes de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) penúltimo párrafo.
2. Presentar certificación de inscripción o constancia de tramite del registro de proveedores del estado vigente o en su defecto acreditar la información solicitada en la cláusula 2.14 literal (A) referente a la documentación a presentar por la persona jurídicas.
3. Presentar autentica notarial de las fotocopias de las ofertas identificadas como 1 y 2, de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) último párrafo.

Agradeceré su colaboración

Atentamente,


Abog. Héctor Martín Garrato
Director ONCAE


DIRECCION
M. D. C., Honduras, C. A.



Cc. Lic. Jimmy Moncada Girón (Account Manager)

CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE SUBSANAR (19-12-12)

• NAVEGA

Hotmail - oncaehh@h...
C sn144.wsn144.mail.live.com?detailtag=...&id=1337337632...&id=16...&id=19263101-4705-11e2-9a17-00253e3306d1=1

Re: ONCAE URGENTE

Para ver mensajes relacionados con este, haga clic en "Mensajes relacionados".

De: JIMMY MONCADA TIGO
Para: ONCAE HN
Fecha: 19/12/2012
Responde

re: oncae

Enviado desde mi iPhone

El 19/12/2012, a las 10:05 a.m., ONCAE HN <oncaehh@hotmail.com> escribió:

Buenas tardes:

Adjunto la documentación que se debe de presentar a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de su oferta.

¡CONFIRMAR DE RECIBIDO!!!!

Atentamente,

Equipo de Compras Corporativas
Tel: 2237-92-98/2222-35-48

Regalate una nueva bandeja de entrada con Outlook.com. Un correo ordenado, inteligente y más conectado. Actualiza a Outlook.com. Outlook.com Microsoft

ONCAE



DIR-OFICIO-815-2012

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de diciembre de 2012

Abogado
Wilfredo García Castillo
Representante Legal
Inversiones Apolo S.A. de C.V.
Su Oficina

Distinguido Abog. García:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 de conformidad a la disposición de los pliegos de condiciones en la clausula 2.15 y los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de su oferta; por este medio se le requiere para que en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de esta notificación, proceda usted a presentar la siguiente documentación:

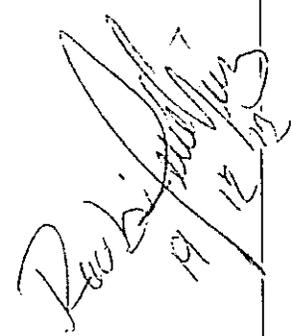
1. Presentar autentica notarial de las fotocopias de las ofertas identificadas como 1 y 2, de conformidad a lo establecido en la cláusula 2.14 inciso (A) último párrafo.

Agradeceré su colaboración

Atentamente,



DIRECCION
Abog. Héctor Martín Cerrato, M.D.C., Honduras, C.A.
Director ONCAE


19/12/12

Cc. Ing. Carlos Soto Díaz (Gerente Técnico)



CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE SUBSANAR (19-12-12)

• INVERSIONES APOLO

Windows Live Mail (0) Messenger (0) SkyDrive (1) MSN

Hotmail **Re: ONCAE URGENTE** 15/12/2012

Para ver mensajes relacionados con este asunto, haga clic en el icono de la izquierda.

INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez
Para ONCAE HN

Recibido
Enviado desde mi dispositivo BlackBerry® de Tigo

From: ONCAE HN <oncaehn@hotmail.com>
Date: Wed, 19 Dec 2012 09:46:14 -0600
To: INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez <jgomez@pronto.hn>; LIC. LOURDES ZUNIGA INVERSIONES APOLO <lzuniga@pronto.hn>; LIC. SERGIO SALDIVAR INVERSIONES APOLO <ssaldivar@pronto.hn>; <esoro@pronto.hn>
Subject: ONCAE URGENTE

Buenas tardes:

Adjunto la documentación que se debe de presentar a fin de facilitar la evaluación, análisis y comparación de su oferta.

¡CONFIRMAR DE RECIBIDO!!!!

Atentamente,

Regalate una nueva bandeja de entrada con Outlook.com. Un correo ordenado, inteligente y más conectado. Accede a Outlook.com



Tegucigalpa M. D. C. 21 de diciembre del 2012

DIR-OFICIO-830-2012

Abogado
Wilfredo García Castillo
Representante Legal
Inversiones Apolo S.A. de C.V.
Su oficina

Estimado Abogado García:

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012 de conformidad a la disposición de los pliegos de condiciones en la cláusula 2.15 y los artículos 5, párrafo segundo, artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, a fin de facilitar la evaluación. Análisis y comparación de su oferta.

En ese sentido, por este medio se requiere proceda, en el término de cinco días hábiles a partir de la fecha de ésta notificación a presentar la siguiente documentación:

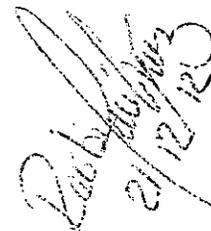
1. En vista que la oferta original y la copia No. 1 y No. 2 no fueron estampadas la media firma, y en el acto de apertura no se encontraba presente la persona legalmente autorizada para realizar tal acto, se solicita que se presente a la Oficina de la ONCAE en el noveno piso de la Secretaría de Finanzas en Tegucigalpa, para proceder a dar cumplimiento a lo requerido en la cláusula 2.12 del pliego de condiciones.

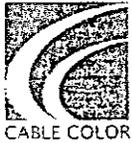
Atentamente,




Abog. Héctor Martín Cefrato
Director de la ONCAE

CC. Archivo,


21/12/12



Tegucigalpa, M.D.C., 28 de diciembre del 2012.

Abogado
Hector Martin Cerrato
Director ONCAE
Su despacho.

Estimado Abogado

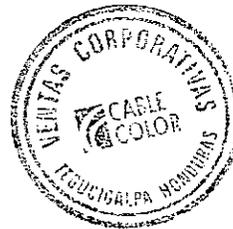
Me refiero en atención al oficio numero DIR-OFICIO-813-2012 de fecha 18 de diciembre del 2012, recibida en nuestras oficinas el día miércoles 19 de diciembre del presente año, mediante la cual se nos solicita presentar el documento relacionado en la misma, en atención al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012**, para lo cual se nos concedió el termino de cinco (5) días hábiles, por lo que haciendo uso de dicho término hacemos la siguiente subsanación:

1. Con respecto a lo solicitado en el numeral 1, de la nota de subsanación relacionada, presentamos constancia actualizada mediante la cual se certifica que el expediente de inscripción de mi representada ante la ONCAE se encuentra en tramite.

En vista de lo anterior y por haber subsanado correctamente los supuestos defectos apuntados, es preciso que se continúe con el presente proceso de licitación hasta que se emita resolución en la que se adjudique a mi representada el contrato que le permita la prestación de Servicios Dedicados de Internet solicitado, por haber presentado la oferta mas conveniente para la Administración, además de gozar con la idoneidad técnica y legal requerida.

Sin otro particular y en espera de su fina atención a la presente, se suscribe de usted,

Atentamente,



Nestor Enrique Alvarado S.
Representante Cable Color, S.A. de C.V.
Proceso de Licitación N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012

Delia Cerrato
28-12-12
4:30 pm



Tegucigalpa, M.D.C
27 de diciembre de 2012

ABOGADO
HECTOR MARTIN CERRATO
ONCAE

En respuesta al oficio DIR-OFICIO-814-2012 se adjunta la información solicitada en dicho oficio.

Atentamente,



Ing. Frances Alejandra Cruz
Ingeniero de Proyectos

CC: Archivo

Frances Alejandra Cruz
28-12-12
10:10 PM

PR **NT**
Telefonía al instante

INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
Bo. Río de Piedras, 2da Calle, S.O. entre 22-23 Ave,
Casa No. 227, atrás de la Academia Europea
PBX. 2516-0000, FAX. 2516-0099



San Pedro Sula
21 De Diciembre 2012

Abogado Héctor Martín Cerrato.
Director ONCAE

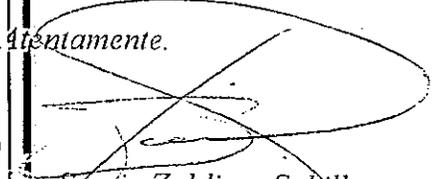
Estimados Sres.

Ref. Licitación Pública No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012

Adjunto a la presente estamos enviando las Autenticas notariales de las ofertas identificada como COPIA 1 Y COPIA 2 de conformidad a lo establecido en la clausula 2.14 inciso (A) último párrafo.

Dicho documento lo estamos enviando para dar cumplimiento a la solicitud recibida de ustedes según carta del día 18 de diciembre 2012.

Atentamente.


Lic. Sergio Zaldivar Sabillon.
Gerente Administrativo.

INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
PRONTI
Telefonía al instante
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
PBX: 516-0000, FAX: 516-0099



MEMORANDUM

PARA: Lic. Fabiola Rivera
Encargada De Compras Corporativas

DE: Aboga. Olanda Patricia Montes
Miembro De Comisión Evaluadora Para La Licitación Pública Nacional
N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012

FECHA: 28 de diciembre de 2012

ASUNTO: Lo descrito.

Tengo a bien dirigirme a usted, remitiendo copia del informe de subsanación legal de las ofertas para la LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 Corporativas Del Estado De Honduras.

Sin otro particular,

Atentamente,

cc.archivo

INFORME DE LA SUBSANACIÓN LEGAL DE LAS OFERTAS
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007.2012
CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

1. ANTECEDENTES:

Atendiendo que en fecha 18 de Diciembre del 2012 en el dictamen del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, la Comisión Evaluadora de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a requerir a los oferentes, para que en el tiempo y forma señalados en el pliego de condiciones subsanasen y aclararan sus ofertas.

En virtud de que los oferentes han cumplido con la presentación de lo solicitado en el término indicado por lo que se procedió al análisis y evaluación de la documentación presentada para cumplir con el requerimiento de esta comisión.

2. ANÁLISIS:

2.1 De La Subsanación:

- Inversiones Apolo S.A. de C.V.
El oferente cumple con todo lo requerido.
- Navega S.A.
El oferente cumple con todo lo requerido.
- Cable Color S.A de C.V
El oferente cumple con todo lo requerido.

4. CONCLUSIONES

Por lo anterior y una vez evaluados cada una de las ofertas se determino que las siguientes empresas:



- Inversiones Apolo S.A. de C.V.
- Navega S.A.
- Cable Color S.A de C.V

Cumplen con todos los requisitos legales exigidos, ajustándose sustancialmente sus ofertas a las bases de esta licitación, procédase a la evaluación técnica y económica de la ofertas de las empresas antes mencionadas.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de diciembre de 2012.

Abogada Olanda Patricia Montes
Miembro De La Comisión De Evaluación
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012



ANEXO No. 11

SE LES COMUNICA A LAS (5) INSTITUCIONES QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Normal - constancia@...
 sn144wsnt144@mail.live.com/...
RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO
 Para ver mensajes relacionados con este correo, haga clic en el icono de la izquierda.

26/12/2012
 Responder

ONCAE HN
 Para LIC JAVIER ZELAYA SAG, LIC CÉLGOS P. AMADOR SAG--OFICINA DE COMPRAS

Nuevamente se les comunica las fechas de las reuniones programadas:

Televisión Técnica	ONCAE, ENTES PARTICIPANTES	27 y 28 de diciembre 2012	2:00 PM
Comparación de Precios	ONCAE, ENTES PARTICIPANTES	03 y 04 de enero 2013	2:00 PM

Buenas Tardes:
 La ONCAE, les recuerda la programación de las próximas reuniones que se tendrán en la Secretaría de Finanzas salón de Franquicias 1er nivel, en donde solicitamos que designen el personal técnico (1) persona y administrativo (1) persona.

Agradeciendo su colaboración.

¡!!!!CONFIRMAR DE RECIBIDO!!!!!!

Normal - constancia@...
 sn144wsnt144@mail.live.com/...

Las promos ganadoras
 En Navidad hay cosas que no pueden faltar

1 Millón

GRATIS

Click Aquí

Un correo ordenado, inteligente y más conectado.

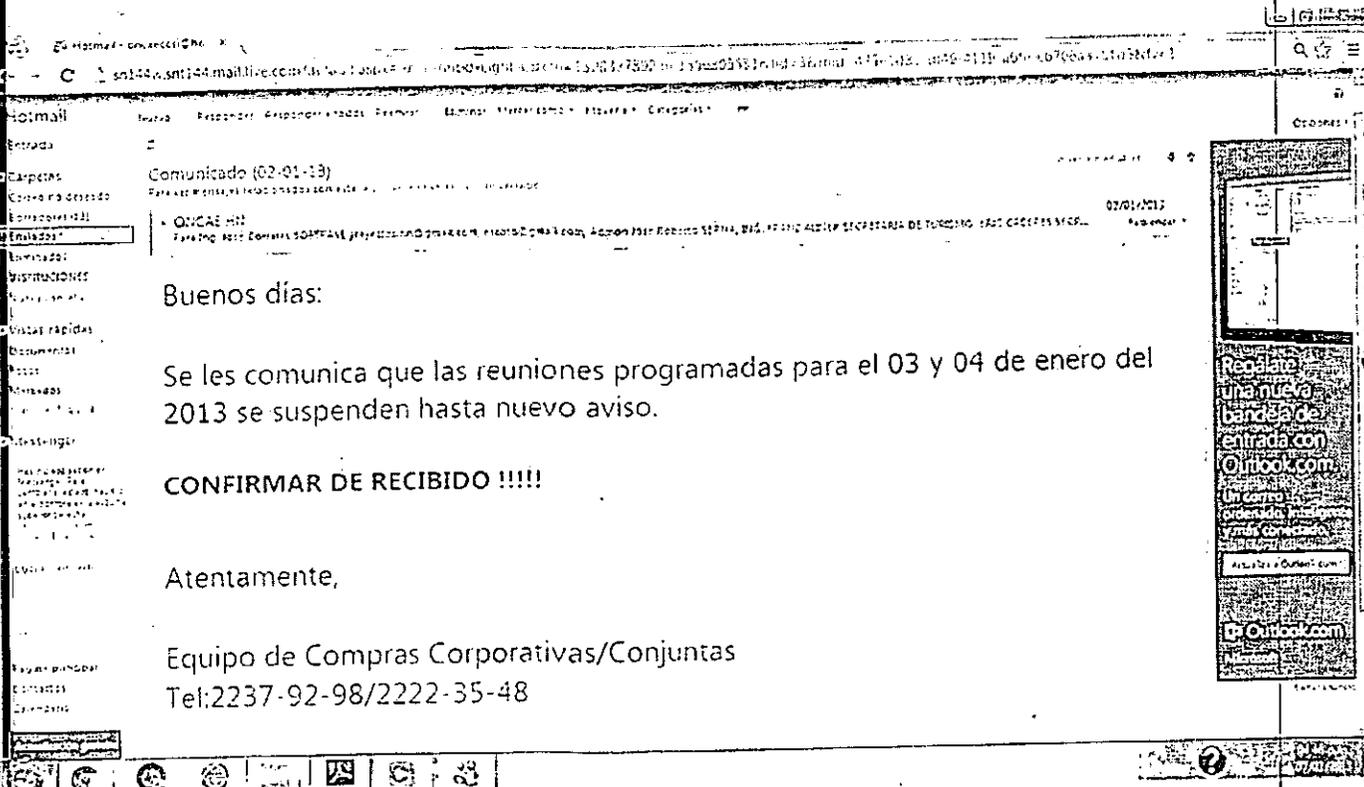
Actualiza a Outlook.com

Normal - constancia@...
 sn144wsnt144@mail.live.com/...

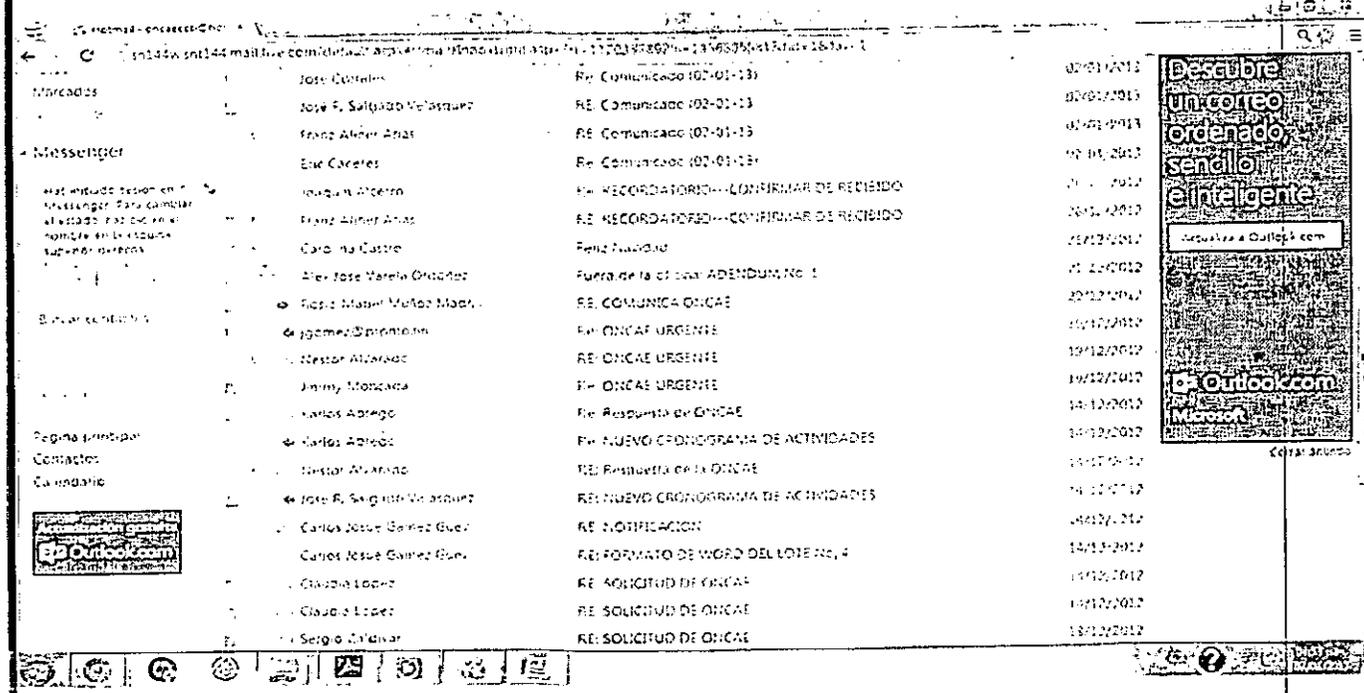
Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha.

ING. JAVIER ZELAYA SAG...	RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO	26/12/2012
Abacita Alencor DESPAC...	RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO	26/12/2012
Ing. José Cortés SORTO...	RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO	26/12/2012
Admón Jose Roberto SFF...	RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO	26/12/2012
ING. FRANZ ALINER SECR...	RECORDATORIO---CONFIRMAR DE RECIBIDO	26/12/2012

SE LES COMUNICA A LOS REPRESENTANTES DE LAS (5) INSTITUCIONES QUE LA REUNIONES SE PROGRAMARAN HASTA NUEVO AVISO



CONFIRMADO DE RECIBIDO



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE-CC-SI-007-2012
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS

Jueves 27 de diciembre del 2012

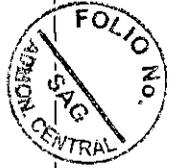
No.	Institución	Nombre del Participante	No. Identidad	Teléfono	Correo	Firma
1	SOPFRONI	José Luis Carrillo	0801-1981-2736	33864786	Comcaste@comcaste.com	[Firma]
2	Supleni	Juan Carlos Suanes	0801-1577-05886	32939960	Telcelus@telcelus.com	[Firma]
3	SAG	Kenia Roco	0601-1991-0666	223974293	honduras@telcelus.com	[Firma] 371-5114
4	SAG	Daniel Escoto	0501-1985-04292	22350906	escoto@ymail.com	[Firma] 9079516
5	SERNA	José Roberto Salgado	0501-1984-00713	2232-5215	jasalga@serna.com	[Firma]
6	SECRETARÍA DE TURISMO	FRANCISCA ALONSO	0801-1980-06250	2222-2124-84123	francisco@serna.com	[Firma] 2175-3324
7	GDP	ERIC CUELLES	0801-1979-03452	2232-1085	eric@serna.com	[Firma] 19052-0825
8	SEFIN	Yenny Ocasio	0801-1985-03432	8737-2703	casario@serna.com	[Firma]
9	ONCAE	Delia Bertha Flores	0801-1988-11744	9905-3353/2237494	delia@serna.com	[Firma]
10				Ultima linea		
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012
 COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

Viernes 28 de diciembre del 2012

No	Nombre	Institución	No. de Identidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	FRANC ALMER ARIAS	SECRETARÍA DE FINANZAS (S.F.F.)	0601-1980-08250	3175-3326	FrancAlmer@hnt.hn	
2	Daniel Escoto	SAG	0601-1985-04242	95745965	escoto@gmail.com	
3	Jose Carrales	SOPTRAVI	0801-1981-27216	33864786	carralesjose@proel.com.hn	
4	Juan Carlos Cuestas	Septavi	0801-1977-03886	32939960	JNCUESTAS@hnt.hn	
5	José Roberto Salgado	SEBNA	0901-198400713	8296-4785	ysalgado@sebnahnt.hn	
6	Eric CAJERES	SOP	0501-1974-02452	0488-0825	ericajeres@sdp.hn	
7	Geny Osorio	SEFIN	0901-1983-03432	9737-2703	genyosorio@sefin.gob.hn	
8	Pelara García Flores	ONCAE	0801-1988-11744	9405-3353	pelara_garcia@hnt.hn	
9			Ultima linea			
10						
11						
12						
13						
14						
15						



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007-2012
COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS

Reunidos en el primer piso del Edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ubicadas en el Barrio el Jazmín de la Ciudad de Tegucigalpa, *Municipio del Distrito Central*, siendo las 2:00 p.m. hora oficial de Honduras, del día 27 de diciembre de año 2012, se procedió a la **Evaluación Técnica** de las Empresas INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V., NAVEGA S.A. y CABLE COLOR S.A. DE C.V. de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012 DE COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS** y confirmados los puntos antes señalados se procedió en este Acto a la Evaluación Técnica de las Ofertas con la presencia de las siguientes personas:

1. José Luis Corrales/(SOPTRAVI)
2. Juan Carlos Ayestas/(SOPTRAVI)
3. Daniel Escoto/(SAG)
4. José Roberto Salgado/(SERNA)
5. Franz Aliner Arias/(Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo)
6. Eric Cáceres/(Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial)
7. Yenny Osorio/ UDEM (Observadora)
8. Delcía García /Compras Corporativas ONCAE

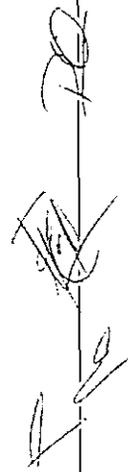
Con el fin de proceder a la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA N°007/ONCAE/CC-SI-007 2012 DE COMPRAS CORPORATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS** para la Adquisición de **SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS** que serán financiados con Fondos Nacionales en su caso, para uso de: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SDP) según el siguiente cuadro:

LOTE 1

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	24 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo	10 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)	32 Mbps	Un bloque de 55 direcciones IP públicas (IPV4) y 10 IP privadas

LOTE 2

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda
1	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	SERNA – Dirección de Biodiversidad DIBIO	10 Mbps
2		SERNA – Dirección de Gestión Ambiental DGA	10 Mbps
3		SERNA – Dirección de Energía	10 Mbps
4		SERNA – Recursos Hídricos	10 Mbps
5		SERNA-CESCCO	10 Mbps
6		SERNA – Regional en San Pedro Sula	10 Mbps


 [Illegible handwritten text]

LOTE 3

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	30 Mbps ampliable a 40 Mbps	Un bloque de 10 direcciones IP públicas (IPV4)
2	Enlace de datos dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	10 Mbps	N/A
3		Oficina Regional de la Ceiba, Atlántida	5 Mbps	
4		Oficina Regional Comayagua, Comayagua	5 Mbps	
5		Oficina Regional Choluteca, Choluteca	5 Mbps	
6		Oficina Regional Danlí, El Paraíso	5 Mbps	
7		Oficina Regional Juticalpa, Olancho	5 Mbps	
8		Oficina Regional Santa Bárbara, Santa Bárbara	5 Mbps	
9		Oficina Regional San Pedro Sula, Cortes	5 Mbps	
10		Oficina Regional Santa Rosa de Copán, Copán	5 Mbps	
11		Oficina Regional Olanchito, Yoro	5 Mbps	

LOTE 4

ITEM	Descripción	Requerimientos mínimos	Ancho de banda	Direccionamiento IP Pública
1	Enlace a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.	8 Mbps	Un bloque de 16 direcciones IP públicas (IPV4)
2		Meteorología Aeropuerto Toncontin (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
3		Meteorología Aeropuerto San Pedro Sula (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
4		Meteorología Aeropuerto Ceiba (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)
5		Meteorología Aeropuerto Roatán (SOPTRAVI)	2 Mbps	Un bloque de 5 direcciones IP públicas (IPV4)

PRIMERO: Se realizó la Evaluación del cumplimiento de la Capacidad Técnica en donde se evaluó el *Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas* solicitadas, se hizo mediante la comparación simple de (Cumple/No Cumple) según lo establecido en el pliego de condiciones mediante la cláusula 3.2. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/ONCAE-CC-SI-007-2012
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS

2. REQUISITOS TÉCNICOS

No.	Descripción	INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V.		NAVEGA S.A.		CABLECOLOR S.A.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
10	Deberá presentar la Certificación de solicitud de permiso vigente extendida por CONATEL, sobre el Servicio de Internet que brindan actualmente.	Cumple	No cumple	Subsanar	No cumple	Cumple	No cumple
11	Deberá presentar la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del producto que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta.	Cumple	No cumple	Subsanar	No cumple	Subsanar	No cumple
12	Presentar como mínimo tres (3) Constancias de Clientes Satisfactorios actuales, debidamente firmadas y selladas y que tengan una antigüedad mayor a 3 años, a los que les está prestando el servicio similar requerido en la presente licitación.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Subsanar	No cumple
13	Deberá brindar información de la empresa de acuerdo al Anexo No 8.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
14	Plan de entrega	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple





No.	Descripción	INVERSIONES APOLOS SA DEC V		NAVEGA SA		CABLECOLOR SA	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
15	Deberá presentar firmado y sellado el documento "Acuerdo de Nivel de Servicio" de acuerdo al formato Anexo No.10.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
16	Se deben presentar diagramas de la infraestructura de red con la que cuenta el proveedor.	Cumple		Cumple		Subsanar	
17	Se debe presentar un esquema de red donde muestre que el proveedor cuenta con rutas alternas para la salida a internet.	Cumple		Cumple		Cumple	
18	En caso que el proveedor este subcontratando deberá presentar la documentación que acredite la misma, indicando el proveedor que le está brindando el servicio.	Cumple		N/A		N/A	
19	Hoja de Vida o Curriculum Vitae de las personas que brindaran Asistencia Técnica al órgano contratante.	Cumple		Cumple		Cumple	
20	Cualquier otro documento solicitado en el pliego de condiciones y por la Comisión Evaluadora a través de ONCAE, así como cualquier inspección que requiera dicha Comisión.	N/A		Subsanar		Subsanar	
21	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a la cláusula 4.2 del presente Pliego de Condiciones.	Cumple		Subsanar		Cumple	

Nota: Se entenderá por subsanar los documentos que se le solicitaran al oferente conforme a la cláusula 2.22 del presente Pliego de Condiciones

OBSERVACIONES:

1. Cada uno de los representantes de las Secretarías solicitan que la empresa Navega S.A. subsane lo siguiente documentación:
 - *Certificación de solicitud de permiso vigente extendida por CONATEL sobre el Servicio de Internet que brindan actualmente.*
 - *Deberá presentar la Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del producto que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta.*
 - Presentar el Cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** incluyendo únicamente las instituciones u/o órganos contratantes para los cuales se esta ofertando de acuerdo a la cláusula 4.2 del presente Pliego de Condiciones.

2. Cada uno de los representantes de las Secretarías solicitan que la empresa **Cable Color S.A. de C.V.** de acuerdo al Ítem. No. 12, aclaren la antigüedad de prestación de servicios en relación a la constancia del Cliente de INJUPEMP u otra para completar el requerimiento solicitado en la cláusula 2.14, literal (C), ítem No. 3 del presente pliego de condiciones.

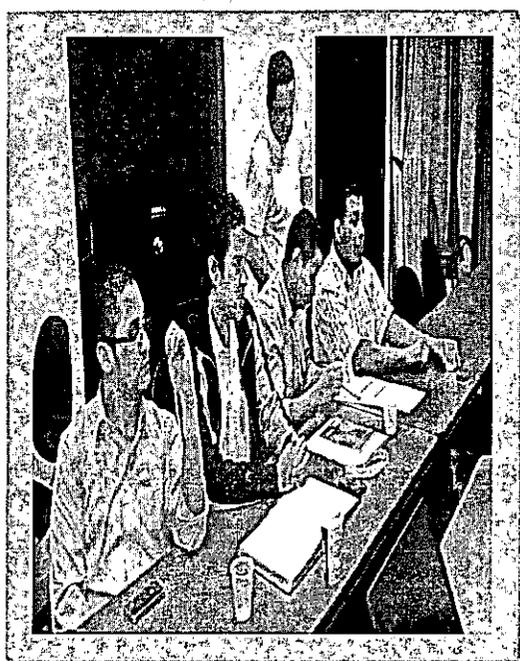
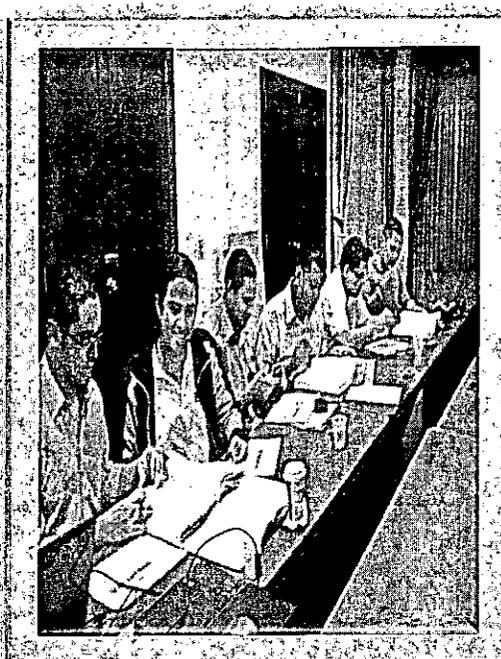
3. El representante de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SDP), requiere que se aclare el Ítem No. 15 en donde se debe de incluir únicamente las instituciones u/o órganos contratantes para los cuales se está ofertando y de acuerdo a las Modificaciones realizadas en el Adendum No. 2.

Sin más observaciones y en fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose conforme con la lectura de la misma, se da por concluido el acto de Evaluación Técnica a las 1:00 p.m., para constancia se firma la presente acta en la Ciudad de Tegucigalpa F.M. a los 28 días del mes diciembre del 2012.

1. José Luis Corrales/(SOPTRAVI) _____
2. Juan Carlos Ayestas/(SOPTRAVI) _____
3. Daniel Escoto/(SAG) _____
4. José Roberto Salgado/(SERNA) _____
5. Franz Aliner Arias/(IHT) _____
6. Eric Cáceres/(SDP) _____
7. Yenny Osorio/ UDEM (Observadora) _____
8. Delcia García /Compras Corporativas ONCAE _____

REUNIONES QUE SE REALIZARON CON LAS INSTITUCIONES PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Las reuniones se llevaron a cabo en el salón frente a franquicias los días 26 y 27 de diciembre del 2012.





Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 2012.

Abogado
Hector Martin Cerrato
Director ONCAE
Su despacho.

Estimado Abogado

Me refiero en atención al oficio numero DIR-OFICIO-834-2012 de fecha 2 de enero del año 2012, recibido en nuestras oficinas el jueves 3 de enero del presente año, vía digital, mediante la cual se nos solicita subsanar lo relacionado en la misma, en atención al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, para lo cual se nos concedió el termino de cinco (5) días hábiles, por lo que haciendo uso de dicho término hacemos la siguiente subsanación:

1. Con respecto a lo solicitado en el numeral 1, aclaramos que el servicio de internet o enlace de datos que provee mi representada a la población hondureña, es un recurso administrado en Honduras por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) quien de acuerdo a la Ley, es la encargada de regular y fiscalizar la explotación y operación de las telecomunicaciones que realicen los particulares, (art. 2 de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones), por lo que al haber obtenido el Registro que autoriza a mi representada para la prestación del servicio que se ofrece a esa honorable Institución, después de cumplir todos los requerimientos técnicos y legales exigidos para el mismo, no es necesario obtener otro permiso ante institución alguna, pues estamos autorizados por el ente regulador de las telecomunicaciones en Honduras para la prestación del servicio de Internet a nivel nacional sin mas limitaciones que las establecidas en el Registro concedido.

Es necesario además aclarar que el servicio autorizado por CONATEL a mi representada no es exclusivo para nadie dentro de la republica de Honduras, ya que según la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, el servicio de Internet o Acceso a Redes Informáticas por su utilización y naturaleza es de carácter Publico y este, de acuerdo a lo establecido en el articulo 7 de la Ley Marco, relacionado con el articulo 17 de su Reglamento General, *es el destinado a satisfacer las necesidades de telecomunicación de las personas naturales o jurídicas ajenas a la prestación de servicios, cuya utilización se efectia a cambio de un pago.* Por lo tanto al no ser un producto exclusivo de nadie no es necesaria autorización alguna para su prestación a nivel nacional mas que la del ente

Diana Kucera
Rubado
10-01-13



Regulador, la cual ya posee mi representada y de la cual una copia autenticada obra en los archivos de la ONCAE, específicamente en nuestra oferta original presentada.

2. Con respecto a lo solicitado en el numeral 2 del oficio en mención, presentamos constancia emitida por Banco Procredit, de fecha 9 de enero de 2013, en la cual se hace constar que la sociedad Cable Color, S.A. de C.V. es su proveedor de servicios desde el año 2008 hasta la fecha, cumpliendo así lo requerido en el numeral 2.14 literal c), ítem No.3, del Pliego de Condiciones.
3. Para cumplir el requerimiento de este numeral acompañamos el Acuerdo de Condiciones Técnicas para la Prestación de Servicios (anexo 10) incluyendo en la misma a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial según modificaciones efectuadas.

En vista de lo anterior y por haber subsanado correctamente los supuestos defectos apuntados, es preciso que se continúe con el presente proceso de licitación hasta que se emita resolución en la que se adjudique a mi representada el contrato que le permita la prestación de Servicios Dedicados de Internet solicitado, por haber presentado la oferta mas conveniente para la Administración, además de gozar con la idoneidad técnica y legal requerida.

Sin perjuicio de lo referido en el numeral 1 de la presente subsanación, solicitamos a esa honorable institución que de no tener por válida la subsanación presentada en cuanto a ese numeral, se nos conceda una prórroga del plazo concedido para cumplir con la autorización de Industria y Comercio solicitada, tomando en cuenta que dependemos de nuestro proveedor internacional para que se nos emita la autorización solicitada.

Sin otro particular y en espera de su fina atención a la presente, se suscribe de usted,

Atentamente,

Nestor Enrique Alvarado S.

Representante Cable Color, S.A. de C.V.

Proceso de Licitación N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012



"Somos Conectividad mas allá de los límites"



Tegucigalpa, M.D.C.
9 de Enero del 2013

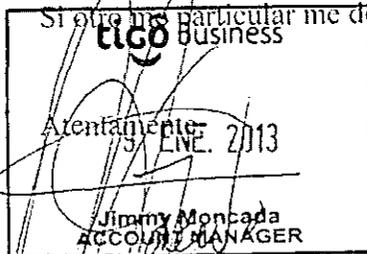
Abogado
Hector Martin Cerrato
Director de ONCAE

Presente

Estimada abogado Cerrato:

En respuesta a su oficio DIR-OFFICIO-835-2012 se adjunta certificado extendida por CONATEL, con respecto a la certificación de Industria y Comercio la empresa no cuenta este requisito y no es posible subsanar ya que navega no cuenta con el registro de marca ya que para la empresa este requisito no es obligatorio el objeto de registrar la marca para una empresa es proteger la misma contra terceros sin embargo repetimos es un asunto voluntario que no es exigido por la ley

Si otro me particular me despido de usted.



Lic. Jimmy Moncada
Account Manager
Navega S.A.

cc. Archivo

Delia Garcia
Recibido
09-01-13
2:30 p.m.



Tegucigalpa, M.D.C
9 de enero de 2013

ABOGADO
HECTOR MARTIN CERRATO
ONCAE

En respuesta al oficio DIR-OFICIO-835-2012a se adjunta la información solicitada en dicho oficio.

Atentamente
JIMMY MONCADA
ASISTENTE COMERCIAL
19 DE ENERO 2013
[Signature]
Lic. Jimmy Moncada
Account Manager
Navega S.A.

Delia Garcia

09-01-13

1:55 pm



MEMORÁNDUM

Para: Abogado Juan Álvarez

De: Comisión Evaluadora de la LPN No. 007/ONCAE/CC-SI-007 2012

Asunto: **OPINIÓN LEGAL SOBRE EL PROCESO DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS**

Fecha: 14-01-13

Solicitamos su opinión en relación a la documentación de la cláusula 2. 14, literal (C), Ítem No. 2 del pliego de condiciones que se les requirió como un documento subsanable a los oferentes en relación a la presentación de la documentación siguiente:

La Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del servicio que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y/o comercialización, acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

En donde todos los oferentes no presentaron dicha documentación, así mismo presentaron la Certificación de CONATEL, en donde dicha institución está facultada para autorizar la prestación de Servicios de Internet a nivel nacional.

Se adjunta las notas de los oferentes que se les requirió dicho documento y solicitan que tal documento no sea impedimento para descalificación.

Atte.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 2013.

Señores

Comisión Evaluadora de la LPN No.007/ONCAE/CC-SI-007-2012

Presente:

Estimados señores:

En atención a su memorándum de fecha 14 de enero de 2013, mediante el cual solicita Opinión Legal sobre el proceso de licitación pública de servicios de Internet y enlace de datos relacionada a que en la cláusula 2.14 literal C. ítem No.2 del Pliego de condiciones en el cual se requiere como un documento subsanable a los oferentes la presentación de la documentación "Certificación de Industria y Comercio donde conste que la marca del servicio que esta ofertando, cuenta con la autorización del fabricante para su distribución y o comercialización acompañada de la fotocopia de su respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta".

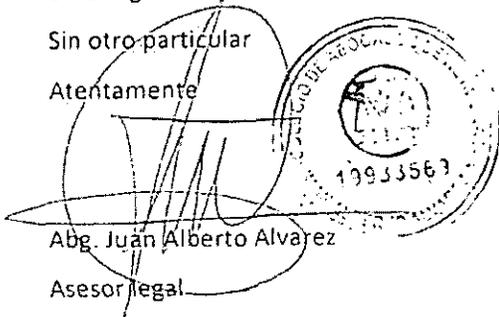
Al respecto el suscrito, en apego a Ley de Contratación del Estado, los Pliegos de Condiciones como instrumentos normativos reguladores de la Licitación LPN No.007/ONCAE/CC-SI-007-2012 que promueven la economía, eficiencia y eficacia como principios generales y tomando en cuenta el interés público da respuesta a su solicitud de la manera siguiente:

1. El servicio que se esta licitando es un recurso que no requiere autorización del fabricante, porque no es una marca, es un recurso propiedad del Estado de Honduras, que es administrado por el mismo Estado a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) como ente encargada de regular y fiscalizar la explotación de las telecomunicaciones (artículo 2 de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones)
2. De conformidad a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) es el ente estatal para regular y autorizar a las personas naturales y jurídicas los permisos correspondientes para explotar el servicio de internet o acceso a redes informáticas; y tomando en cuenta que todas las empresas oferentes participantes en este proceso presentaron la respectiva Certificación para explotar el servicio de internet o acceso a redes informáticas emitido por el órgano regulador y fiscalizador del Estado como lo es "CONATEL", y en relación a las bases de la licitación en la cláusula 2.25 que establece que la Comisión Evaluadora podrá dispensar alguna diferencia u omisión cuando esta no Constituya una desviación significativa, por lo que en

conclusión al caso planteado el Suscrito es de la Opinión que en apego a los principios generales de contratación y en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia establecido en la Ley de Contratación del Estado, así como a lo instituido en las bases de la licitación pública en su clausula 2.25, que se tome como presentada y cumplimentada la subsanación requerida a las empresas ofertantes ya que las mismas han presentado el documento certificación emitido por el órgano oficial del estado regulador y fiscalizador como ser "CONATEL" de los permisos correspondientes para explotar el servicio de internet o acceso a redes informáticas, por consiguiente no es de carácter obligatorio obtener otro permiso ante institución alguna puesto que ya que están autorizados por el ente regulador CONATEL.

Sin otro particular

Atentamente



Abg. Juan Alberto Alvarez
Asesor legal

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL" around the perimeter and the number "19933563" in the center.



ANEXO No. 12



Tegucigalpa M. D. C. 15 de enero del 2013

DIR-OFICIO-014-2013

Abogado
Wilfredo García Castillo
Representante Legal
Inversiones Apolo S.A. de C.V.
Su oficina

Estimado Abogado García:

En relación al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012, a solicitud de la Comisión Evaluadora, hago de su conocimiento que se ha encontrado una omisión en el cálculo del Impuesto Sobre Ventas, de acuerdo con lo establecido en la Gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010 que indica lo siguiente:

Capítulo II, Impuesto Sobre Ventas (Sección I), Impuesto a los Servicios de Telecomunicaciones, Art. No. 20 referente a los siguientes incisos:

- e) Internet hasta 1024 Mbps, tasa 12%
- f) Internet en exceso a 1024 Mbps, tasa 15%
- i) Otros servicios de telecomunicaciones, tasa 15%

Por lo anterior solicitó se rectifique el cálculo de acuerdo a lo definido en el documento mencionado según el formato de la lista de precios del pliego de condiciones.

También se encontró que en el lote No. 2, ítem. No. 6 (presentado de manera específica) solicitan lo misma cantidad de Mbps colocando en el precio unitario L. 69,000.00. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 2.25, literal (a) que expresa que si hubiere un error obvio en el precio unitario se corregirá y prevalecerá el precio total.

A la vez solicitó se nos indique si **ACEPTAN** dicha corrección para que la Comisión Evaluadora continúe con el análisis de su oferta.

Deberá de subsanar la omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, así como lo establece el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su Art No. 132.

Atentamente

Abog. Héctor Martín Cerrato
Director de la ONCAE

*2008/1611/13
11/15/13*



CONFIRMACIÓN DE DE RECIBIDO POR INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V. DEL
OFICIO No. 014-2013 (16-01-13)

Hotmail - oncaecsi@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/.../mail/InboxLight.aspx?n=217520839&n=552779617&fid=1&fav=1&mid=bbf1e4e7-5ff8-11e2-abf8-00215ac801a&activ=1

Windows Live | Hotmail (0) | Messenger (0) | SkyDrive | MSN | ONCAE HN perfil correo seguro

Hotmail | Nuevo | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Correo no deseado | Limpiar | Marcar como | Mover a | Categorías | Opciones

- Entrada
- Carpetas
 - Correo no deseado
 - Borradores (14)
 - Enviados
 - Eliminados (2)
 - INSTITUCIONES
 - Nueva carpeta
- Vistas rápidas
 - Documentos
 - Fotos
 - Marcados
 - Nueva categoría
- Messenger
 - Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantener la sesión abierta | Cerrar sesión

Re: INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez
 Para ONCAE HN
 16/01/2013
 Responder

Recibido
 Enviado desde mi dispositivo BlackBerry® de Tigo

From: ONCAE HN <oncaecsi@hotmail.com>
 Date: Wed, 16 Jan 2013 10:10:35 -0600
 To: INVERSIONES APOLO Lic. Josue B. Gomez <jgomez@pronto.hn>; LIC. SERGIO SALDIVAR INVERSIONES APOLO <ssaldivar@pronto.hn>; INVERSIONES APOLO <csoto@pronto.hn>; LIC. LOURDES ZUNIGA INVERSIONES APOLO <lzuniga@pronto.hn>
 Subject:

Buenos días:

Adjunto el OFICIO 014-2013, en relación al proceso de Servicios de Internet y Enlace de Datos.

Equipo de Compras Corporativas
 Tel: 2237-92-98/2222-35-48

Mensaje libre de Virus, MailScanner

Regálate una nueva bandeja de entrada con Outlook.com

Un correo ordenado, inteligente y más conectado.

Actuación a Outlook.com

Buscar contactos | Nuevo | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Correo no deseado | Limpiar | Marcar como | Mover a | Categorías





Tegucigalpa M. D. C. 15 de enero del 2013

DIR-OFICIO-015-2013

Ingeniero
Luis Carlos Flores Cárcamo
Gerente General
Navega S.A.
Su Oficina

Distinguido Ing. Flores:

En relación al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012, a solicitud de la Comisión Evaluadora, hago de su conocimiento que se ha encontrado una omisión en el cálculo del Impuesto Sobre Ventas, de acuerdo con lo establecido en la Gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010 que indica lo siguiente:

Capítulo II, Impuesto Sobre Ventas (Sección I), Impuesto a los Servicios de Telecomunicaciones, Art. No. 20 referente a los siguientes incisos:

- e) Internet hasta 1024 Mbps, tasa 12%
- f) Internet en exceso a 1024 Mbps, tasa 15%
- i) Otros servicios de telecomunicaciones, tasa 15%

Por lo anterior solicitó se rectifique el cálculo de acuerdo a lo definido en el documento mencionado según el formato de la lista de precios del pliego de condiciones. A la vez solicitó se nos indique si **ACEPTAN** dicha corrección para que la Comisión Evaluadora continúe con el análisis de su oferta.

Deberá de subsanar la omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, así como lo establece el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su Art No. 132.

Atentamente,


Abog. Héctor Martín Cerrato
Director de la ONCAE

Jimmy Morúa
[Signature]
17/enero/2013

Tegucigalpa M. D. C. 18 de enero del 2013

DIR-OFCIO-025-2013

Abogado
Cesár Rosenthal Hidalgo
Representante Legal
Cable Color S.A. de C.V.
Su Oficina

Distinguido Abog. Rosenthal:

En relación al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA No.007/ONCAE/CC-SI-007 2012, la Comisión Evaluadora encontró que en el lote No. 4 Sección (A) presentado de manera específica, conforme a la cláusula 2.25 literal (a) Diferencias, Errores u Omisiones, concluye que existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por el impuesto sobre ventas en donde prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Por lo anterior solicitó se rectifique el cálculo de acuerdo a lo mencionado en el en el primer párrafo según el formato de la lista de precios del pliego de condiciones. A la vez solicitó se nos indique si **ACEPTAN** dicha corrección para que la Comisión Evaluadora continúe con el análisis de su oferta.

Deberá de subsanar la omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, así como lo establece el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su Art No. 132.

Atentamente,



Abog. Héctor Martín Cerrato
Director de la ONCAE





CONFIRMACIÓN DE DE RECIBIDO POR CABLE COLOR S.A. DE C.V. DEL OFICIO No. 025-2013 (18-01-13)

Hotmail - oncaeccs@hotmail.com

sn144w.snt144.mail.live.com/default.aspx#/mail/inbox/light.aspx?n=217520839;n=552779617&fid=1&iav=1&mid=39336a37-61ce-41e2-b101-00215ad75280&iv=1

Hotmail Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como Mover a Categorías Opciones

Entrada RE: Oficio No. 025-2013 Volver a mensajes

Carpetas

Correo no deseado LIC. NESTOR ALVARADO CABLE COLOR Fotos | 18/01/2013

Borradores (14) Para 'ONCAE HN' Responder

Entradas recibido

Eliminados (2)

INSTITUCIONES

Nueva carpeta

Vistas rápidas Lic. Nestor Alvarado

Documentos

Fotos Supervisor Corporativo-PYME.

Marcados

Nueva categoría Tel. 22620000 ext. 3054

Messenger cel: 8740-2971.

Has iniciado sesión en X Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantener la sesión iniciada | Cerrar sesión

Negocios Corporativos Cable Color

Buscar contactos

Un amigo está: nestor.alvarado@cablecolor.hn

url: http://www.cablecolor.com/2AD00097W/102000000001163621?PID=10961064&UNT=A&TargetID=100075208&AN=319946642PG=WLHNN&ASID=7300ea5f6ba2475aa4190441fab29f6

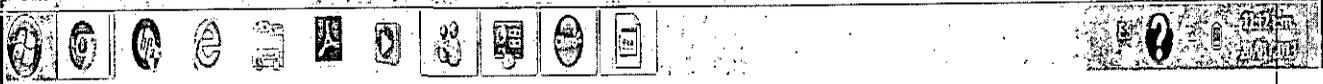
Regálate una nueva bandeja de entrada con Outlook.com

Un correo ordenado, inteligente y más conectado.

Actúa Iza a Outlook.com

Outlook.com

Microsoft



La base imponible será el precio de compra de los bienes, menos las devoluciones, descuentos y rebajas. A estos efectos el agente de retención podrá acumular los montos de las compras de mes, realizadas a un mismo proveedor a fin de realizar la retención respectiva.

En el caso de los bienes entregados en consignación, la retención se efectuará hasta que se materialice la compra, ya sea por el valor total o parte de los bienes objeto de la consignación.

Artículo 17.- Exenciones. Quedan exentos de la retención del uno por ciento (1%) los proveedores que estén sujetos al Sistema de Pago a Cuenta.

No se aplicará la retención del uno por ciento (1%) al suministro continuo de servicio de acueductos y alcantarillado, energía eléctrica, combustibles, servicios financieros y aseguradoras, productos artesanales, frutas y verduras frescas de temporada compradas directamente al productor y otros bienes o servicios que determine la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Cuando un Agente de Retención no haya podido comprobar debidamente si su proveedor está sujeto al sistema de pago a cuenta, efectuará la retención.

Artículo 18.- Obligados a retener. Las personas jurídicas y comerciantes individuales con ventas anuales mayores a Quince Millones de Lempiras (L.15,000,000.00), están obligados a efectuar la retención cuando la factura, contrato o documento

equivalente sea registrada y al entero de las cantidades retenidas a los diez (10) días del mes siguiente al mes retenido, en las agencias bancarias autorizadas y en los formularios que la DEI establezca a tal efecto.

Los retenedores emitirán una constancia de retención a requerimiento del proveedor retenido. La misma servirá de comprobante para aplicar el crédito en la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 19.- Devolución de anticipo. En el caso de empresas que hayan experimentado pérdidas de operación y se les haya retenido el anticipo del uno por ciento (1%) del Impuesto Sobre la Renta, tendrán derecho a la devolución o crédito, previa solicitud de parte interesada y de la fiscalización correspondiente por parte de la DEI.

CAPÍTULO II

DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS

SECCIÓN I

IMPUESTO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Artículo 20.- Conceptos gravados y tasas. Quedan afectos al pago del Impuesto Sobre Ventas los servicios de telecomunicaciones siguientes:

Servicios:	Impuesto Sobre Ventas	
	Tasa 12%	Tasa 15%
a) Telefonía Fija	12%	-
b) Telefonía Móvil Prepago (tarjetas y recargas)	-	12%
c) Telefonía Pos pago desde US\$0.01 - US\$40.00	12%*/	-
d) Telefonía Pos pago de US\$40.00 en adelante	-	15%*/
e) Internet hasta 1024 Mbps	12%*/	-
f) Internet en exceso a 1024 Mbps	-	15%*/
g) Televisión por cable hasta L.500.00	12%*/	-
h) Televisión por cable superior a L.500.00	-	15%*/
i) Otros servicios de telecomunicaciones	-	15%
j) Servicios de comunicación personal (mensajitos)	12%	-

*/ Nota: En estos servicios se aplica una tarifa progresiva o escalonada de 12% para el primer tramo y de 15% para el exceso.

PRONTO
Telefonía al instante

INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
Bo. Río de Piedras, 2da Calle, S.O. entre 22-23 Ave,
Casa No. 227, atrás de la Academia Europea
PBX. 2516-0000, FAX. 2516-0099 www.pronto.hn



San Pedro Sula
16 De Enero 2013

Abogado Héctor Martín Cerrato,
Director ONCAE

Estimados Sres.

Ref. DIR OFICIO-014-2013

Adjunto a la presente estamos enviando la corrección solicitada mediante carta de fecha 15 de enero del 2013, en relación al proceso de la Licitación Pública a petición de la Comisión Evaluadora.

Se procedió a la subsanación de la omisión en el cálculo del impuesto sobre ventas de acuerdo con lo establecido en la gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010. Se rectifica el cálculo del impuesto de acuerdo a lo definido en el documento mencionado según el formato de la lista de precios del pliego de condiciones

Se rectifico lo solicitado según el lote No 2. Item No.6 conforme a lo dispuesto en la clausula 2.25 literal(a) que expresa que si hubiere un error en el precio unitario se corregirá y prevalecerá el precio total.

Aceptamos dicha corrección para que la Comisión evaluadora continúe con el análisis de la oferta.

Atentamente,

Abogado Wilfredo Misael García,
Representante Legal
Inversiones Apolo S.A. DE C.V.

Diana Ferrera

18:01-01

11:06 am

INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
PRONTO
Telefonía al instante
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
PBX: 516-0000, FAX: 516-0099



"Somos Conectividad mas allá de los límites"



Tegucigalpa, M.D.C.
17 de Enero del 2013

Abogado
Hector Martin Cerrato
Director de ONCAE

Presente

Estimada abogado Cerrato:

En respuesta a su oficio DIR-OFICIO-015-2012 se rectifica y nos apegamos a lo establecido en la Gaceta No. 32,289 de fecha 13 de agosto del 2010 que usted sita referente al impuesto sobre venta de servicios de telecomunicaciones, Art. No. 20-Conceptos gravados y tasas en donde especifica el porcentaje correspondiente a cada ancho de banda se piden las disculpas del caso **ACEPTANDO** dicha corrección.

Se adjunta cuadro con modificaciones solicitadas

Si otro me particular me despido de usted.

Atentamente

Lic. Jimmy Moncada
Account Manager
Navega S.A.

cc. Archivo

Delia Garcia

18-01-13

9:45am

00003



Tegucigalpa, M.D.C., 21 de enero de 2013.

Abogado
Hector Martin Cerrato
Director ONCAE
Su despacho.

Estimado Abogado

Me refiero en atención al oficio numero DIR-OFFICIO-025-2013 de fecha 18 de enero del año 2012, recibido en nuestras oficinas el jueves 3 de enero del presente año, vía digital, mediante la cual se nos solicita subsanar lo relacionado en la misma, en atención al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/ONCAE/CC-SI-007 2012, para lo cual se nos concedió el termino de cinco (5) días hábiles, por lo que haciendo uso de dicho término hacemos la siguiente subsanación:

1. Con respecto a lo solicitado en dicho documento, respondemos los siguiente:

Se ha realizado la corrección en sección A del lote 4, específicamente en el cálculo del 15% de impuesto prevaleciendo el valor unitario y modificando el valor total, mostrándose como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV.12%	ISV.15%	TOTAL MENSUAL	GRAN TOTAL (11 MESES)
1	Enlaces a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.	8 Mbps	L. 9,648.00	L. 144.72	L. 1,266.30	L. 11,059.02	L. 121,649.22
2	Enlaces a internet dedicado de relación 1:1, sin control de contenido Meteorología (SOPTRAVI)	8 Mbps	L. 10,452.00	L. 627.12	L. 783.90	L. 11,863.02	L. 130,493.22
TOTAL			L. 20,100.00	L. 771.84	L. 2,050.20	L. 22,922.04	L. 252,142.44

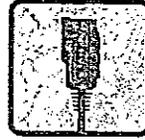
En vista de lo anterior y por haber subsanado correctamente los supuestos defectos apuntados, es preciso que se continúe con el presente proceso de licitación hasta que se emita resolución en la que se adjudique a mi representada el contrato que le permita la

Delaia Cerrato

21-01-13
11:35 AM



Secretaría de Estado en
el Despacho de Obras Públicas
Transporte y Vivienda
"SOPTRAVI"



Departamento
INFORMATICA
Institucional
SOPTRAVI



Oficio D.I.I 012-13

Comayagüela D.C.
21 de Enero 2013

Licenciada Delcía García
Compras Corporativas/ONCAE
SU OFICINA

Estimado Licenciada García:

Por medio de la presente estoy respondiéndole a su solicitud, sobre el motivo de enlace del proveedor principal para el enlace de internet en Meteorología en las oficinas principales de Tegucigalpa, debe ser diferente al enlace de respaldo, porque en el momento que este enlace principal pierda comunicación, el enlace de respaldo estará activo totalmente, ya que son infraestructuras diferentes.

NOTA: el enlace de respaldo solo es para las oficinas principales de Meteorología en Tegucigalpa, las diferentes oficinas de Meteorología ubicadas en el resto del país no tendrán este respaldo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

ING. DIEGO REYES

JEFE INFORMATICA INSTITUCIONAL.

Cc Archivo

BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA, M.D.C., HONDURAS

GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS

EVALUACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

LOTE No. 1

ENLACE DE DATOS

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS	INV. 15%	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS DE LUGOS	INV. 15%	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS	INV. 15%	ISV	TOTAL	PRECIO POR MGS	INV. 15%	ISV	TOTAL
1. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - Dirección de Gestión Institucional	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
2. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - Dirección de Gestión Institucional	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
3. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - Dirección de Gestión Institucional	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
4. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - Dirección de Gestión Institucional	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
5. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - CENSA	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
6. Fibras de fibra de algodón (11) (cantidad de contrato) SENSA - Dependencia San Pedro- Ssp	10 Mps	5,000.00 L.	5,000.00 L.	750.00 L.	750.00 L.	5,750.00 L.	3,600.00 L.	3,600.00 L.	540.00 L.	540.00 L.	4,140.00 L.	4,571.50 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.	4,571.50 L.	678.38 L.	678.38 L.	5,200.88 L.
TOTAL		20,000.00 L.	20,000.00 L.	2,500.00 L.	2,500.00 L.	27,500.00 L.	21,600.00 L.	21,600.00 L.	3,240.00 L.	3,240.00 L.	24,840.00 L.	27,115.00 L.	27,115.00 L.	4,070.35 L.	4,070.35 L.	31,085.35 L.	27,115.00 L.	4,070.35 L.	4,070.35 L.	31,085.35 L.

LOTE No. 1 (SECCIÓN A)

SERVICIOS DE INTERNET

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS	INV. 15%	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS DE LUGOS	INV. 15%	ISV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR MGS	INV. 15%	ISV	TOTAL
1	Fibras de internet (cantidad de contrato) SENSA - Dependencia San Pedro- Ssp	30 Mps	30,000.00 L.	1,666.67 L.	200.00 L.	200.00 L.	31,000.00 L.	16,000.00 L.	15,934.00 L.	1,071.40 L.	1,071.40 L.	18,005.40 L.	16,000.00 L.	16,000.00 L.	2,400.00 L.	2,400.00 L.	18,400.00 L.
TOTAL			30,000.00 L.	1,666.67 L.	200.00 L.	200.00 L.	31,000.00 L.	16,000.00 L.	15,934.00 L.	1,071.40 L.	1,071.40 L.	18,005.40 L.	16,000.00 L.	16,000.00 L.	2,400.00 L.	2,400.00 L.	18,400.00 L.



EVALUACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

LOE N. 4 (SECCIÓN A)

SERVICIOS DE INTERNET

SECRETARÍA DE ESTADO DEL PUEBLO RESIDENTIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE
1	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00
TOTAL					11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00

LOE N. 4 (SECCIÓN B)

SERVICIOS DE INTERNET

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VENTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR I	IMPORTE
1	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00
2	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
3	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
4	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
5	Equipos de cómputo personal de marca HP, con sistema operativo Windows 10, memoria RAM de 8GB, disco duro de 1TB, cámara web, teclado y mouse, garantía de 3 años.	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
TOTAL					11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00			11,700.00

